LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2473 · BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1878 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto... Un peso
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos
Por tres meses... Noventa pesos
Por seis meses... Ciento setenta pesos
Por un año... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Sta. Eulogio ob. y Amaro abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13 DE 1878

Tormentas artificiales

Jamás Buenos Aires estando en víspera de una gran lucha nacional, motivada por elecciones populares, ha presentado el espectáculo que ofrece en la hora que cruzamos á los ojos del espectador imparcial.

Quien haya presenciado desde el corazon de las llanuras dilatadas ó de las cumbres de las serranías los aprestos con que las tormentas de verano se ostentan en las inmensidades del espacio, no dudamos que les encontrará un facsímile en las evoluciones que realizan los políticos en estos momentos para afrontar la lucha presidencial.

Las nubes se alzan negruzcas de diversos puntos del horizonte: cubren el sol: se cruzan como si fueran enemigos que se despedazan; el trueno hace oir su éco solemne, y luego desfilan, se blanquean, languidecen y se evaporan, sin desatar los torrentes que aparentan llevar en sus entrañas y el sol victorioso domina con su clara luz todo el firmamento.

Estas evoluciones magestuosas de los elementos que luchan en las soledades del espacio, obedeciendo á las leyes que los rigen, se reflejan sobre la tierra, pero con el aspecto marcado de la caricatura, obra legítima de las flaquezas humanas.

Tambien entre nosotros se arman bulliciosas tormentas, que oscurecen por el momento la luz del criterio.

La algazara de los elementos humanos, semejantes á las nubes que batallan en lo alto, desparraman pasiones, peligros, ódios, amenazas, rayos y centellas, que hacen mal indudablemente, pero que tambien se deshacen y se recogen sobre el vacío de que surgen, dejando el campo libre á la razon y á la verdad.

Son tempestades artificiales, que no condensan las fuerzas capaces de imprimirles el poder de la realidad.

La presente situacion es uno de los ejemplos mas completos que evidencian la exactitud del espectáculo que perfilamos.

Los intereses personales estallan de tirantes: las aspiraciones y los aspirantes se cruzan por todas partes, sin encontrar un punto sólido de apoyo: tocan este recurso: mueven aquel resorte: halagan á esto, fustigan á aquel; ofrecen este mundo y el otro y denigran al que los contradice ó no los complace.

Los candidatos para la Presidencia salen desde el fondo de los corazones oprimidos por el deseo de ganar algo y se los arroja al seno de esa asamblea de pleitistas políticos, de esa tormenta ó lo que se quiera, para que hagan el rol del trueno aterrador ó de la metralla que desorganiza los campamentos y siembra el espanto entre las filas de los combatientes.

Pero ¿quienes arman estas tempestades?

¿Cuentan sus colaboradores con los elementos necesarios para hacerlas estallar?

¿Tienen fuerzas suficientes para dominar y someter á su imperio á todos los amenazados?

Decididamente, no!

Mil veces, no!

Precisamente porque se encuentran débiles é impotentes, recurren á los aparatos turbulentos y á la maniobra que se impone sin convencer.

Debemos confesar con toda ingenuidad: creemos firmemente que la tormenta que se hace relampaguear por medio de mecanismos artificiales, no ha de estallar.

El simulacro que se ofrece á la imaginacion popular, es de corta duracion.

Tras de él está la verdad, que pugna por mostrarse y no será posible estorbar su paso.

La lucha presidencial se ha de desarrollar en presencia del pueblo, emancipada del bullicio y la algazara que se levanta para estraviar su criterio.

Las evoluciones con que se pretende fascinarlo, son fuegos fátuos, sin vida y sin duracion.

Por mas que forzamos los recursos del análisis, no podemos distinguir líneas tendidas con franqueza ni posiciones definidas en ningun rumbo.

La movilidad en las impresiones y en las ideas, es lo que caracteriza esta situacion anormal para el afianzamiento de la opinion pública en un propósito definido.

Las fuerzas que luchan en estos momentos en el palenque electoral, en su orígen y en sus tendencias, son de una misma familia y dígase lo que se quiera, pero la verdad es que han perdido su centro de gravedad.

Se parecen á una granada.

Encerrado su fruto dentro de sus frágiles paredes, al primer golpe se han destrozado y los granos se han derramado, corriendo en diferentes direcciones.

Unos han ido por un lado y otros por otro, y ahí los tenemos rodando en son de tormenta!

La granada ha chocado en una masa firme, que es la cuestion presidencial y se ha roto.

La desorganizacion se ha pronunciado en consecuencia.

¿Quién recojerá los granos estraviados? ¿quién los utilizará?

¿Cómo se los podrá reclutar para que vuelvan sin recelo á aproximarse con éxito á la dura roca que los disgregó?

El tiempo y el criterio público se encargarán de esa fecunda labor.

Tanto hemos visto ya; es tan rica nuestra esperiencia en lecciones decisivas sobre este particular, que estamos autorizados para pensar, que es mucho lo que tenemos que ver.

Los fogonazos no apagan nuestra vista.

Entre tanto: sigamos con la vista y con calma, el movimiento de los granos de la granada política que ha zozobrado al dar con piso firme.

La Campaña

Antes del advenimiento de la presente administracion, los moradores de la Campaña la esperaban con viva ansiedad, porque tenian en ella cifradas todas sus esperanzas.

Nunca diremos lo suficiente sobre la necesidad que hay de preocuparse sériamente de la condicion desgraciada en que se encuentran muchas de nuestras poblaciones rurales.

La entidad política del Juez de Paz, del Comandante y del Alcalde, son un peligro constante para los pacíficos pobladores de la Campaña.

Hacer la crónica de lo que allí sucede, es hacer desfilar los abusos de sus autoridades.

La Campaña esperaba á la administracion que hoy rige los destinos de la Provincia, con gratas esperanzas.

Creia que se pondria en vigencia la ley orgánica de Municipalidades y de Justicia de Paz y creia tambien que en todos los momentos estaria listo un castigo severo para los malos funcionarios.

Estas esperanzas eran muy fundadas, en atencion á las fuentes de que surgia el actual gobierno y al programa de su gefe.

Hasta este momento, si bien es cierto que los efectos de la ley descentralizadora del Poder han sido suspendidos, no estamos autorizados á afirmar que habrá impunidad para las faltas de los mentados Jueces y Comandantes culpables.

Con frecuencia recibimos quejas y denuncias de diversas localidades de la Campaña, motivadas por los avances de sus pequeños dictadores.

Ahora mismo tenemos á la vista una correspondencia de Ranchos, en que se rejuvenecen y se ilustran todos los cargos que en diversas épocas se han dirigido al Juez de Paz del punto. Tiene en su contra la opinion de la mayoría de los vecinos.

Este es un asunto viejo, que se ha discutido por la prensa, que ha dado orígen á reclamaciones reiteradas por parte del vecindario elevadas á la administracion pasada y que sin embargo no concluye. Lejos de eso parece que cada dia se aviva mas, á juzgar por los términos de la comunicacion á que hemos aludido.

¿Porqué se mantienen estas situaciones violentas y [illegible]?

Debemos preocuparnos de estos hechos, pequeños en razon del teatro en que se desenvuelven, pero de importancia para la moral, para el crédito de la administracion y para la tranquilidad de los interesados.

Quien sepa y conozca lo que es la vida de campo, podrá apreciar con exactitud lo que importa la anarquía y el desacuerdo entre la autoridad local y los vecinos.

Es un caos, un pequeño infierno, que lo pervierte y lo corrompe todo.

El comercio y la industria desfallecen y caen envueltos en la persecucion y en la injusticia.

Tomamos la situacion porque pasa Ranchos á propósito de la correspondencia que hemos recibido, como un tipo que tienen numerosos parecidos en la Campaña.

El asunto no será indiferente al gobierno.

No podrá [illegible] tracion recta, honrada y reparadora, mientras no se corrija ejemplarmente al mal funcionario de aquella parte [illegible] de la Provincia.

La accion del Poder Central puede ser muy fecunda en esas regiones tan flageladas por la arbitrariedad.

Por lo que hace á los vecindarios, creemos que deben tocar los resortes apropiados para traer sus quejas [illegible] del P. E.

[illegible] que pueden disponer y formular ante el gobierno su querella, basados sobre cargos justificados.

Acusaciones de esta naturaleza no pueden ser desoidas.

Es natural y es legal, que en el acto se suspenda á los acusados para proceder al esclarecimiento de los hechos, á su juzgamiento y á su condenacion, si hubiere lugar.

Este es el espediente que corresponde adoptar á los vecindarios.

Reúnanse, peticionen, acusen y justifiquen sus denuncias.

Ataquen el mal en sus fuentes y directamente.

La regeneracion política, social y administrativa de la Campaña, es una necesidad impuesta por la moral, por los intereses comerciales á ella vinculados, por el deber de asegurar el bienestar comun y por el honor del país.

El empréstito popular

Hoy vá á ocuparse la Cámara de Diputados del proyecto de empréstito popular destinado á rentas generales y á continuar las obras de Saneamiento.

Se proyecta levantar ciento y cincuenta y tantos millones de pesos papel moneda.

Consecuentes con nuestra manera de pensar no podemos aceptar este proyecto.

Desde luego, desconsuela hondamente que ni el Ejecutivo ni las cámaras se sujeten á un plan fijo, sensato y eficaz de finanzas.

El Ministro de Hacienda y la Cámara andan vagando de Heródes á Pilatos, del impuesto forzoso al impuesto voluntario, denotando el mayor desconcierto, una completa falta de competencia y no poca informalidad.

Una de dos: ó el Sr. Balbin tiene un plan de finanzas ó carece completamente de plan y se lanza á la merced de las cámaras, no importa que el presupuesto salga pato ó gallareta.

Sucede desgraciadamente lo último.

Primeramente se dijo que el Gobierno iba á equilibrar su presupuesto apelando al impuesto para pagar el déficit.

Este no es un plan sério, digimos. No hay financista capaz de sostener el absurdo, de que un déficit acumulado en muchos años de desaciertos se ha de saldar de una vez y con impuestos insoportables.

Hay que consolidar ese déficit, porque fuera de este temperamento prudente, no hay plan razonable.

Que aquel no era un plan se encargó de demostrarlo el Sr. Balbin, lanzando el proyecto de empréstito popular ideado por un empleado de la comision de aguas corrientes.

Este venia á reemplazar al primer pretendido plan financiero.

No señor. Era una nueva idea lanzada á la plaza, cuya suerte se dejaba á la casualidad.

Se la habian soplado al Ministro, le pareció bien y la lanzó como buena, sin prever que iba á desacreditar el remedo de plan financiero que poco antes habia presentado á las Cámaras.

Este es un incidente muy comun en la vida de todo principiante, es el pago de toda chapetonada.

Los malos estudiantes suelen tener en la clase un compañero que les sopla la leccion; pero el consueta gasta á veces buen humor y el mal alumno no logra hacer creer que sabe, no puede pasar gato por liebre.

Así, preguntado un estudiante cierta vez cual era el principal rio del Paraguay, oyó la voz de un camarada que decia Humaitá y lanzó la voz con singular aplomo, mereciendo *cero* que es el premio máximo de la ignorancia.

El señor Ministro, que mal que mal iba dando su leccion, aunque defendiendo la teoría funesta de los impuestos nuevos, cayó en la red en que caen aquellos malos alumnos y patrocinó el proyecto ilegal de empréstito popular que le soplaba la comision de aguas corrientes.

Es necesario definir situaciones entre tanto.

O el empréstito, ó los impuestos, ó la consolidacion del déficit; pero es forzoso dejar de vagar á merced de ideas contradictorias.

La Cámara de Diputados ha avanzado declaraciones que no le permiten sancionar este proyecto.

En efecto, la parte principal del empréstito se destina á las obras de saneamiento; pero en Marzo sancionó la Cámara una minuta de comunicacion al Senado, declarando que no votaria un peso mientras no estuvieran concluidos los estudios que mandaba hacer la Cámara en su proyecto encarpetado en el Senado.

Las circunstancias no han variado y es necesario ser consecuentes.

¿Quién sabe con cuanto se pueden concluir las obras de saneamiento?

¿La Comision que las dirije? No! Ella como las anteriores, repite los presupuestos que le dan los ingenieros de Mr. Bateman, y esos presupuestos, publicados en la memoria de 1876, traen este mote terrible: *aproximados*.

Una dolorosa experiencia nos ha enseñado á conocer lo que son esas *aproximaciones*!

La ley inmoral

Decimos mal. El proyecto sobre el impuesto á los tabacos no es ley todavía.

Ha sido sancionado por un voto segun entendemos en la Cámara de Diputados, despues de debates tan ardientes como interesantes en algunas de sus faces.

La impresion que ha hecho en el comercio la sancion de la Cámara de Diputados es deplorable.

El Senado debe inspirarse en esa opinion al estudiar y votar aquel proyecto.

Ayer habia verdadero disgusto en los diferentes círculos de la Bolsa, y en todos se veia corroborar la opinion de que la proyectada ley viene á fomentar el abuso y la inmoralidad.

Los vendedores de tabaco no se convertirán en inspectores del Gobierno y entonces ¿cómo hará éste para evitar la defraudacion de la renta por mil medios?

El proyecto pretende prever el caso; pero lo hace de una manera desgraciada y mas inmoral todavía.

Crea un cuerpo de inspectores que serán remunerados con la mitad de la multa que cobren á los defraudadores del impuesto.

El diputado Vidal propuso oportunamente que el nombre de inspectores fuese cambiado por el de delatores!

Y en efecto, no es otra la mision de los nuevos empleados que no ganarán un céntimo si no se ocupan de denunciar con fundamento, ó por medio de supercherías por medio de las que el que pague el impuesto puede aparecer como defraudador.

Los inspectores apelarán á todos los medios imaginables para cobrar la multa, y tal vez su mision degenere en una estafa irritante.

Ninguna persona que en algo estime su decoro, aceptará el papel de espía de vendedores y consumidores de tabaco, ni el de delatores; y entónces tendrá que reclutarse estos empleados entre la gente mas inmoral de la poblacion.

Los estafadores de oficio tienen ahí una buena plaza.

Ellos encontrarán los medios de hacer constar que los buenos pagadores del impuesto no lo han satisfecho, y validos de falsos testigos reclutados entre el gremio y de sus ardides, lograrán que paguen otra vez.

Posible es tambien que sean susceptibles de soborno y entónces aparecerá que nadie defrauda el impuesto.

Francamente, causa pena que un cuerpo legislativo de un Estado culto, sancione leyes que abren anchas puertas al fraude, á la estafa y á la corrupcion de los empleados públicos.

Como lo deciamos ayer nos confirmamos hoy en la calificacion de inmoral con que motejamos el proyecto en tramitacion.

La sesion ha sido borrascosa, al discutirse este asunto.

Entre los discursos pronunciados descuella el del Sr. Vidal, por la energía de la improvisacion, y por el verídico y honrado proceso de las administraciones pasadas que bosquejó.

Su espacio para insertar el discurso completo, publicamos hoy su primera parte inédita, tomada de la traduccion taquigráfica.

El señor Vidal ha dicho verdades amargas para las administraciones anteriores. Nuestro déficit tiene su orígen en la mala administracion de los caudales públicos.

Esta mala administracion es de dos causas: ó negligencia de los funcionarios públicos ó culpabilidad de los mismos.

Hay negligencia en contratar obras por 18 millones que despues cuestan 54 como la cárcel.

Hay negligencia en contratar obras por 219 millones que despues valen 750 millones como las de saneamiento.

Y así sucesivamente, podriamos hacer desfilar ante nuestros lectores el orígen del déficit que abruma al Estado.

Hay criminalidad en los funcionarios públicos que roban al Fisco.

Y esos, bien lo sabe el Ministro de Hacienda, han devorado millares.

Pero no! El Señor Ministro lo ignora. Con una candidez digna de mejor causa ha preguntado al señor Vidal quiénes son los ladrones, y ofreciendo mandarlos á la cárcel.

El señor Vidal le ha contestado, que nadie lo sabe mejor que el Ministro ex-Director del Banco.

Pero el señor Vidal ha debido poner al Ministro en los mas grandes apuros, con motivo de su aparente ignorancia.

El señor Vidal ha debido recordarle al Ministro el juicio de imprenta de Abril.

Cómo! ¿Ignora el señor Balbin los nombres de los defraudadores de la renta pública en los últimos tiempos y que no han ido á la cárcel?

Pues pregúntelo en la Direccion de Rentas, allí son cartas bien conocidas y han dado mucho que hacer.

Pero ¿cómo es posible que ignore el señor Ministro de Hacienda lo que ha pasado en sus oficinas y de que tanto se han ocupado los diarios?

El señor Vidal ha dicho la verdad, y como un aplauso á la independencia y á la energía de su palabra, en el seno de la cámara, reproducimos en esta seccion una parte de su discurso.

Incidente parlamentario

(Debates sobre el impuesto á los tabacos)

[illegible] brevemente á esplicar los fundamentos [illegible] al establecimiento de este nuevo impuesto.

Mis argumentos, señor Presidente, nacen todos [illegible], en mi opinion infundadas que se han dado á la Cámara para querer establecer este impuesto.

Esas razones han sido tres, y voy á permitirme [illegible]

La primera de ellas es la necesidad de aumentar la renta por la mala situacion del tesoro provincial; la segunda es el haber sido establecido este impuesto en distintos países con brillante éxito; la tercera razon es lo nocivo que es á la salud el uso del tabaco.

Esta última es casi escusado que entre á combatirla, puesto que ella ha sido resuelta favorablemente por los que sostienen el proyecto presentado por el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de Hacienda, tratando de probar la no inconstitucionalidad de este impuesto, nos decia que el consumo no iba á disminuir.

Entonces, Sr. Presidente si el consumo no disminuye y el uso del tabaco vá á ser el mismo despues del impuesto, la parte nociva á la salud vá á quedar subsistente tambien.

En cuanto á las necesidades del tesoro, es necesario tener presente lo siguiente: legislamos en este momento para un gobierno pobre y lleno de compromisos; legislamos tambien para un pueblo pobre y lleno de necesidades.

Vamos á buscar entonces las razones por las cuales el erario se encuentra en esa situacion, y las razones porque este pueblo, para quien debemos legislar, se encuentra en este estado de abatimiento y de pobreza, y vamos á encontrar esta deduccion clara y al alcance de todos: que el pueblo se encuentra en esa situacion por la malversacion de los dineros públicos; por la mala administracion y por los grandes desfalcos de los impuestos que ese pueblo ha pagado, y con lo cual ha contribuido á formar la renta de la Provincia.

¿Entonces, señor Presidente, es equitativo, es justo aumentar los impuestos?

¿Para qué?

¿Para que esa malversacion continúe?

¿Se han buscado los medios de evitarla?

¿Este es el programa bello y aceptado por todo el pueblo con que el actual Gobernador de la Provincia venia á ofrecernos la mejoría en la renta y en la Administracion?

No, Sr. Presidente; es muy fácil llegar al equilibrio del presupuesto imponiéndole contribuciones de toda clase al pueblo, agobiándolo; pero, ¿qué habremos conseguido con esto?

¿Acaso cuando el Gobierno se enriquece y se empobrece la Provincia, se ha mejorado la situacion del país?

De ninguna manera, Sr. Presidente; y es precisamente este el camino en que vamos.

¿Acaso yo combato el proyecto por lo oneroso que vá á ser por sí solo?

No, señor Presidente; lo que combato en este momento es el principio, por que mas tarde se nos ha de venir á proponer impuestos sobre los alcoholes y hasta sobre el pan que tenemos necesidad de comer.

Eso es precisamente lo que vengo combatiendo:—el mal precedente.

Cuando empezó la administracion pasada, el Gobernador Sr. Casares vino á esta Cámara y nos manifestó su programa de Gobierno: grandes economías; íbamos á salir de la mala situacion; muchos proyectos financieros.

Entró al gobierno: destituyó unos cuantos empleados, suprimió el mate en las oficinas de la casa de gobierno; y á los pocos dias, señor Presidente, nombró un número mayor de empleados de los que destituyó, que le eran tal vez, como calificaré, de mas confianza.

Vino mas tarde el Gobierno del Sr. Tejedor, el Gobierno actual.

Se presenta el Sr. Tejedor, nos hace un gran programa de gobierno, inmensas economías, nueva situacion para el país.

El país, pobre y ansioso de salir de la situacion en que se encuentra, recibe esto con el mayor aplauso, y espera su bienestar de esta gran persona.

El nuevo Gobernador de la Provincia destituye unos cuantos empleados, y suprime el té en la casa de Gobierno.

Mas tarde, cuando ya no tenia economías que aconsejar, cuando se habian suprimido unos cuantos empleados, pero sin tocar un soldado de línea de ese ejército, que ¿para que lo necesita la Provincia de Buenos Aires?—el Gobierno de la Provincia nos propone nuevos impuestos, nuevas cargas al pueblo.

¿Cómo vamos á tener siempre en consideracion el estado del Gobierno, y para llenar el despilfarro de las administraciones públicas imponerle nuevos impuestos á la Provincia?

No, señor Presidente, no he contribuir con mi voto á que continúe la inmoralidad.

Señor Ministro de Hacienda—Se ha hablado mucho por el señor Diputado que deja la palabra, de inmoralidad en las administraciones, de ladrones públicos, etc., que arrastran coches lujosos; de ladrones en fin, que, por honor del país debia designarlos para que sean juzgados y castigados. Yo no conozco ningun ladron público, y si existen, debe indicarlos el señor Diputado, para que se les mande á la cárcel.

Sr. Vidal—El señor Ministro ha sido Director del Banco de la Provincia y debe haber compulsado los libros de aquel Establecimiento.

Sr. Ministro de Hacienda—Habrá malos deudores, y talvez podria señalar algunos conocidos del señor Diputado.

Sr. Vidal—No temo la amenaza.

Sr. Presidente—Ruego al señor Ministro y al señor Diputado, no continúen la discusion por el terreno personal en que se lleva.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO NACIONAL

Se reunió ayer esta Cámara al solo objeto de elegir la terna para el nombramiento de Obispo de Córdoba.

Hecha la votacion, resultaron electos por su órden los siguientes candidatos:

1° Fray Mamermo Esquiú.
2° Rev. Padre Juan C. Tixera.
3° Vicario Uladislao Castellanos.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 12 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Moreno

A las 3 se abrió la sesion.

No hubieron asuntos entrados.

Se continuó discutiendo en particular el proyecto de ley de contabilidad, que fué sancionado.

Pasaron á cuarto intermedio los señores Senadores y despues de él aprobaron sin discusion el siguiente proyecto, tal como les fué remitido por la Cámara de Diputados:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para vender en licitacion pública los créditos por Contribucion Directa y Patentes atrasadas hasta el año 1877 inclusive.

Art. 2° El P. E. reglamentará esta ley y las bases de la licitacion.

Art. 3° El P. E. hará la licitacion prévia publicacion de avisos en los diarios y parages públicos, al ménos por el término de treinta dias.

Art. 4° Autorízase al P. E. para eximir del pago de multas en las condiciones y plazos siguientes:

1° A los deudores morosos de impuestos de 1878 que ocurran espontáneamente á abonarlos dentro de los treinta dias en que se haga la publicacion de los avisos.

2° A los deudores morosos de impuestos hasta 1877 inclusive que ocurran á abonarlos dentro del mismo término se les eximirá del pago de la mitad de las multas que adeuden.

Art. 5° Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy se ocupará del empréstito popular.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Rioja, *Setiembre 3 de 1878*—*A S. E. el Señor Ministro del Interior*—Comunico á V. E. que las Cámaras Legislativas que presido han declarado abiertas sus sesiones ordinarias sin la concurrencia del P. E. por cuanto este se ha rehusado á cumplir con este deber constitucional—Saludo á V. E.—*Felix Luna*—(Presidente de la Legislatura.)

Rioja, *Setiembre 6 de 1878*—*Al Ministro del Interior*—El P. E. ha colocado centinelas en las puertas de la Legislatura sin duda para impedir á esta se reuna—Sin embargo se manda citar para la una de la tarde y probablemente no se nos dejará funcionar ó se nos pondrá presos. Anticipo esta noticia pidiendole á V. E. tome alguna medida que nos garanta. El gefe de esta Guarnicion llegado en la Mensagería de ayer y que ha estado en Buenos Aires en comision del Gobierno ha traido 50 remington con los que hace ostentacion—Saludo á V. E.—*Félix Luna*—(Presidente de la Legislatura.)

Catamarca, *Setiembre 9 de 1878*—*Al Ministro del Interior*—Desde dia 7 á las 2 interrumpidos el telégrafo á la Rioja, á las 5 de hoy he recibido por un chasque venido á casa particular, los dos telegramas que trasmito á V. E. acompañados de una nota para esta oficina del Presidente de la Legislatura de aquella provincia—Saludo á V. E.—*E. Mendez*—(Gefe de la Oficina del Telégrafo.)

Catamarca, *Setiembre 9 de 1878*—*A S. E. el Sr. Ministro del Interior*. Despues de los sucesos que le tengo comunicados, la Legislatura procedió á iniciar el juicio político contra el Gobernador y Ministro y el primer paso que dió en este sentido fué nombrar una comision judicial en conformidad á la ley de la materia para investigar é informar á la Cámara sobre los cargos de la acusacion. Esta comision fué compuesta de los Diputados Dr. de la Colina, Dr. Nicolás Carrizo y Dr. Miguel Moroña. Para cumplir su mandato dirigió nota al Gobernador y Ministro pidiéndoles informes sobre los capítulos de acusacion fijándoles la hora de la siete de la noche del dia de ayer para oir sus descargos. El Gobernador en vez de cumplir con este deber ha tomado preso al Diputado Noroña y lo ha puesto incomunicado en la noche de ayer, violando su domicilio con fuerzas armadas, habiéndose escusado los otros diputados que tambien los buscaban para prenderlos siendo sus casas registradas.

Es probable que mas tarde sean presos los que aun no lo han sido.

La situacion es violentísima y esperamos que V. E. tomará las medidas del caso para hacerla desaparecer en presencia de tamaños escándalos—Tendré á V. E. al corriente de los sucesos si es que tambien yo no corro la misma suerte que mis colegas.—Este telégrama ha sido presentado á esta oficina para que fuera trasmitido y se ha contestado que está interrumpido el telégrafo. Esta interrupcion se presume sea hecha por el mismo Gobernador, pues dados los antecedentes es lógico este procedimiento para que no lleguen á conocimiento de V. E. Este mismo motivo me ha obligado á remitir este telegrama por chasque hasta la Oficina telegráfica de Catamarca para que desde allí sea trasmitido.—Saludo á V. E.—*Felix Luna*—(Presidente de la Legislatura.)—RIOJA, SETIEMBRE 8 DE 1878.

Rioja, *Setiembre 6 de 1878*—*Al señor Ministro del Interior*—Los Diputados de la H. Legislatura que firman en quórum se dirijen á V. E. con el objeto siguiente:

«Que habiendo comunicado el Presidente de la Legislatura al P. E. la ley en que se declaraba instalada en sus sesiones ordinarias, así como varias otras disposiciones legislativas y de órden interno, no teniendo presente la decision de la C. de DD. Nacionales el P. E. no ha guardado siquiera de la deferencia de contestar por nota devolviendo originales las leyes y demás documentos del Presidente, poniendo el siguiente decreto al pié de uno de esos dos documentos:

«Departamento de Gobierno.—Rioja, Setiembre 5 de 1878.—Por los fundamentos siguientes en la nota del P. E. fechada 3 de Agosto ppdo. al Sr. D. Félix Luna, devuélvase seriamente á dicho señor en presencia del art. 14 de la Constitucion de la Provincia y que se abstenga de comunicar actos semejantes al P. E. mientras subsistan las causas manifestadas en aquella nota.—*Almonacid*—*Serafin de la Vega*.»

El art. 14 de la Constitucion dice textualmente lo siguiente:—«Art. 14. Toda persona ó reunion de personas que sin mandato ó facultad acordada por la ley ejerza algun acto de administracion ó de Gobierno comete delito de sedicion y deberá ser castigado con arreglo á la ley, cualquiera disposicion dictada por las autoridades de la provincia por coaccion, requisicion, fuerza armada ó de pueblo en sedicion es atentatoria y sin efecto.» En acto mas terminante de desobediencia á las leyes y disposiciones de la Legislatura no se puede dar y por consiguiente está subvertida la forma republicana de Gobierno.

Corresponde entonces que el Gobierno Nacional intervenga con el objeto de restablecerla, como lo solicitamos por el presente telegrama en virtud de las circunstancias apremiantes en que se encuentra la Legislatura.

Si esta pudiese funcionar libremente enjuiciaría al P. E. y estamos seguros que su resultado seria el de suspenderlo hasta que los juzgasen los Electores á quienes corresponde tal facultad; pero se dará con los mismos inconvenientes que comunicamos á V. E.; esto es, que el P. E. resista á cumplir la resolucion que en tal sentido se dicte.

Esperamos la mayor brevedad en el despacho de este asunto y saludamos á V. E. con toda consideracion.—*Francisco Alvarez*—*Salvador de la Colina*—*Nicolás Carrizo*—*Miguel Norona*—*Natal Luna*—*Felipe Salina*—*Manuel de la Vega*—*Damaso A. Mendoza*—*Feliz Luna*—(Presidente de la Legislatura.)

Rioja, *Setiembre 10 de 1878*—*Al Sr. Ministro del Interior*. Despues de lo que tengo comunicado á V. E. en telégramas que hice despachar desde la oficina de Catamarca sobre las prisiones de la comision judicial, el Gobierno ha publicado con esta fecha un bando, por el q' prohibe toda reunion q' pase de tres personas con excepcion de los empleados del P. E. y Judicial en las horas de su despacho, encargando á la policia el cumplimiento de este decreto.

Este bando es con el calculado objeto de impedir que la Legislatura se reuna en casas particulares despues de haberlas prohibido por medio de guardias que lo hagan en su sala de sesiones. El Gobernador sigue en su propósito de cometer actos violentos con la Legislatura é incita al pueblo á la resistencia, clasificando los actos de esta como sediciosos. Ayer reunió la guardia nacional haciendo tocar generala á las cuatro de la mañana y despues de estar en formacion los habló como dos horas justificando su proceder y deprimiendo al Poder Legislativo y á cada uno de sus miembros individualmente. Los Diputados Dr. Colina y Carrizo siguen escusándose por que temen con fundamento al salir á la calle sean presos. En presencia de esta situacion y el contenido del decreto arriba espresado solicito de V. E. las medidas necesarias para que la Legislatura pueda funcionar libremente, pues de otro modo todos sus miembros serian apresados en el acto. *Feliz Luna.* (Presidente de la Legislatura.)

PARTICULARES

San Petersburgo, *Setiembre 8, tarde*—Telégramas de fuente oficial anuncian que las tropas rusas han entrado en Batum (litoral asiático del mar Negro) evacuada por los turcos, en cumplimiento del tratado de Berlin.

Berlin, *Setiembre 9*—Abrióse hoy el Reichstag por el príncipe heredero Federico Guillermo en reemplazo del emperador Guillermo.

El mensaje imperial recuerda los motivos invocados por el príncipe de Bismarck en su pedido al consejo federal, motivos que trajeron la disolucion del Reichstag precedente.

Insiste sobre los peligros que hace correr á la sociedad entera los progresos crecientes del socialismo, y sobre la necesidad no solo de contrarestar esos progresos, sino tambien de arribar á la desaparicion completa de esta destestable doctrina.

Espresa la esperanza de que el concurso del nuevo Reichstag no faltará al gobierno, en el cumplimiento de esta obra que no tiene otro objeto sinó el de salvar la civilizacion en peligro y cuya necesidad se impone en la hora actual como una condicion vital para el Imperio Aleman.

El mensaje termina con la enumeracion de los diversos trabajos que deben llevarse á cabo en el próximo período legislativo.

Viena, *Setiembre 9, tarde*—Comunican del cuartel de operaciones en Bosnia que las tropas austriacas han ocupado la ciudad fortificada de Trebigne (N. E. de Ragusa) préviamente abandonada por los insurjentes.

BOLETIN DEL DIA

Demente terrible—En un conventillo situado en el districto de la Seccion 3ª vive un individuo llamado Cesario Ferrari, en compañía de su esposa, de nacionalidad italiana como él.

Hacia dos dias que esta lo notaba cabisbajo algunas veces, como si tristes pensamientos se agitasen en su cerebro; otras ajitado, y con su mirada centellante, como si una tremenda borrasca se desarrollase en su interior.

Su ademan y sus palabras hacian comprender que una seria perturbacion mental se habia apoderado de él.

Continuamente Ferrari, reñia á su esposa.

Anteayer volvia á insultarla y se le tuvo á las manos, teniendo ella que huir á la calle para no ser maltratada.

Ferrari no se contentó con esto, sinó que tomando una filosa cuchilla, corrió tras de su consorte con la idea de ultimarla.

Felizmente un gendarme lo capturó en momentos que iba á conseguir su objeto, y lo condujo á la Policía.

Todo hace comprender que Ferrari se halla loco y despues del reconocimiento médico será pasado al Hospicio de Dementes.

Asuntos de la Rioja—El Poder Ejecutivo de la Nacion dirijió ayer al Congreso Nacional una nota adjuntando los telégramas que publicamos en la seccion telegráfica.

El Poder Ejecutivo hace presente al Honorable Congreso haber llegado el caso previsto por la última sancion de la Cámara de Diputados en que se establece que la Nacion solo interviene cuando el Gobernador de la Rioja desconociera á la Legislatura.

Violacion de garantias—Sobre un incidente de que ayer nos ocupamos tenemos hoy que agregar nuevos detalles:

Hace tiempo que un soldado del Batallon 6° de línea, llamado Manuel Gonzalez, intentó efectuar un robo en su cuerpo, por lo que se lo aprehendió y fué puesto á disposicion del Juez Federal, quien lo puso en libertad bajo fianza.

Gonzalez vivia en la calle de Esmeralda núm. 439, despues de salir de la prision, y allí se presentó un oficial del 6° de línea con un sargento y le exijió se diera preso, á lo que el soldado se negó alegando que el domicilio era inviolable y que un gefe de batallon no era autoridad competente para allanarlo.

Una mujer que vive en la misma casa, corrió á la comisaría respectiva, para impedir se cometiese un atropello á las garantias individuales, pues Gonzalez estaba ya fuera del servicio militar y sometido á la Justicia Federal.

Acudió un oficial de policía de apellido Garelo y permitió faltando á su deber que el atropello se consumase.

El ciudadano atropellado fué constituido en prision al raso durante veinte y cuatro horas en el patio del cuartel.

El Gefe de Policía ha apercibido al oficial de policía Garelo por haber faltado al cumplimiento de su deber, cuando un ciudadano pedia que se hiciesen respetar las garantias constitucionales.

El preso vá á acudir á la justicia ordinaria para hacer efectiva la responsabilidad civil de los ejecutores del abuso.

Puerto del Riachuelo—Don Juan Fair, ha presentado de nuevo al Gobierno de la Provincia una solicitud, por la que propone construir por su cuenta el puerto del Riachuelo y que se compondrá de un canal de 100 metros de ancho, y 5,000 metros próximamente de longitud y 14 piés 8 pulgadas de agua en mareas bajas.

El importe total de estas obras, segun cálculo del peticionante, incluyendo lo ya gastado por el estado, capital á emplearse y mas los intereses durante dos años, lo presupuesta en 1.839,946 pesos fuertes en oro.

El Sr. Fair propone para cubrir el 12 p. % sobre el capital empleado, aumentando los gastos de conservacion y administracion, cobrar anualmente por derechos marítimos la suma de 388,793 pesos fuertes en oro.

El Gobierno ha pedido informe al Departamento de Ingenieros y este espone: que despues de un minucioso exámen teórico y práctico de las obras del puerto, cree que la suma que presupuesta el Sr. Fair puede reducirse á 902941 pesos fuertes en oro.

Que admitiendo el mismo interés fijado por el solicitante, en el presupuesto y gastos de conservacion y administracion, calcula los derechos á cobrar en la cantidad de 239691 pesos fuertes en oro y que reduciendo al 10 p % el interés por ser equitativo y los gastos de conservacion y administracion á 85000 pesos fuertes en oro y no 116000, como lo propone Fair, se tendrá solo 189951, ó sea 200000 pesos de economía en el presupuesto de aquel.

Ferro-carril á Navarro—El señor don Ventura Martinez, ha pedido autorizacion al Gobierno de la Provincia, para establecer un ferro-carril desde la estacion *Las Flores* hasta el partido de Navarro.

Se compromete á dejar concluidas 14 líneas en 18 meses, á partir desde la fecha en que se lo conceda la autorizacion solicitada.

Suicidio—Dice *La Patria* de Dolores:

Por pasageros venidos del Vecino se nos informa que el viérnes, á la tarde, se suicidó un italiano, puestero de don Pedro Iturralde, á inmediaciones de la *Victoria Grande*.

El género de muerte que habia elegido aquel desgraciado fué el ahorcarse, colgándose del mojinete del rancho en que vivia.

Estos son los únicos datos que tenemos; si mañana conseguimos otros los publicaremos.

El Gobernador de Tucuman—Dice *El Siglo* de ayer tarde:

«Acaba de recibirse la noticia de haber renunciado el señor Helguera el puesto de Gobernador de Tucuman.

Esta resolucion es motivada por causa de salud.

Lo sucede accidentalmente el Presidente de la Legislatura, señor Cosio.

Su provisoriato será breve, á causa de que el Colegio Electoral de Tucuman está organizado de manera á proceder inmediatamente á las elecciones del nuevo Gobernador.»

Espedicion al Chaco—Por noticias llegadas ayer se sabe que el coronel Olascoaga, gefe de la frontera de Santiago, se dirigia á ponerse en marcha con las fuerzas de su mando internándose en el Chaco para echar á las tribus hostiles á puntos lejanos y asegurar esas fronteras.

Beneficio en Colon—A fines de este mes tendrá lugar en Colon una fiesta literario-musical, organizada por el *Círculo Científico Literario* y á beneficio de la sociedad compuesta de señoritas argentinas con el nombre de *Hermanas de los pobres*.

Los preparativos que se hacen aseguran un resultado feliz.

Preceptora—El Consejo de Educacion ha nombrado preceptora en Almirante Brown á la señora Da. Margarita Ferreira.

Pago—En la semana próxima empezarán á pagarse á los maestros y maestras su haber correspondiente al mes de Agosto ppdo.

Utilidades—La Comision de Aguas Corrientes ha puesto á disposicion del Gobierno, en el Banco de la Provincia, la suma de 200,000 pesos moneda corriente, por parte de las utilidades de esa reparticion en el año actual.

Mercado en el bajo—Don Gregorio Torrez, ha reiterado al Gobierno su pedido épocas, anteriores, para establecer un tran-via y mercado entre el muelle de la Aduana y el de pasageros; observando que lo hace pues ha tenido conocimiento que otra persona ha solicitado lo mismo, correspondiéndole á él, el derecho de propiedad.

Guarda permanente—El Departamento de Ingenieros ha dado órden á la Empresa del Ferro-Carril del Norte, para que establezca permanentemente un guarda en el paso á nivel de la calle de Suipacha, por ser considerable el tráfico de wagones que frecuentan en esa línea del ferro-carril de Campana.

Propiedad municipal—El Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, ha declarado de propiedad municipal la casa situada en la calle de Moreno núm. 805, y por la que habian entablado cuestion contra la Municipalidad algunos particulares.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Fermin Tiran, 60 años, argentino, vicio orgánico al corazon; Martin Arraché, 66 id. español, tísis pulmonar; Cárlos Sifredi, 84 id. italiano, marasmo; Joaquin Rivero, 66 id, argentino, reblandecimiento cerebral; Ricardo E. Michero, 15 dias, id, tétano; Antonia J. Sarracan, 53 años, asma.

Cementerio de la Chacarita—Rosa Oliveri, 16 meses, argentina, neumonia cerebral; Maria Hernandez, 1 id. id. asfixia; José Ifran, 70 años, id. estrechez ventricular; Lorenzo Pensini, 50 id. italiano, gangrena del brazo; Maria Gret, 1 id, id, congestion.

Desgracia abordo—Anteayer de tarde fué desembarcado el cadáver de un marinero del pailebot *Leon Correntino*. La muerte fué á causa de haber recibido el golpe de un pesado fardo de lana, que se embarcaba en el vapor *Maskelyne*.

Fué reconocido por el médico de Sanidad, Dr. Martini.

Parece que en esta ciudad no tiene familia ni conocidos.

Contravencion á la ordenanza—La funcion dada anoche en el teatro de Variedades ha durado hasta [illegible] hacemos presente esto, pues se ha faltado á la ordenanza municipal al respecto, que fija un término mas corto.

Pago á la escuadra—En la semana próxima se abonarán sus sueldos á la tripulacion de los buques de la escuadra hasta el mes de Diciembre de 1877 que se les adeuda.

Regimiento 6°—Como habiamos anunciado ayer á las 8 de la mañana partió en el tren del Sud, el Regimiento 6° de Caballería de Línea que vá al Carhué.

Beneficio—El Domingo próximo tiene lugar en el Salon del Cuarteto, el beneficio de la distinguida violinista, señora Julia Blechshmidt.

Un delator falsario—Antenoche como á las 7, se presentó en la comisaría de la 7ª seccion policial un individuo llamado Miguel Sixto Duval.

Pedia hablar con el comisario, para quien traia una carpeta del comisario de la 5ª, en la cual se le pedia á este indagase el hecho que iba á esponer el portador, que decia haber sucedido en el rádio de esa seccion.

El comisario lo hizo pasar adelante y una vez en su presencia le manifestó:

Que la noche antes, como á las siete y media, transitaba por la calle de Garay [illegible] al frentear con la casa marcada con el número 24, fué detenido por un individuo, que sacando un rewólver, le descerrajó un tiro, que fué á herirle en un dedo de la mano izquierda.

Como la noche era clara, pudo conocer en el asaltante á Manuel (a) *el pajarito*, individuo que le profesaba ódio por cuanto en *otras épocas*, cuando habia sido *policía secreta*, habia constituido varias veces en prision al tal *pajarito*.

El comisario entonces prosiguió la averiguacion, é indagando en el paraje donde decia haber sucedido el hecho, nadie habia oido detonacion alguna, y en una panadería que existe á tres varas de donde se le descerrajara el tiro, y en donde los trabajadores están despiertos toda la noche, tampoco han oido nada absolutamente.

En esta virtud por la honorable profesion del acusador se lo constituyó en prision, remitiéndolo al hospital general de hombres.

Mas tarde se supo que este mismo individuo habia estado en otra comisaría, y pedido le diesen paso para el Hospital pues que descargando un revólver se habia herido en la mano.

Bibliografia—Hemos recibido un folleto titulado *Mis impresiones y virtudes* editado por la casa de los señores Piqueras, Cuspinera y Ca., y cuya autora es la señora Maipina de la Barra, sobrina del ilustre General San Martin.

Es un trabajo interesante.

El baile del Progreso—El baile de caridad que tuvo lugar ante noche en los salones del Club del Progreso estuvo muy concurrido.

Una concurrencia selecta se habia dado cita allí, impulsada por un sentimiento de caridad.

El vapor «Clementina»—Ayer llegó este vapor procedente de Génova conduciendo un regular número de pasageros.

Peones—En *El Rio Paraná* que parte pasado mañana, la Oficina Nacional de Trabajo despachará una remesa de cincuenta y tantos peones para la colonia del Capitan del Puerto, Sr. Lafuente.

Se espera de un momento á otro la terminacion del sumario de marras.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Por el *Saturno* partió otra remesa para Entre-Rios.

En el vapor *Corro* que parte hoy irán tambien unos pocos inmigrantes con destino á Corrientes.

El «Congo»—Este vapor procedente de Burdeos que viene en reemplazo del *Gironde* llegará pasado mañana á este puerto conduciendo un regular número de inmigrantes.

Privilegio de marca—Por la Oficina del ramo se les ha concedido privilegio de marca para diversos artículos á los Sres. Teófilo Weller y Ca.

El «Savoie»—Hoy llegará este vapor procedente de Génova conduciendo con destino á este puerto doscientos inmigrantes.

Líneas telegráficas—Por el Ministerio del Interior se ha pasado al Congreso el mensage que publicamos á continuacion, relativo á algunas reparaciones que se proyecta establecer en algunas líneas telegráficas:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1878—*Al H. C. de la Nacion*—El Director general de correos y telégrafos ha presentado al Ministerio del Interior la nota, presupuesto y planos adjuntos, insistiendo en la urgente necesidad que hay de proceder sin demora á una reparacion fundamental de las principales líneas telegráficas de la República; y manifestando al mismo tiempo, las ventajas que reportaria al servicio público la construccion de una nueva línea que partiendo de un punto de esta provincia fuera á unirse con las líneas de Entre-Rios.

El P. E. no ha podido menos que preocuparse muy seriamente de este asunto, pues, los últimos acontecimientos ocurridos en el litoral le han hecho ver el estado de destruccion en que se encuentran esas líneas y la necesidad que hay de repararlas inmediatamente si queremos evitar la pérdida del capital empleado en ellas.

Los estudios prolijos practicados desde tiempo atras por la Inspeccion General de Telégrafos, así como la competencia de su personal garanta al P. E. la exactitud de los cálculos y presupuestos presentados y aun cuando la ley manda que las obras de esta naturaleza se hagan por licitacion pública, el P. E. cree que habrá mayores ventajas en que la Direccion General del ramo se encargara de su ejecucion, pues la práctica ha demostrado que la Administracion tiene un personal suficiente instruido para efectuar estas obras con esmero, inteligencia y notables economías.

Por lo demas el P. E. considera escusado entrar en otros detalles, puesto que los documentos adjuntos los contienen de una manera completa y se limita á recomendar á V. H. la sancion del adjunto proyecto—Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur*.

Proyecto de ley—*El Senado y Cámara de Diputados etc.* Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir en las reparaciones de las líneas telegráficas de Buenos Aires, Entre-Rios, Santa Fé, Córdoba y Corrientes hasta la cantidad de pfts. 120000.

Art. 2° Autorízasele igualmente para, invertir hasta la suma de pfts. 45000 en la construccion de una nueva línea que, partiendo de un punto de la provincia de Buenos Aires vaya á unirse con las líneas de Entre-Rios.

Art. 3° La construccion de que habla el artículo anterior se hará bajo la inmediata direccion de la Inspeccion General de Telégrafos.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Laspiur*.

El «Bahia»—Ayer llegó este vapor aleman procedente de Hamburgo conduciendo un corto número de pasageros é inmigrantes.

«El Porteño»—El 18 del corriente llegará este vapor procedente del Havre, conduciendo inmigrantes.

Herido—En la boca-calle de Pasco y Belgrano fué herido antenoche como á las 8 el individuo Carmelo Menafan por Antonio Pedro Palacios.

El arma con que ha herido es una daga, presentando una puñalada en el costado izquierdo y la oreja del mismo lado cortada.

El herido fué preso media cuadra del lugar del suceso.

Segun manifiesta el herido ha sido en pelea, el herido no ha podido declarar pues no lo ha permitido su estado, que es grave.

Mañana, concluida la indagacion que levanta el comisario para averiguar lo sucedido daremos los datos á nuestros lectores.

Muerte de un mejicano—El general Ramirez de Arellano, murió en el hospital de Rimini (Italia), en la última miseria.

Era un oficial muy instruido y valeroso, y camarada de Miramon, bajo cuyas órdenes hizo su carrera. Reunióse al ejército francés bajo los muros de Puebla. El mariscal Forey lo recibió con distincion, dándole el mando de la artillería auxiliar mejicana, y una proeza le valió el cordon de la legion de honor, siendo entonces coronel. En la defensa de Querétaro dió pruebas de una inteligencia y de una actividad escepcional, por lo que Maximiliano lo hizo general en el campo de batalla.

Al fin marchó y pudo llegar á Europa. Era este general, orador y escritor. Tradujo la *Vie de César*. Tuvo un fin de los mas tristes. Murió en el hospital despues de largos sufrimientos, y acabando de recibir de Porfirio Diaz permiso para volver á su patria.

Decreto sobre empadronamiento—Publicamos á continuacion el que ha dictado el Gobierno de la Provincia:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1878.—En vista de la Ley referente á la formacion del Registro Electoral, que han sancionado las Honorables Cámaras, y que ha sido promulgada con fecha de ayer, el P. E. decreta: Art. 1° Queda derogado el Decreto de 2 del corriente mes, fijando plazos para las operaciones preparatorias á la formacion del Registro Electoral.

Art. 2° Así que las Cámaras de apelacion designadas en la referida Ley, hayan comunicado al P. E. los nombramientos de las comisiones empadronadoras, se fijarán los plazos en que se ha de hacer el empadronamiento, y las demas operaciones, hasta la completa formacion del Registro Electoral.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—TEJEDOR.—*Santiago Alcorta*.

Ministro del Perú—Llegó á Montevideo el ministro del Perú don Aníbal V. de la Torre, acreditado cerca de los gobiernos del Rio de la Plata y del Brasil.

El coronel Baibiene—El encargado de negocios de la República Argentina en Chile, coronel don Santiago Baibiene, llegó ayer de mañana de Valparaiso.

Policia rural—Se han vencido cuatro ó cinco meses y, sin embargo, ni un real se les ha abonado de los sueldos que se adeuda.

Condenado—Ha sido condenado por los tribunales del Departamento del Centro, á prision indeterminada el individuo Francisco Callano.

Este desgraciado se encontraba preso y procesado por homicidio perpetrado en la persona de su propio hijo!!

En estos dias será remitido á la Penitenciaria.

El «Savoie»—Este vapor francés salió de Rio Janeiro el 7 del corriente con destino á nuestro puerto.

Politica de Santa Fé—Un Juez de Paz de la campaña de Córdoba hablando de la conducta de los emigrados de Santa Fé, dice lo siguiente:

«Hoy perfectamente informado de la verdad de los hechos y proceder de los Sres. asilados en esta, principal y que motivó [illegible] á V. S. [illegible] el orígen otro que el haberse introducido una partida de gente armada de la Provincia de Santa Fé (como de 20 hombres) al lugar de los «Montes del Milagro» distancia diez leguas de esta; y luego haberse incorporado en el lugar de los «Montes de los Tigres» á treinta ó cuarenta hombres mas internándose en seguida dichas fuerzas á su Provincia sin causar mal alguno á este Departamento.

La exposicion Rural—La 3ª exposicion y féria de la sociedad Rural Argentina, se abrirá en Buenos Aires, el dia 22 de Setiembre de 1878, en la calle de Santa-Fé al costado de la «Avenida Sarmiento» del «Parque 3 de Febrero».

El ferro-carril á Campana, tiene una estacion nueva con plataforma de descarga, á una cuadra de la entrada de la exposicion, hasta la cual pueden llegar los pasageros, animales y productos destinados á ella por las vias del Oeste y del Sud, con arreglo á sus respectivas tarifas.

De la Estacion Central del Ferro-Carril á Campana saldrá un tren cada media hora los Domingos, y cada hora los dias de trabajo. Este Ferro-Carril cobra solamente tres pesos por pasage de ida, y cinco pesos por ida y vuelta en primera clase, y los pasageros tendrán opcion á pagar en el tren su pasage sin multa. Los caballos y toros que se manden por esta via con destino á la Exposicion pagarán 100 ps. cada uno y 70 $ por individuo siendo mas de uno en un mismo wagon.

Las ovejas, cerdos, cabras etc., pagarán 7 pesos cada uno.

El Ferro-Carril del Oeste conduce los animales y productos destinados á la Exposicion con una rebaja de 25 p % y á los pasageros les hace la rebaja establecida por los boletos de recreo, para los que vengan de la Campaña con boletos de ida y vuelta durante la Exposicion.

El Ferro-Carril del Sud hace una rebaja de 20 p. % en la tarifa de conduccion de animales y productos dirijidos á la Exposicion.

El tramway á Belgrano pasa por delante de la entrada principal y rebaja el precio del pasage de ida ó de vuelta á 3 pesos m|c. en lugar de 4 durante los dias que dure la Exposicion, esceptuando solo el primero y el último dia.

En los dias de apertura y clausura 22 y 29 de Setiembre, el precio de entrada será de 20 pesos cada dia para hombres y 10 pesos para señoras y niños.

En los dias Lúnes 23, Mártes 24, Miércoles 25, Viérnes 27 y Sábado 28 los precios serán de 10 pesos para hombres y 5 pesos para señoras y niños.

El Juéves 26, la entrada en general será de 5 pesos.

La Exposicion se abrirá á las 8 de la mañana y se cerrará á las 7 de la tarde.

Despues del dia 29 habrá cuatro dias de féria.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 12	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	750-36	750	751-85
Termómetro centígrado	15	15-4	12-9
Direccion del viento	E	E	E

El Barómetro marca *tiempo variable*.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion y escalas vapor **Rio Gualeguay** saldrá el Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas para todos los puntos del tránsito; por mas informes á su agente *G. J. Paez*, Rivadavia 43. 812v15

SECCION DE SOLICITADAS

Declaracion—Por la presente declaro que las palabras injuriosas por mí vertidas en un acto de acaloramiento contra D. Guillermo Fusco, no deben herir en nada su honradez y honorabilidad de que goza. Conste para su satisfaccion.—San José de Flores, Setiembre 12 de 1878.—*Juan Bianchi*. 810 v15.

Meeting de Hacendados—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, dando cumplimiento á lo dispuesto en la Asamblea de Agosto 10 pasado, con motivo de los impuestos proyectados sobre los ganados, convoca á los socios y á todos los estancieros para el Sábado 14 del corriente á las 7 1|2 de la noche en los salones de la Sociedad Calle Perú 92 altos—Buenos Aires 12 Setiembre de 1878—*La Comision*. 813 v 14

¡Oiga Vd. esa tos!—No parece que le alarma á Vd.; pero dejeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, y si la deja desatendida por algunos dias mas, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tisus delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las véan deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraido de un árbol medicinal de este nombre, indígena de Méjico, aliviará en poco tiempo los peores casos de tos y refriados, y que todos los médicos mas sábios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica y la tisis. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 12. Las transacciones en oro sellado fueron hoy regularmente activas, vendiéndose $f. 633,115 durante la hora oficial.

Como se dejaba entrever, por la marcha que el oro tomó ayer á última hora, este ha seguido hoy en suba, cerrando en alza de 15 centavos sobre el precio oficial de ayer; la tendencia era aun de mayor alza á las 2 de la tarde.

Los precios para fin de mes están ya nivelados con los del contado y, en un momento dado, hasta han llegado á sobrepasarlos haciéndose á 30.90.

Al contado se vendieron $f. 98,615: los precios fluctuaron entre 30.75 y 30.85, cerrando á este último.

Para el sábado se hicieron $f. 134,500 á los mismos precios que al contado.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á $f. 361,000 y aunque los precios fueron los mismos del contado, cerró á 30.90.

Para fin de Octubre se hicieron pfts. 35000 desde 30.50 á 30.60.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	98615	á	30.80-30.75-30.80-30.75-30.80 30.85
Sábado 14	«	134500	á	30.75-30.80-30.75-30.80-30.75 30.80-30.85
Setiembre 23	«	4000	á	30.75
» 30	«	361000	á	30.80-30.75-30.70-30.75-30.80 30.75-30.80-30.85-30.90
Octubre 31	«	35000	á	30.60-30.50-30.55-30.60
	$fts.	633115		

Ultima hora: el alza del oro ha tomado mayores proporciones; se han hecho muchas transacciones para mañana y fin del mes á 31 y arriba de este tipo; una transaccion por pfts. 1000 se hizo para fin del mes á 31.10: única á este precio. Mas tarde ha estado mas flojo pues en el último momento quedaban vendedores para mañana y fin de mes á 31; para fin de Octubre á 30.70.

Títulos diversos de crédito—Mucha frialdad ha reinado hoy para las transacciones en valores de cartera; se diria que la nueva marcha que el oro toma distrae la atencion de los especuladores en títulos.

Cédulas Hipotecarias: estan subiendo nuevamente: se realizaron al contado 10300 serie A á 86 3|4-87-89 3|4.

Fondos Públicos Nacionales: un solo lote se hizo de £1400 para mañana á 58.

Bonos de Tesorería Nacional: siguen flojos, se vendieron pfts. 1000 á 78 1|2 al contado.

Acciones del Banco Nacional: se negociaron 200 Acciones al contado á 62 1|2-62 1|4-62-61 3|4-61-61 1|4-61 1|2 y 61 3|4.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; ayer se cotizaron á 73 1|2.

Bonos Municipales de 1870: Sin operaciones; cotizacion de ayer á 82 1|2 p%.

Billetes del Banco Nacional—Sin operaciones; el dia 5 se hicieron á 30.70 con el oro á 31.60.

Tramway á Belgrano—Sin operaciones; última cotizacion á 83 p%.

Compañía del Gas Primitivo—La última cotizacion es del 25 de Julio á 1600 $.

Compañía Propietaria para la Higiene—La última cotizacion fué á 80 p%.

Plata sellada—Se hacen diariamente ventas de Soles á 65 5|8 centavos oro.

Nada se hace en Bolivianos ni en Chirolas; cotizamos los primeros á 22 ps. 4 rls. y los segundos á 80 centavos oro.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 14 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por un peso fuerte en billetes de la Provincia...... pf. 30 po
1 id id billetes del Banco Nacional 1

Fletamento—Se fletó la barca italiana «Angelo V.» á cargar cenizas en el Uruguay para el Canal por órdenes á 26 chelines sin capa.

Barca italiana «Giovane M.» para cargar sebo en San Pedro por órdenes á 30 chelines y 5 p.%

Barca española «Ferminita» á cargar carne tasajo en la Magdalena para el Brasil por órdenes, se dice á 3 3|4, 4 3|4 y 5 3|4 rls.

Bergantin goleta italiano «Reguia» á cargar sebo en San Nicolás para el Havre á 33 1|2 francos y 10 p.% de capa.

Saladeros—De Crespo en el Paraná, se han vendido 2000 cueros de vaca salados á 33 rls. oro.

Del saladero de San Pedro, 250 pipas y 500 bordalesas sebo de carnero á 50 1|2 $ m|c; hay condiciones especiales que esplican este bajo precio.

De Gualeguay se ha vendido un cargamento de hueso y ceniza; no conocemos precio: el comprador es el capitan de un buque estrangero.

Cambios y descuentos—Los descuentos siguen fáciles: en moneda corriente de 4 1|2 á 5 p% al año, y sobre hipoteca al 12 p% anual.

En oro se hacen pocas operaciones al mismo tipo de 12 p%.

Con caucion de Cédulas Hipotecarias se han hecho algunas operaciones al 7 p% y hasta el 6 p% anual, y con caucion de acciones del Banco Nacional al 8 p% anual.

Las Letras de Tesorería siguen en demanda al 10 p% anual.

Los cambios se hacen sobre Inglaterra á 49 3|4 dineros en oro sellado y sobre Paris de 5.23 á 5.25 francos oro. En papel á 4.22 á 4.23 francos.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Setiembre 12—(A la Bolsa)*—Cardiff *Adolph Anderson*, *Pelleya Madre*. Cadiz *Rosa Roca*. Oro 25 4 1|2. Sale el *Silex*. Dos cargamentos pino de tea por *Carril Gyler* y *J. Cibilo* á 38; por *Sarmiento* realizado antes de llegar, blanco á 42.

MONTEVIDEO—*Setiembre 12—(A la Bolsa)*—2000 cueros americanos á 64. Títulos especiales á 5 3|4. 200 acciones Progreso Oriental á 13 y 12 3|4 al contado. 300 cuarterolas vino seco marca Maristany y Fabregas á 72. Se tratan negocios importantes de tasajo.

MONTEVIDEO *Setiembre 12—(A la Bolsa.)*—Por *Santa Maria* un cargamento tasajo para el Brasil, buena gordura á 51 y bonita á 45. Fechas de Rio Grande hasta el 9. Existencia de tasajo 50,000 arb. por vender. Los saladeristas piden 5000 reis. Se vendieron varios cargamentos á 4000 y 4800. Se exportaron en Agosto 2 millones y pico de kilos, cargando dos millones quinientos noventa mil.

LONDRES, *Setiembre 5, tarde*—Mercado monetario sin variacion.

Cueros de buey Plata salados, saladeros de 60|70 libras, 7 á 7 1|4 d. por libra.

LIVERPOOL, *setiembre 5*—Lanas de Buenos Aires súcias, fair average, 6 3|4 á 7 1|4 d. por libra.

AMBERES, *Setiembre 5*—Lanas de Montevideo, prima sucia buena mediana, 2.40 á 2.50 por kilógramo.

Cueros lanares de Montevideo, buena mediana calidad mestiza prima, 1.60 á 1.75 por kil.

HAVRE, *Setiembre 5*—Sebos vacunos Plata, 47 f. 75 por 50 kilógramos.

BURDEOS, *Setiembre 5*—Cueros salados verdes, saladeros buey de 29 kil. 69 á 72 frs. por 50 kil.

NUEVA-YORK, *Setiembre 5*—Cueros secos de Buenos Aires, escojidos de 20|25 libs., 21 á 23 cents. oro por libra.

Alcohol de 88° en barricas, 33 á 34 cents. (currency) por galon franco á bordo.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo *Saturno*.
« el Uruguay *Silex*.

MAÑANA SABADO

Para el Rosario *Proveedor*.
« Montevideo *Villa del Salto*.
« el Uruguay *Rio de la Plata*.

PARA EUROPA

El 15 *Elbe* para Southampton.
« 19 *Bahía* para Hamburgo.
« 20 *Savoie* para Marsella.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 12.

65 han sido los vagones llegados con carga, la mayor parte cueros, y 4 vagones con 471 corderos para abasto, procedentes de la estacion Rodriguez.

Sin entrada de lanas, y las 2705 arb. en plaza de los señores Duggan, no se han vendido, hay poco interés; se esperan lanas nuevas y esto paraliza lo poco en plaza, viejas.

Lanares—Poco interés en cueros lanares; solo los exportadores directos han hecho frente á las pocas ventas hechas hoy.

Entre otros lotes, 400 dcns. de los señores Unzué, de campo por 20 á y 28 rls. lb.; con cordero por 32 $ docena.

200 docenas Sr. Balleto matadero, lo mejor en plaza por 30 1|2 rls libra y campo bueno 27 y 28, rls libra, 300 docenas á los Sres. Ojea y Cª para los mismos 27 y 28 rls lb. con 300 docenas desechos por 18 rls lb.

El Sr. Chapar tambien vendió mataderos por 30 rls y campo por 26 1|2.

Muy poco mas en este órden.

Especificamos las ventas de hoy, por ser singulares en lo poco vendido.

Cueros vendidos—Firmes, con interes, 17 3|4 y 180 ps. son los precios de los vendidos hoy.

Gorduras—Pocas: nada notable, compras y exportacion; defectuoso 48 á 50 $ arb.

Buenas clases no hay.

Cereales—Sostenidos en su baja, con poco interes, principalmente maiz.

MERCADO CONSTITUCION *Setiembre 12*.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con más ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:

Mestizas, $ 00 @, finas, id 106 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 178 á 185 pesada

Pieles lanares—Matadero 28 á 31 rles. lb, campo 22 á 26 id. id., peladas 36 á 60 $ doc., corderos 25 á 35 id id, corderitos 15 á 17 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 30 á 34 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 105 á 118 @.

Venados—libre de pintados $ 100 docena.

Plumas de avestruz suelta, $ 20 á 25 libra.

Atado de indio, id 35 á 40 id.

Nutria de la provincia, id 12 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 51 á 52 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 43 á 45 id, aceite de potro en cascos id 40 á 42 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 170 fanega.

Maiz id id id 32 á 48 id.

Cebada id id id 35 á 55 id

Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @.

Afrecho id id 13 á 14 @.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 350 tonelada.

Mezcla id 250 á 270 id

Verde á domicilio id 125 á 150 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—SETIEMBRE 11.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Rivas, Boer y Pombo,	Mariano Linares,	Cañuelas	79
Anacleto Ceballos,	Valerio Correa,	Lujan	79
Inocencio A[illegible]	Francisco Perez,	Pergamino	57
«	Eduardo Villaverde	[illegible]	54
Salaberry y Mandia, con permiso			58
«	Juan Guzman,	Brandzen	31
Sulpicio A. Gomez,	Hilario Melo,	Moreno	21
			416

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 12 DE SETIEMBRE

Carne y sebo, 200, 270, 295, 300, 310, 330, 350.
Cueros de novillo, 130, 155, 170 } gran baja.
Id de vaca, 80, 90, 100 }
Terneros, 120, 150, 180, 220, 250.
Capones en Barracas, 62.

ADUANA—COMESTIBLES—Cabruja 260 caj cigarros habanos 42 id picadura; J. Ramos, 1 id id bahía 122 bolsas café; E. Madero, 200 barricas azúcar blanca 180 id quemada; Parry, 20 caj jamones 5 id queso inglés 20 id gallotitas 2 caj cacao homeopático; Bianchi 20 caj aceite de Italia 4 latas hongos secos 2 caj queso de Cordeña; A. Lopez 20 barriles picadura habana; Barrozo 50 barricas yerba paranguá; Godet 50 id azúcar refinada 1 caj chocolate; Cibils 150 latas pimenton; Widemayer 450 bolsas fariña; Bowers 10 caj con cajoncitos con tabaco de mascar; D. Fulton 48 id quesos de bola; Ludera 3000 bolsas cebada.

BEBIDAS—Labarthe D. 100 bordalezas vino burdeos, E. Ochoa 60 pipas 12|2 16|4 vino español; Loeneck 1 caj cerveza alemana; A. Lopez 145|4 vino seco; Rocha hnos. 63 pipas vino tinto comun; E. Gallardo 85 caj ajenjo 200 caj Bitter Richard; Moore T. 137 id vino oporto; Devoto 200 pipas 20|2 10|4 vino tinto español.

MERCERIA—D. Thompson, 62 cjs hilo en carretel; V. A. Ramires, 59 cjs cristalería; Ostorna, 6 id aceite para máquinas; Apestegui, 3 id cinta para alpargatas; Zorraquin, 1 cj botones de nacar, carteras de cuero, etc; P. Puy, 6 cjs quitasoles de seda; Lüders, 7 cjs persianas de madera; Kruger, 38 id porcelana surtida para mesa y arts. de cristal cortado; Dilleman, 1 cj arts. para escritorio; B. y Aujon, 2 cjs cuerdas para guitarra y arts. de mercería; Louhe, 3 cjs botones é hilo en carretel; Schlmeyer, 2 cjs bolsitas para escuela y juguetes; Gregorio, 1 cj libros impresos; Jacobsen, 3 id id id á la rústica; J. Shaw, 10 cjs aceite para máquinas, hule imitacion marroquin, agujas para máquinas y lámparas para kerosene.

CONFECCIONES—Hardy 10 cjs camisas de algodon para señoras, 1 id camisetas de punto para hombre; J. Bernasconi 117 cjs calzado surtido español para señoras, hombres y niños; Daguerre 12 cjs batones de percal para señoras, id de hilo listados de lana y de seda, para señoras, id de hilo para id, tapados de cachemir y de granadina, fichus filet de seda enaguas vestidos de seda para señoras, sombreritos de paja fantasía para niñas, camisas pechera de hilo para hombres y botones de nacar; Wissner Ch. 8 cjs sombreros de viruta en esqueleto; Bazillo 1 cajon camisas pechera de hilo, galon de seda negro, cuellos de hilo, y pañuelos para manos id; Baron B. 7 cjs sombreros de lana para hombres, y botines sin elastico para criaturas; Verazzi 4 cjs ajuares bordados para bautismo y batas algodon para señoras, camisas medio hilo, id lizas para hombre, 6 cjs calzoncillos algunos para id, cuellos para señoras, puños id y camisas algo para hombre.

ARTICULOS INGLESES—Drabble 4 cjs zarazas, 1 fdo lienzo tabla; Mallmann, 15 cjs género algodon para pantalon, brin algodon, bramante, género mezcla, lana y algodon; Blagden 1 cj sarga negra, 2 fdos brin y pañuelos de yerba; B. Stokes 5 cjs paño de lana y algodon, coco blanco, 14 fdos arpillera; Schlmeyer 1 cj tiras bordadas; Bemberg 2 btos toballas y servilletas; Gerbe 1 cj género de hilo para sábanas; Tornquist 3 cjs pañuelos de algodon, colchas id y casimir de lana, 1 fdo paño de lana; R. J. Carlisle 10 fardos bolsas de arpillera; Bazillo 1 cj toballas de hilo; Cavalli 8 cjs casimir de lana, 6 id id mezcla; Hardy 1 cj coco blanco, 1 id pañuelos de algodon.

FERRETERIA—E. N. Parodi 50 cjs fierro galvanizado en planchas de canaleta; Apestegui 1 cja agujas para veleros; J. Han 40 bultos peinetas de Paris; Drysdale 5 máquinas completas plegar y cortar alfalfa; Reuchlemeh 4 cjs cuerdas para coches y para carros; Biartoñe 118 bultos cáñamo y pita id 12 id 14 id hilo acarreta y Croton; R. Cartoné 4 rollos alambre para cerco 1 cja ferretería 10 cjs. hoces; Luders 1 id cuchillos con vaina; Dellazoppa 5, marmol 72 fardos, cabo de nueva Zelandia y Persistas de Paris 2000 rollos, alambre para cerco; C. J. Shon 6 cjs argollas de bronce para lazos frenos limados y chairas para saladero.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 12—Hamburgo el 5 de Agosto, vapor aleman *Bahia* cap. Kier, á Lüders y Cia. con: á S. Allan 6 cjs glicerina; á J. Shaw, 1 cj sillas, 24 cjs máquinas, 30 id id de coser, á Moller 1300 damajs espiritus; á E. Tornquist, 14 cjs algodones, 4 id lanas, 4 id vino, 1 id cintas, 5 id acordeones, 1 id mercs; á C. y Riva 1 cj cristalería, 2 cjs lámparas; á V. Ferrer 2 cjs mercs; á J. Campodónico, 2 id rainjes; á A. Moine, 4 barrs, 3 cjs drogas; á Etchevarria 5 cjs mercs, 1 id mtras; á Hammer 100 barrs. malta, 18 cjs, 3 barrs. drogas; á Cramwell 5 cjs, 2 barrs. drogas; á Bolleana 1 cj mercs; á Hecker 6 cjs manufacturas, 5 id lanas, 1 bulto mtras; 18 cjs algodones; á Milligan 10 cjs algodones; á L. Molina 6 id lanas; á la órden 16 id mercs, 10 id algodones 2 cjs papel, 1 cj lanas, 2 cjs conservas 6 barriles, 12 cjs mercs; á Bemberg 8 cjs algodones, 11 cjs lanas; á Nordenholz 1 cj mercs; á Drabble hnos 8 cjs algodones, 2 btos muestras, 6 cjs lanas; á Luders hnos 2 cjs instrumentos de música, 6 cjs mercs, 1 cj muestras; á Jacobsen 3 cj libros, 1 cj papel; á Bushwayh 1 fdo mercs, 11 cjs id, 1 cj ferreteria, 1 cj muestras; á V. Peluffo 5 cjs semillas; á A. Zorraquin 8 cjs mercs, 9 cjs manufacturas, 1 cj ferreteria, 1 cj muestras; á G. Muller 1 cj libros, 6 cjs papel, 1 cj máquinas, 1 cj pintura, 6 paq papel, 1 bto felpa, 1 baul, 1 cj drogas, 1 cj ferreteria; á A. Zorraquin 17 cjs 1 fdo mercs; á Mallmann 24 cjs algodones, 5 btos muestras; á Bernasconi 1 cj calmo, á Koenig 23 cjs algodones, 6 cjs lanas, 1 bto muestras; á Frehling 2 cjs mercs; á Trelsa y Ca. 5 cjs id; á Mantels 100 rollos cabullaria, 4 cjs mercs; á Schlesinger 3 cjs mercs; á Baron 15 cjs art. diversos; á Ashoourth 4 cjs algodones muestras; á Wedekind, 4 cjs mercs, á B. Kumper, 6 cjs algodones, 12 cjs porcelanas; á R. V. de Castro, 29 cjs máquinas; á C. Sommer, 17 cjs barr. articulos diversos; á O. Leeng, 1 cj joyería; al Banco de Italia, cj mercs.; á Rodes, 1 cj id; á Hoffmann, 1 cj id; á Bates Stookes, 1 barril mercs.; á M. Rodriguez, 2 cjs fósforos; á Bolo hns., 34 cjs algodones, 81 cjs lanas.

New-York el 2 de Junio, berg. americano «John H. Crandon» 517 tons. cap. W. Pierce, á C. S. Bowers con: á C. J. Shaw, 150 bls. rolma, 24 bls. clavas; á S. B. Hale, 3 cjs. libros á la órden 25 paquetes tabaco, 8 cjs. arados, 227 barr. recina, 150 barr alcohol; á la Legacion de los Estados-Unidos, 2 cjs libros, á A. Astoul, 12 cajas betun; á H. W. Beuton 10 cpinturas; á Shaw hnos 250 barr resina, 43 fdo lana 20 cajas; á Rocha hns 2000 cs Kerosene; á Jacobsen Ca. 1 cj libros; á Demarchi hns 465 btos mercs; á A. Powell, cj artos. pagos; á Dewey Co 1 bto periodicos; á E. Fonduist 1 cj drogas; Hardy 12 cj algodones; á E. Olivera 10 cj balanzas; á C. S. Bower 37 id, 50 mercs, 4,00 cj kerosene, 200 cj aguarras, 200 cj grasa, 500 cj almidon, 90 btos algodones, 6 cj mercs; á L. Gallando 100 bars. alcohol.—*Greenock* el 7 de Junio, Barca inglesa «*Chilena*» 445 tns cap A. Bateby á la órden con: 640 tns carbon—*Cardiff* el 16 de Junio. Barca italiana «*Antonietta Costa*» 918 tns cad. V. Costa á B. Wilde con: 638 tons carbon.—

Barcelona el 6 de Julio, bergantin español *Isabel* 170 tons. cap. G. San Juan á R. Rigal con: 241 pipas, 28½, 408¼ vino tinto.

Cadiz el 11 de Julio, barca italiana *Fratelli Gazzolo* 614 tons., cap. Gazzolo á Rossi y Ferrari con: 400 lastres sal.

Londres el 13 de Julio, barca inglesa *Samuel* 426 tons., cap. R. Roberts, á la Compañía del *Gas* con: 657 tons. carbon.

Montevideo, vapor inglés *Saturno* 300 tons., cap. Goldié, á P. Risso con: á Wedekind y Cia. 1 cj mercs.

Londres el 6 de Agosto, Amberes el 11, Rio Janeiro el 5 del corriente, Montevideo el 11, vapor inglés *Hipparchus*: á E. Norton, con: á Gramwel 2 cjs drogas; á M. Hern hnos. 1 cj libreria; á Malbran 6 cjs perfumeria; al ferro-carril del Oeste 1335 rieles, 5 cjs, 175 btos fierro; á la órden 15 cascos, 76 cjs 17 btos mercs, 2 cjs libreria, 15 cjs tipos de imprenta, 1 cj caños de plomo, 2 cjs ferreteria, 8 btos paños, 1 cj 1 bto muestras; á H. Crabtree 1 cj muestras; al Banco de la Provincia 1 cj id; á Watson 1 bto muestras; á Wedekind 1 cj id; á Jacobsen 2 cjs id; á Tornquist 1 bto 3 cjs muestras; á Lolimann 1 bto id; á Galli 1 id id; á Fels y Ca. 1 cj id; á Charke 1 cj 1 bto muestras; á Pini y Cia. 3 btos ferreteria; á la Compañía de tramways Anglo-Argentina 1 cj mercs; á Estevenet 6 cj aceite, 2 cj varnis; á la Compañía del Gas de Buenos Aires 1 cj mercs; á Rodes 2 cjs perfumeria; á Moine 6 cj drogas Hibebert, 3 cjs libros; á Bullrich, 11 btos mercs; á G. Ruschevoyh, 5 cjs id; J. Stormi hnos., 129 btos id; á Fulton 5 cjs id, 1 mtras; á Carlisle, 14 fdos tejidos; Rivolta, 6 btos mercs; á A. Estrada, 5 cjs tinta; Gestling, 2 cjs mercs; á N. Martinez de Hoz, 1 cj mercs; al Director General de Telégrafos, 6 cjs libreria. Carga de Amberes, á Falcon, 70 barr zinc; á Drepaalo y Ca., 870 rollos alambre; á De Block, 50 rollos, 1 cj carton; á Mantels y Ca. 50 barr zinc; á Koenig y Cia., 15 btos algodones, 1 cj mtra, 22 cjs ferreteria; á E. Brandes, 2 cjs mercs; á Devillo, 2 cjs lanas; á B. Wolff, 1 cj tejido; á Shlomeyer, 4 cjs ferreteria; á la órden 14 barr cerbeza, 10 cjs algodones, 25 cjs ginebra, á Pellester 3,979 atados flejes, 98 atados alambre; á Dillemann, 15 cjs ferreteria, 10 barr id; Dellagoppa, Hnos 1 cj instrumentos 2 cjs metal; á Bozon, 15 cjs algodones, 1 cj muestras; á Wedekind y Cia. 5 cjs tejidos; á Tornquist 2 fdos paños, 19 cjs algodones, 4 id mtras, 2000 id velas; á Fels 6 cjs algodones; á F. Chas 1 cj mercs; á Lohmann, 3 cjs manufactura, 2 id merceria, 3 id algodones; á Hecker 4 cjs merceria, 3 id algodones, 4 id metal, 5 id manufactura- 2 id mtras, 10 id papel, á Senet, 1 cj manufactura; á Challe y Cia. 2 cjs algodones, 1 barril mercs; á J. Lopes 6 cjs armas; á J. Bell é hijos 300 barrs. clavos; á A. Zorraquin 3 cjs lanas, 3 id mercs; á J. Smith 1 cj ropa; á Chapou 1 cj armas; á Bemberg, 2 cjs tejidos, á Bigolleau 1 cj mercs; á P. Puy 19 cjs mercs, 1 id algodones, á R. L. 100 cjs quesos; á Rocha hnos. 1000 cj velas; á Mollor 12 fdos, 25 cjs quesos; á Arning 1000 bcas azúcar. Carga de Rio Janeiro, á E. Norton 1 cj mercs.

ENTRADAS, DIA 12—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Hamburgo, id aleman *Bahia*.
Génova, id italiano *Clementina*.
Cardiff, barca italiana *Antonietta Costa*.
Lóndres, id inglesa *Samuel*.
Lóndres, vapor belga *Hipparchus*.
SALIDAS, DIA 12—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española Para el Sábado 14 de Setiembre de 1878. Funcion extraordinaria á beneficio del poéta argentino, **Salvador Mario** el cual tiene el honor de dedicarla á sus bellas comprátiotas El drama en un acto y en verso del reputado escritor español Don José Marquina, titulado: **El arcediano de San Gil.**

2ª representacion que se titula POBRECITOS DE LOS POBRES. Estreno del juguete cómico orijinal del beneficiado. del drama en un acto y en verso, original del beneficiado, cuyo título es: **¡Lo que no puede evitarse!** La petipieza dirijida por el señor Cubas: **Falsos testimonios.** **OTRA—DOMINGO 15.** 1ª representacion del gran drama; **Jaime el barbudo ó el bandido de Crevillente,** y la peti-pieza: **En la casa está la edad.**

NOTA—El Miércoles 18, á beneficio del Secretario de la Compañía señor Aymerich, el gran drama de Echegaray: **La esposa del vengador,** y una preciosa cancion andaluza por la señora Macias.

SALON DEL CUARTETO—Esquina Reconquista y Corchachuco, ... por la señorita Julia Bla Viena, con el concurso de los señores del Ponte, Rajneri, Gaito, Ghignatti y Bomon.

N. B.—Las entradas se venden en los almacenes de música de los Señores: H. Bomon y Ca. Florida 138 y F. Hartmann, Florida 201.

AVISOS NUEVOS

Dependiente para la campaña se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Lima núm. 170. S13 v15

Casa quinta en la Villa Mazzini (Belgrano) se vende una por 25000 $ mitad de lo que costó, magnificamente situada y bien construida. Bolivar 10. S13 v14

Oficiales sastres se necesitan dos en la sastreria Buenos Aires Defensa núm. 481. S13 v14

Donselaar Para poner almacen ó cualquier otro negocio, se vende una magnifica esquina casi frente á esa estacion de 20 por 50 vs. por solo 2,000 pe to todo. Aprovechar. Bolivar 10. s13 v14

Se ofrece Una ama de leche, para criar en casa del niño, ocurrir calle Corrientes 603, cuarto núm. 11. s13 v15

Mucamo Para una quinta, que sepa su obligacion, se necesita Bolivar 73. s13 v14

Sirvienta Se necesita una para todo servicio, se prefiere vasca ó italiana, con recomendaciones, calle Buen Orden núm. 738. s13 v19

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, para criar en su casa. Para tratar, Libertad 705. s13v15.

Rafael Olavide
Pintor de historia y retratista al óleo
251—TACUARI—251

En el deseo de que todas las personas puedan tener los retratos de su familia, ha hecho una gran rebaja en sus trabajos, ofreciendo al público retratos de medio cuerpo, tamaño natural 1,500 ps. Retratos de busto de igual tamaño, 600 ps. sacados del natural ó de fotografía. s13v15.

Se alquila una espaciosa casa con 11 habitaciones de familia, están empapeladas, pisos de tabla, tres patios, grandes almacenes y depósitos, propia para introductores, calle de Venezuela no. 108, 112 y 114. Para tratar al no. 110. S13 v 15

Muchacho sirviente se presisa uno para una corta familia se prefiere estranjero San Juan 390. S13 v 15

Se necesita una pieza para un hombre solo en una casa de familia con asistencia que no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria puede dejar el aviso San Martin en las aguas minerales no se quiere piezas de altos S 13 v 15

Piezas se alquilan varias en la calle de Chacabuco número 252, altos, (escalera de la izquierda). s13 v15

Se ofrece una mucama vasca española, ocurrir á la calle de Zeballos núm. 104. ...

Se ofrece un matrimonio Napolitano para cocinero ó mucamo y la señora para mucama para tratar Victoria 507 con buenas recomendaciones. s13v10

Se ofrece un cocinero con recomendaciones Bolivar 102 darán razon. s13 v14

Ama de leche Se precisa, Venezuela 598. s13 v15

Pablo Marcelino natural de Torino, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su familia; puede dirijirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que lo comunicará su cuñado José Durante S 13 v 28

Sirvienta se necesita una que pueda presentar recomendaciones. Se precisa Temple 674 s13 v15

Se necesita Un oficial barbero que sepa su obligacion Barracas al Sud, calle General Mitre 297; 3 cuadras pasando el puente. S.13v15.

Se alquila La casa Tacuari núm. 48 (altos). Para tratar, Corrientes núm. 5. Precio 2,200 $ mjc. S.13v15.

Cal, Cal, Cal, cal viva y apagada de Maldonado, Córdoba, Queguay y Paraná, del horno privilegiado y premiado con medalla de 1ª clase en la exposicion Industrial de Buenos Aires, cal para obras, blanqueos, jabonerias, stucos, curtiembres y para curar ovejas. La cal viva para la campaña se acondicionará perfectamente en bordalesas y se remitirá á cualquier punto, por mas informes ocurran al depósito de cal, calle Carrito núm. 453; entre Córdoba y Paraguay. S13v10

Linda casa en San José de Flores, por 65,000 $ m/c., se vende una, situada á dos cuadras de la plaza principal, á la parte Sud, la mitad al contado y la otra sobre hipoteca de la misma; 10 varas de frente por 61 de fondo, todo cercado de pared edificada á la moderna, compuesta de 7 habitaciones, principalmente 4 de estas estan perfectamente empapeladas tienen pisos de tabla puertas y ventanas con celosias, las demas tienen pisos de baldosas como asi mismo los patios zaguanes y techos son con estas, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo con rica agua, jardin con árboles frutales, parras, jazmines, una bonita glorieta, estatuas, ... y de plantas de estimacion, en la calle San José núm. 62 por las llaves para verla al lado núm. 64 y para tratar en la ciudad calle Garantias núm. 246 tambien se cambia por otra en esta, ó se alquila por 600 pesos mjc. mensuales tomandola por un año. s13 v19

Cocineras Se ofrecen dos. Europa 340. s13 v15

Dependiente Se ofrece uno de 16 años de edad, tiene quien garanta de su conducta, ocurrir calle de Corrientes núm. 326. s14 v15

Entrega de los Terenos
EN TRES ARROYOS
Vendidos en remate por el martillero Serna.

El Agrimensor que suscribe avisa á los Señores Don ... [illegible] ... Setiembre 13 de 1878. S 13 v 2

San José de Flores se vende una casa ... [illegible]

Se alquila ... [illegible] ... 13v25

Muchacho se precisa uno para ... s13 v14

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS Cangallo 412 altos. Se precisan 1 dependiente de almacen, 1 para escritorio, 1 portero, 2 mucamos, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia via, y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante. Cangallo 412 (altos) se adelanta dinero sobre hipotecas, se gestionan asuntos ante el Juzgado de esta Parroquia y se encargan de comisiones en general. S13 v 14

Se precisa Un mozo de almacen de 13 á 16 años que sea práctico en el ramo de almacen, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Darán razon Florida 433. s13 v15

Peon para una chacra, se necesita con buenas recomendaciones. Buen-Orden 716. s13 v15

Se ofrece casa grande baja, muy central, para casa de comercio, negocio ó familia, para tratar calle de la Piedad 144. s13 v15

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negocio de frutos del país, almacen, tienda, corralon de maderas y ferreteria, establecida en Chivilcoy, que giró bajo la razon social de A. Páchin y hermano, y mas tarde con el solo nombre de Victor Páchin, continuará en adelante los mismos ramos, bajo la razon social de V. Páchin y Compañía, firmando parte de esta en calidad de sócio comanditario Don José Sanchez Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878. *Páchin y Cia.* s13 v21

EL MARAGATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se va á domicilio—516 Cuyo—516. S18v130

¡¡A LA EXPOSICION!!

La 3ª Exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina se abrirá en Buenos Aires el dia 22 de Setiembre de 1878 en la calle de Santa Fé al costado de la «Avenida Sarmiento» del «Parque Tres de Febrero».

El Ferro-Carril á Campana, tiene una estacion nueva con plataforma de descarga, á una cuadra de las entrada de la Exposicion hasta las cuales pueden llegar los pasageros, animales y productos destinados á ella por las vias del Oeste y del Sud, con arreglo á sus respectivas tarifas.

De la Estacion Central del Ferro-Carril á Campana saldrá un tren cada media hora los Domingos, y cada hora los dias de trabajo. Este Ferro-Carril cobra solamente tres pesos por pasage de ida, y cinco pesos por ida y vuelta en primera clase, y los pasageros tendrán opcion á pagar en el tren su pasage sin multa. Los caballos y toros que se manden por esta via con destino á la Exposicion pagarán 100 pesos cada uno y 70 pesos por individuo siendo mas de uno en mismo un wagon. Las ovejas, cerdos, cabras etc., pagaran 7 pesos cada uno.

El Ferro-Carril del Oeste conduce los animales y productos destinados á la Exposicion con una rebaja de 25 p.S y á los pasageros les hace la rebaja establecida por los boletos de recreo, para los que vengan de la Campaña con boletos de ida y vuelta durante la Exposicion.

El Ferro-Carril del Sud hace una rebaja de 20 p.S en la tarifa de conduccion de animales y productos dirijidos á la Exposicion.

El tramway á Belgrano pasa por delante de la entrada principal y rebaja el precio del pasage de ida ó de vuelta á 3 pesos mjc. en lugar de 4 durante los dias que dure la Exposicion, esceptuado solo el primero y el último dia.

En los dias de apertura y clausura 22 y 29 de Setiembre, el precio de entrada será de 20 pesos cada dia para hombres y 10 pesos para señoras y niños.

En los dias Lúnes 23, Mártes 24, Miércoles 25, Viérnes 27 y Sábado 28 los precios serán de 10 pesos para hombres, y 5 pesos para señoras y niños.

El Juéves dia 26, la entrada en general será de 5 pesos.

La Exposicion se abrirá á las 8 de la mañana y se cerrará á las 7 de la tarde.

Despues del dia 29 habrá 4 dias de féria.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1878.—La Comision. S13 v21

Se necesita para un importante establecimiento agrícola sobre el Paraná aserradores, zanjadores, hachadores, leñadores, alambradores, etc. buen trato y las mejores ventajas, deberán verse domingo 15 Alsina 123. s13 v14

Cocinera estrangera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Paraná n. 518 s13v14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Iriarte para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del Escribano don Faustino Miñones, á la que me encuentro adcripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1878—*N. L. Solari.* S 13 v 13 O.

Por disposicion del Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Eliseo Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias, contando desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario Dn. Bartolomé Martin Defenza 86 donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 17 del 1878—*Mariano Cabral.* S 13 v 13 O

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Piezza, que han sido cerradas las operaciones de la quiebra, con arreglo al artículo 1041 del Código de Comercio, por la insuficiencia de su activo. Buenos Aires Setiembre 12 de 1878.—*Fernando A. Miranda.* Escribano Secretario, Perú 130. s13 v16

Se necesita Una cocinera con cama y con buenas recomendaciones, calle Bolivar 584. S12v14.

Oficial sastre Para ponpió, se necesita uno, en la calle Defensa núm. 486. S12v14

Se precisa un dependiente de 14 á 15 años que sea intilijente en el ramo de tienda y merceria ocurrir calle Defensa 527. S12v 14

200 pesos gratificacion se dará al q' entregue una perrita ratonera inglesa, la cual se ha perdido en la noche del 9 corriente mes: para ocurrir calle de Montevideo núm. 205. S12 v14.

Mostrador Se vende por la tercera parte de su valor propio para botica ó cualquier negocio.

Se ha vendido el café calle Cangallo núm. 120 las personas que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias á contar de la fecha pasado dicho termino no se atendera ningun reclamo. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1878. S13 v14

Juzgado de Paz de San Cristobal, por el presente se cita á D. Pedro Latorre para que comparezca en este Juzgado, Independencia no. 704, dentro de seis dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Francisco Botto, sobre reconocimiento de firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878—*A. M. Tallaferro*—*Juez de Paz.* S12 v 18.

Prensa litográfica se desea comprar una usada ocurrir Victoria 27. S12 v13

Para tambo se dá el corralon Santiago del Estero 403 por solo 6 cuartas de leche pura diarias Estados Unidos 447. S12 v14

Se alquila muy barata pero con buena fianza, la casa Europa 584 con 7 piezas como para familia decente Estados Unidos 447. S12 v14

Ama de leche italiana se precisa una q' sea buena se le pagará buen sueldo Europa núm. 440 S12 v13

Mucama que tenga buenas recomendaciones, se necesita una en la calle Belgrano 350. S 12 v 14

No olvidarse que es en la calle Bolivar 287 donde está establecida la fabrica de masas paraguayas. S12 v 13

Se alquilan dos esquinas en parage inmejorable para cualquier clase de negocio ya sea al por mayor ó al menudeo, ocurrir Piedras 178. S 12 v 13

Se ofrece Un matrimonio español para el servicio de una casa en esta ciudad ó en alguno de los pueblos cerca de la ciudad. La señora sabe lavar, planchar y entiende algo de cocina; el marido para cualquier clase de trabajo. La persona que los necesite ocurra á la calle Chacabuco núm. 87. s12 v14

Ama de leche primeriza. Se ofrece una vasca francesa para criar en su casa, ocurrase Potosí 803 ó San José 320. s12 v14

Se vende la muy acreditada merceria y jugueteria calle Venezuela núm. 206 su dueño la vende por no poderla atender para tratar á cualquier hora del dia. S12 v20

Se alquila por 150 ps. una pieza en la calle Santiago del Estero núm. 395, de 12 varas, patio, algibe, propia para cualquier negocio. Estados-Unidos 447 darán razon. s12 v14.

Muchacha De 12 á 14 años se necesita en la calle de Chile núm. 405. S11 v13.

Sastre Medio oficial se precisa uno, en la calle de Buen Orden núm. 150. S11v13

Se alquila Una pieza amueblada muy barata, en casa de familia para hombre solo Reconquista núm. 228. S11 v13.

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia, porte rá ciente á D. José Mossi, por valor de 20,000 $ mjc. se le da una gratificacion á la persona que la devuelva á la calle de Bitro, pasando el puente, sobre mano derecha, una tienda en Barracas al Sud, advirtiendo que ya se ha dado aviso al Banco. S11v10.

Cocinera Con cama se precisa una para todo el servicio de una casa, Cangallo 600. S11v12.

Un muchacho Y una muchacha de 12 á 14 años, se precisan para aprender el oficio de aparador, Rivadavia 931. S11v13.

A los panaderos Se alquila una panaderia cerca de la ciudad, con todo sus utiles correspondientes. En la confiteria San Miguel calle Piedad esquina Suipacha daran razon. S11 v10

Se desea colocar Un jóven de cochero, con buenas recomendaciones y práctico para los caballos, sea para la ciudad ó campaña, para tratar calle de Chile 674. S11v13.

Muchacha De 12 á 15 años, se precisa para el servicio de una señora sola. Chile núm. 445 S11v14

Se alquila Una preciosa casa, situada en la calle del Temple núm. 701. Tiene todas las comodidades deseables para una corta familia. Para tratar en la calle de la Victoria núm. 598. Precio módico. S11v10

Mucama Se necesitan dos. Alsina 280. S11 v13.

Club Argentino En cumplimiento al art. 13 del Reglamento se cita á los Sres. sócios del Club Argentino á Asamblea General para el dia 18 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de elegir los miembros que deben integrar la Comision Directiva. S11 v18.

Sirvienta estrangera se precisa una, Bolivar 440. S11 v13.

Se necesita una sirvienta jóven; Cuyo 839. S11 v13.

Al comercio Se avisa que está por disolverse la sociedad que gira bajo la razon, Bartolomé Colombo y Cª bajo las condiciones que se ostentan en el estudio del Dr. A. Blasi, calle Rivadavia núm. 429, quien tenga reclamo como acreedor ó tenga interés en hacer oposicion, se presente dentro de tres dias de la fecha—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878—*Juan A. Gelly y Obes—Bartolomé Colombo.* S11v13.

Se alquila una sala y dormitorio bien amueblado para hombre solo ó matrimonio sin hijos En la casa no hay mas inquilinos. — calle Montevideo 379 S11v13

Se vende Por mayor y menor café de cebada y harina de arroz en la calle del Parque 301. S11v13

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, Santiago del Estero núm. 205. S12v36

Se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos y con pension de comida al 10 desean, en casa de altos, familia del país las piezas son con balcon y casi al frente de la Concepcion, precio módico Tacuari 482. S11v13

Se vende Una gran cantidad de cascotes de loza, con la parte correspondiente, calle Jujuy núm. 95. S11 v13.

Para creer ... en la fábrica de ... Tacuari número 565 entre Comercio y San Juan ... [illegible]

Se ofrece un hombre formal para cuidar de alguna establecimiento ó estancia de la campaña ... [illegible] ... s11 v13

... de familia Parque 219 S11v13

Victoria se necesita comprar que sea comodo y que este en buen uso Florida 400 de casa á una S10 v15

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, ... ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta iniciales S.B. s10 v25

Se alquila una hermosa sala y antesala ... dad de lindos patios, aljibe y fondo muy ventilados, á precio módico, calle de Charcas núm. 808 al lado del mercado libertad. s10 v13

Se vende 1 mostrador con puertas y 4 gavetas, 2 vidrieras Partes de vidriera 1 Escalera y 3 Lamparas de colgar propia para cualquiera negocio calle Temple núm 230. S10 v13

Licitacion Lomas de Zamora—Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se llama á licitacion por el término de 10 dias, para la construccion de dos puentes sobre dos arroyos que cruzan este Partido—Por mas informes á la Secretaria Municipal donde se recibirán las propuestas—La Paz, (Lomas de Zamora) Setiembre 3 de 1878—*E. Anival Ponce.* Presidente—*Francisco Araujo.* Secretario. S4v14

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande—Buenos Aires Agosto 22 de 1878—*Julio C. Serna.* A22v132

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determino. Buenos Aires Agosto 20 de 1878—*Irene Vda. St. George.* A30v30S

Sombrereria de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 648. Se avisa al público que vende sus sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a27v15S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa, calle Bolivar n. 151. El viérnes, 13 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bébidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

BALSAMO RESINOSO
Preservativo para el mal de los 7 dias
Con prévio permiso del
TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 946; lo qué se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.

Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 946. S6v21

Sastreria "Al Profeta"
Situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues á la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Coussio y Francisco Pilhou, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la delicadeza en el trabajo y su prontitud.

Sastreria "Al Profeta"
Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v22

Manuel G. Adriguez
Rematador público, ofrece sus servicios al **público de Lujan,** se encarga de todas clases de remates. Domicilio calle Libertad n. 54. S1v15

Fábrica de paños
ASAMBLEA GENERAL

La Comision Directiva ha resuelto llamar á Asamblea General de accionistas para el dia 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche en los salones de la «Sociedad Rural» calle Perú núm. 92.

Los puntos á tratar son los siguientes:
1º Informe de la Comision Revisadora.
2º Informe de la Comision Directiva.
3º Tomar en consideracion las renuncias de algunos miembros de la Comision y nombrar los que deben reemplazarlos.

Se recomienda la puntual asistencia pues los puntos á tratar son de importancia y de gran urgencia para la marcha del Establecimiento.—*La Comision.* S11 v16.

CALZADO
PARA LA CAMPAÑA
Acaba de recibirse un lindo surtido y vender por mayor.
ROLDAN Y KIERNAN
51—*SAN MARTIN*—51

GROES NEGROS
Saliendo de las mejores fábricas francesas, pura seda, clase garantida.
75,000 varas ps. 30 mjc. la vara.
40,000 " " 22 "
35,000 " " 20 "
Esta verdadera ocacion se encuentra:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
(Entre las de Rivadavia y Victoria.) S12v27

Al Comercio Se previene que hoy se ha estraviado una letra núm. 41 valor de 11570 $ de D. German Burmeister y órden de J. C. Sanchez y Cia recomienda al que lo hubiere encontrado tenga á bien entregarlo á la calle Rivadavia 114. S12 v13

Sirvienta Se necesita una sirvienta estrangera que sepa cocinar, para el servicio de dos personas, Buen-Orden 103 para tratar, de 8 á 11 de la mañana. S12 v14

Paseo gratis: 100 pesos se puede sacar una casa que da 5000 $ mensuales tomando un número de rifa y paseo gratis ida y vuelta. Bolivar 10. S13 v13

Se alquila una preciosa casa alta con todas comodidades para una corta familia, en la calle de San José entre Potosí y Victoria, otra baja en la calle del Temple 701 para tratar con su dueño Victoria 598. S13 v14

Se ofrece una señora para cuidar un niño de un año para arriba en la misma casa hay quien garante su conducta Cangallo 563. S13 v14

Riquísimos Pianos
En la casa de Remate Bolivar 28 se vende un riquísimo piano de Westermayer, uno id de Blondell, de sobresalientes voces, y uno perpendicular para estudio. S12 v14

Se mudado La confiteria que estaba en la calle Cangallo núm. 386, á la de Buen Orden No. 417.—*Manuel Pazos.* S10 v13.

Se compra Una casita del valor de 25 á 30 mil pesos m/c—Ocurrir Corrito 180, (altos). S7v15

Se alquila Mui barata una casa con 7 piezas y fondos calle Independencia núm. 904 entre Pichincha y Matheu para tratar Parque 768. S6i3

Se alquila Una sala amueblada Calle Callao 114 S5v13

Muchacho se necesita uno de 16 á 17 años español para manejar un carrito de reparto para tratar Piedras núm. 23. S1v-13

Una cosa nueva Un jóven de treinta años agrónomo práctico, que fué director de dos grandes agencias agrícolas en Italia que tiene muy buenas recomendaciones y que conoce la viniicultura, fabricacion de vino, sericultura y otros ramos, analiza en el terreno, desea emplearse en el establecimiento ó chacra de alguna familia que tenga posesiones; él tiene tambien semilla de mora, para tratar en el Restaurant de Génova cuarto 13 calle 25 de Mayo núm. 221. S11 v13.

Skating-Argentino calle Esmeralda entre Cuyo y Cangallo. — Se previene á los aficionados á los patines, que el 15 de Setiembre se cierran los abonos.

Puntos de suscricion:—La Minerva Florida 76; Confiteria del Gas, Suipacha y Rivadavia; Libreria Inglesa, Florida 173; Libreria Inglesa, San Martin 48; Libreria Rivadavia 73, Libreria Alemana, Cangallo 95; Libreria Inglesa, Piedad 241, Cigarreria del Plata, Rivadavia y Florida, Confiteria del ... Colon. S11 v16

Se necesitan cinco oficiales sastres y costureras de chalecos y pantalones calle Perú 440

Se vende un armazon con vidriera y mostrador con sus piedras marmol para tratar Alsina 671 S11v13

Colegio nuevo de Señoritas, Rivadavia 424 (antes Colegio Litzmann.) S11v13

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
Patentes

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto que la ley dictada por las H. H. C. C. se ha prorrogado hasta el 15 del corriente, el plazo acordado para el espendio de patentes en la ciudad.

Los que no verifiquen su abono dentro de ese término, incurrirán en la pena del 50 p S de multa que fija la ley. Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—El Gefe. s3 v15

Al comercio
Y al público en general

Las personas que tengan cuentas pendientes contra la casa Fabre Hs. y Ca. Victoria 109 se servirán presentarlas en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo por, liquidarse la casa.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—*Fabre Hnos. y Ca.*

Otro

Se venden los armazones, vidrieras y mostrador de dicha casa con accion á la llave, los que se interesen pueden aprovechar la ocasion de comprar barato y en un local inmejorable.

Tambien se vende una caja de fierro de la fábrica de Phillips J. y Son de Birmingham con cajoneria arreglada para guardar alhajas.

Otro

Liquidacion de todas las alhajas de la casa, siendo la mayor parte de ellas de 18 quilates, con una rebaja en los precios, de un 50 p S y por el término de 20 dias.

Aprovechar pues que dentro de poco será demasiado tarde.—Victoria 109. s5 v14

El agua de la «Reina del Plata» es la única preparacion, la cual destruye la caspa saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede limpiarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.

A cada frasco acompaña un librito donde existe certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las Boticas y peluquerias, precio del frasco 10 pesos mjc. s4v19

Se vende el negocio de almacen de la calle de Tacuari no. 690 esquina Cochabamba; el dueño lo vende por retirarse á la campaña para tratar en el mismo almacen: el alquiler de la casa es barato.

Se desea saber el domicilio de la viuda de D. Eusebio Gomez que vivia antes en la calle Méjico en esta imprenta darán noticia del interesado para darle noticias sobre los intereses que dejó su esposo en Córdoba s12 v. 14

Ladrillos refractarios, por liquidacion se venden por la mitad de su valor de 15000 á 20000 ladrillos refractarios, para ver y tratar calle San Juan 547. s13v20

Piano se vende uno flamante con dos meses de uso, se dará barato Venezuela 737. s12v14

Se precisa un oficial barbero calle 25 de Mayo no. 204. S 12 v 14

Tenedor de libros Un hombre formal, inteligente y apto en la Teneduria de libros, y en los demas ramos del Comercio, y con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios ... Esquelas dirijidas á ... Florida 137, ó Hotel Cangallo ... [illegible] S12 v14

Se alquila por 400 $ á 2 1/2 cuadras de la estacion Lomas de Zamora una linda casa con 5 piezas jardin etc- Estados Unidos 447. S13 v14

... de frutos ... hasta las 5 de la tarde. S10 v18.

Boquillas y pitos de espuma de mar legítimo. Avisamos á los aficionados, que por haber recibido ... y pitos de espuma de mar legítimo de Viena, se venden ... á la mitad de su precio en la cigarreria del Toro, calle Florida 157. ... v14

Herreria, y carpinteria—Recientemente se ha instalado un establecimiento de estos ramos, en el que se hacen trabajos á precios médicos ... Mitre. ... trabajos anteriores de herreria y pinturas—*José Mell.* S8v13

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que quieran comprar cualquier cantidad ... ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78 (antes Potosí). S1v20

Landó! landó! Se vende un rico landó con guarniciones libreas, muy poco usado por haberse aumentado la familia. Se puede ver en la fábrica de Gel 129 Avenida Santa Lucia. Para tratar Victoria 279. S8v17

No mas pecas! ni granos en el rostro, una de las cosas que mas desagrada á la humanidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguno de estos males.

El agua de las «Indias» de S. Batore los hace desaparecer en pocos dias trayendo una delicadeza á la tez, la cual no la da ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.

Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 15 pesos mjc. s4 v19

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo de la forma que á continuacion se espresa.

La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaria, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carrera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con escepcion de segundo que salva su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—Máximo Benavente, Vice presidente 2º—Justo M. Villanueva, Secretario. a22v16s.

La Maravilla Fábrica de camisas, en ricos géneros blancos y de colores gustos esquisitos y hechura última novedad. Hay un variados surtido propio para la campaña y provincias á precios muy reducidos, Las camisas sobre medida son entregadas á las 48 horas de ser encargadas. 325 Cangallo 325 entre Suipacha y Artes En la misma casa se precisan costureras. S10v16

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosi 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encargo de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, composturas de máquinas sueltas y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas: sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Ojo á la pichincha en Pontevedra partido de Merlo se vende una chacra de diez (10) manzanas en la mejor posicion terreno alto con 4 piezas de material cocina, letrina, pozo palomar y un gran horno para fabricar ladrillos y mas ó menos 3000 árboles de duraznos y otros, una gran parra, el terreno es todo zanjeado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 2 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de regalia la casa es hecha á toda costa y muy cómoda para negocio de almacen titulos superiores se vende muy barato por mas datos, en Buenos Aires calle Libertad núm. 575. S3 v18.

Papas alemanas y francesas
Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Consejo Gral de educacion
DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Consejo Gral de educacion se llama á propuestas para la provision durante el resto del años actual y todo el año próximo de los articulos á continuacion espresados. **Tinta negra, papel en resmas rayado y sin rayar cuadernos surtidos, plumas, porta plumas, pizarrines, pizarras, tiza, papel secante, papel de dibujo, lapices de papel.** Las propuestas se recibirán verbalmente el dia 16 de Setiembre próximo á las 1 de la tarde en el local de las oficinas de la Direccion (Perú 183). Desde la fecha hasta el dia de la licitacion podran los interesados examinar en la oficina de depósito las muestras con arreglo á las cuales deberán hacerse las propuestas.—Secretaria Setiembre 1.º de 1878.—*J. A. Costa*, Secretario. S1v16

Juan Antonio Kelly
MEDICO
Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm. 62 de 2 á 3 de la tarde. S5v20

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorto de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el pais, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botinas para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuari 127. A27 perm.

HORNO 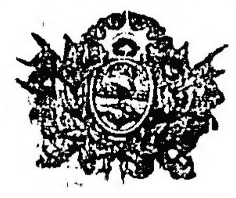 **VERTICAL**
A ACCION Y FUEGO CONTINUO
PARA COCER CAL
istema Pedro Tricerri
Privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion

Este horno tiene una gran ventaja sobre los demás sistemas, obteniendo una cal de cotura perfecta, limpia y muy fulminante. Ademas dicho horno es de muy poco costo, su construccion ocupa muy poco terreno para la cocion de la cal y se puede emplear cualquier combustible.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Confiteria «Maipú», calle de Cangallo núm. 103. S4v60

Taller del progreso Fabrica de cigarros de hoja, siendo operarie cigarrero de hoja, con 17 años de práctica en la ciudad de Buenos Aires, me he propuesto trabajar por mi cuenta con los mejores tabacos introducidos en el pais, el efecto tengo elaborados una cantidad de cigarros de hoja, á la prueba del público, que tenga á bien de favorecerme con su consumo. Son cinco marcas denominadas á saber: popular regalia, popular chico, regalia suave, y damita, para que pueda ser reconocida la lejitimidad de nuestros tabacos, lleva cada cigarro una fajita de papel blanco con letras doradas, con la inscripcion siguiente ademas la denominacion de cada cigarro «Taller del progreso, fábrica de cigarros de hoja de J. G. Magan deposito por mayor calle de Cangallo núm. 10» La especialidad de nuestros tabacos de bahia, van elaborados en los cigarros marcas Regalia suave y Damita.

Probar y cerciorarse de los mejores tabacos; de los cuales puede hacer uso la persona de complecion mas debil, son de buen sabor, aromáticos y saludables.

Se venden por mayor para la ciudad. campaña, provincias, y exterior. Depósito por mayor calle de Cangallo núm. 10. *J. G. Magan*—Buenos Aires.

NOTA los repartidores serán comisionados por cada ento. s12 v27

Don Vicente Letamendi
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Setiembre de 1878.

Gregoria Segundo de Letamendi esposa, sus hijos, é hijos políticos invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á conducir los restos de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 13 á las 11 de la mañana. Casa mortuoria, Buen Orden 718. S.13 1p.

Teresa Ramuñino de Amigo
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1878.

Sus hijos Angel, Magdalena, José y Rosa Amigo y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Sábado 14 del corriente, en el Templo de San Juan Evangelista, á las 9 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. S12v14.

Feliciana U. de Maldonado.
Q. E. P. D.
Falleció en Quilmes el 4 de Setiembre de 1878.

Sus hijos José María, Julian y Daniel, sus hijas, hija política y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la inglesia de San Nicolás de Bari el Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, favor que obligará su gratitud. S10v13.

BOTICARIO RECIBIDO
Se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña.
Dirigirse en la drogueria de Demarchi hns. y Ca. calle Defensa núm. 185. S3v18

Una señora buena planchadora y que sabe coser muy bien, desearía encargarse de alguna ropa como tambien iria á trabajar en las casas de familia por dia.

Puede dar los mejores informes de su conducta los que se interesen ocurran calle Maypú núm. 205. s3 v13

A los flebótomos y farmacéuticos
En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas legítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v24S

Remate por Alejandro G. Gomez
308—BOLIVAR—308
REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES
Artículos de construccion, tirantes, rejas, herreria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza
Economia en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de avería
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocurrase á los agentes:
H. Hillner, 38 calle Victoria 38.
A. Ibañez y Cª. en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.
A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á
E. L. NEEDHAM—Gerente
F. C. B. A. y C.
Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. S8v8D

CONSEJO DE HIGIENE
PUBLICA

El Consejo de Higiene Pública, cumpliendo con la ley de 18 de Julio de 1877, sobre el ejercicio de la Medicina, Farmácia y demas ramos del arte de curar, ha resuelto que desde el 1º de Octubre próximo, todas las Boticas establecidas en el territorio de la Provincia deberán hallarse en las condiciones á que se refiere el art. 15 de dicha ley, para lo cual los señores Farmacéuticos pueden pasar por el local de esta oficina, Moreno 125, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, á recoger un ejemplar del folleto que comprende el Petitorio, caja de reactivos, etc.

Igualmente se avisa á los señores drogueros que para los efectos del art. 30 de la misma ley, deberán munirse de un ejemplar del referido folleto. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878. *Juan Antonio Kelly*, Secretario. S8v16

Doctor Hiron
MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA
Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

INDICE GENERAL
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como son casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este indice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Cárlos Cadett.* J128pm.

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.

Gran baratillo de libros
117 -ALSINA—117
Entre Bolivar y Defensa
Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc. á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. S4v40

A las madres
En la calle de Moreno 109 se necesitan jovenes menores de edad con el objeto de enseñarles el arte tipográfico.
En pocos meses poseerán una profesion que les asegure un suelo acomodado.
Se exigen recomendaciones sobre la buena conducta de los jóvenes, y al mismo tiempo que sepa leer y escribir con correccion. S10v14.

Se vende por cien mil pesos mjc. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v6 N

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE

Id 13 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 15 á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Libertad 482.
Id 16 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 24 carneros negrettes europeos, venidos en el vapor «Solier».
Id 16 á las 12—De 10 borregos Lincoln del Espartillar en nuestra casa Alsina 78.
Id 17 á las 12—De riquísimos muebles en la casa habitacion calle independencia 309.
Id 18 á las 12—De 30 carneros Rambouillets del señor Don Emilio Duportal. En nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 14 carneros negrettes puros, venidos de Europa en el vapor «Argentina».
Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 789.
Id 23 á las 12—De 18 carneros originales Rambouillets, remitidos de Europa por el señor D. Patricio Reid. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 12 De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.
Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1º á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan R. Lanús.
Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.
Id 12—Judicial, á las 15—De la casa Independencia 83.
Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

OPORTUNAMENTE

De animales puros y mestizos de la Estancia Negrette Partido de Ranchos.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado ó bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo
HOY
VIERNES 13
En nuestra casa 78-Alsina-78
¡¡AUNQUE LLUEVA!!
ULTIMO
GRAN REMATE
DE 18 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBOUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña
LAS ACACIAS
(Estacion Olivera Ferro-carril del Oeste)
PROPIEDAD DE LOS
Señores Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Alsina número 78 (antes Potosí)

El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

18 hermosísimos carneros Rambouillet del mas puro origen, descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert, de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos, lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.

Como se sabe la majadas de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la unica en el pais que posee estas tres calidades primordiales en alto grado, colocandose por consecuencia en primer rango entre los criadores.

Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de Las Acacias hasta su muerte el señor Gilbert ha elejido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de propietarios está produciendo animales bajo todo aspecto, notabilisimos, y llamarán la atencion de los inteligentes, y como ha podido juzgar el primer lote que se vendió

Los carneros en venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78. 4 dias antes del remate. s3

Por el mismo
Venta particular
La mas hermosa chacra-quinta de los alrededores de la ciudad, conocida por "Paradise Grove" inmediata á la Estacion Lomas de Zamora, sobre el ferro-carril del Sud.

Esta señorial propiedad, la mas hermosa chacra-quinta que existe en la provincia de Buenos Aires, situada á pocos pasos de la Estacion Lomas de Zamora (F. C. del Sud) cuya area se compone de mas de dies cuadras de terreno todo plantado con las mas lindas y especiales arboledas de mas de 10 años de edad, jardines de adorno, vegetal y frutal, alfalfares, &, &, grandes y espaciosos caminos cubiertos de conchillas y se vende particularmente.

La casa principal tiene 20 espaciosas habitaciones, cocina, baños, oficinas y demas piezas para el servicio de la casa, una casa con 4 piezas para el jardinero, un gran invernáculo de vidrio con cañeria para agua caliente, tres fuentes en el jardin, un gran baño de 18 vs. de largo por 10 de ancho para nadar, otra casita de 4 piés á la entrada de la quinta.

En cuanto á la construccion de los edificios es sólido y elegante y los techos son de pizarra.

La chacra que bien puede llamarse una chacra modelo, se compone de caballerizas, cocheras espaciosas, piezas para sirvientes, alomar grande, gallinero y galpones para animales vacunos, cerdos, etc, etc, todo de mate tecal, rihos de pizarra.

Ademas de ser una propiedad de recreo es productiva, dedicándose el comprador á la esplotacion ó formacion de una cabaña de animales finos.

Todo está en perfecto estado y puede habitarse inmediatamente.

Para tratar y por mas informes ocurrase á nuestra casa Alsina 78. S3v16

BALBIN Y LAGOS
DOS IMPORTANTES REMATES
EL JUEVES 12 Y VIERNES 13
EN NUESTRA CASA PERU 27

El Juéves á las 12 en punto: Liquidacion de las existencias
DE LA CONOCIDA TIENDA

"LA PORTEÑA"

El Viérnes á las 12: Artículos americanos, 400 cajones de sillas, sillones, etc.—200 relojes de diversas clases.

Detalles en la seccion de remates
S12v13

¡¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!!
EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE
ES EL ULTIMO REMATE
DE LOS 18 CARNEROS
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
DE "LAS ACACIAS"
DE LOS Sres. EDUARDO OLIVERA Y Hnos.
EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78

Pueden verse en nuestra casa; pues son animales muy notables y los últimos de este año que quedan de esa famosa cabaña.
Aprovechen los señores criadores de ovejas y no olviden que el Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia es el remate por
A. BULLRICH Y Cia.
78-ALSINA-78
S12v13

COGNAC LEGITIMO
DE LA ACREDITADA MARCA
JAS. HENNESSY Y Ca
COGNAC
IMPORTADO DIRECTAMENTE
POR
JORGE Y JUAN G. BELL
PIEDAD 35
S8v15

Por el mismo
De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.
RENTA ps. 3,700 mjc. en uno ó dos lotes
[AD CORPUS]

El Viernes 20 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 33 varas y 90 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:

Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y zótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldozados.

El almacen............	1,200	pesos mensuales
La casa de familia......	800	id id
Son...........	2,000	pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.

Lote No. 2—La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 19 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 bic. habiendo producido 2,300 pesos.

Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que hemos hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitales, no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.

Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán al dia del remate.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S3

Por el mismo
DE CUATRO POTRILLOS
Y DOS POTRANCAS DE CARRERA
De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis,
De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé, En nuestra casa 78 Alsina.

El . . . . . de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirlwind.

No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta, daremos los pedigreis de los animales. A30v6S

Por el mismo
DE UNA LINDISIMA CASA.
UN PEQUEÑO EDEN
GRAN NUMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS
Calle Moreno núm. 780 (antes 819).
A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS
AD CORPUS

El sábado 21 del corriente á las 2 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada construida elegante y solidamente en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Sud por 66 vs. de fondo, techos de azoteas y maderas duras, cielos rasos de yeso, empapelados de la mas rica clase, en el mas perfecto estado, contramarcos en todas las puertas como tambien celosias y pisos de tablas en todas las piezas.

El edificio se compone de 7 piezas, ademas cuartos para el servicio, cocina, sumidero y letrina; en el comedor estufa de mármol y debajo del mismo un gran sótano ó bodega de 3 1/2 vs. de alto, piso de baldosa y estanteria para la botelleria, un magnifico cuarto de baño con su tina forrada de nogal con tafetan. sus diferentes llaves, baño de lluvia y sumidero.

La casa tiene tres patios embaldozados, los zaguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y algibe en el primer patio, plantas de jazmines del pais, en el 2º patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la pared, ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de las mejores clases, un gran parral con zarzo de fierro.

Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina, aguas corrientes hasta el fondo con llaves en todos los patios y el caño de toma desde la calle de Entre-Rios, es propiedad de la casa.

En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una casa de familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso; actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Dr. D. José M. Rosa.

Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde adelanto.

Aprovechese la ocasion, que es una propiedad cosa de ofrecer pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.

Titulos inmejorables.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por los mismos
DE 10 BORREGOS
LINCOLN
De 12 á 13 meses de edad
SANGRE PURA
Nacidos en la Estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA POR EL SEÑOR DON
A. ROSS
En nuestra casa
ALSINA 78

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de este afamado establecimiento, dirijido hoy por el Sr Rosas, 10 borregos Lincoln puros, 12 á 13 meses, con 9 meses de lana.

El haber nacido en el pais y criado en el «Espartillar» son suficientes recomendaciones, sin tomar en cuenta que son animales enteramente nuevos y aclimatados, ventajas sobre los animales importados que no deben perder de vista los criadores.

Estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 12 del corriente, para que los examinen los interesados. S6

Por el mismo
De riquísimos muebles
TODOS DE RAIZ DE NOGAL
En la casa habitacion del Sr. D. Ernesto Brandes, calle Libertad num. 482, por ausentarse con la familia para Europa.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA Y ANTESALA—Un juego de sala de nogal macizo con filete negro forro ropa con banda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, un rico piano de Sprandy gran formato con muy poco uso, un banco para id, 1 chiffonia rais de nogal con espejo de 1 metros de alto, 1 escritorio para señora de rais de nogal, una mesa de cedro óvala id id, 5 galerias de nogal con filete negro, 1 biblioteca de rais de nogal, 1 costurero para señor id id, 1 percha de pie de nogal 1 chiminea, 1 espejo marco dorado, 3 bustos de polvo de marfil, 1 araña de 4 luces para gas de bronce, 1 reloj de mármol, alfombrado, adornos, estátuas, etc. etc.

1er DROMITORIO—1 cama rais de nogal con elastico, 1 ropero de 2 puertas id id, 1 mesa de noche id id con mármol, 1 labatorio de 3 cuerpos id id con un Bidet, 1 juego de porcelana, 2 tohalleros de nogal, 1 espejo de afeitarse rais de nogal, un cortinado de cretona, 1 barómetro, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado, adornos, estatuas etc. etc.

2.º DORMITORIO—1 cama, 1 ropero, 1 mesa de noche igual al anterior y cómoda rais de nogal con mármol, 1 mesa toilette, un cortinado igual al anterior, un brazo de bronce para gas, 1 magnifica lámpara para kerosene, 2 floreros candelabro, demas adornos, alfombrado etc etc.

COMEDOR—un riquísimo juego de comedor rais de nogal con filete negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, una grandiosa mesa para trinchar con mármol y 12 sillas asiento y espaldas de esterilla, 1 armario rais de nogal para ropa blanca, 1 mesita de nogal 4 galerias, 1 reloj regulador raiz de nogal, 1 araña de bronce, 1 guarnitura de chiminea, guarda-fuego, carboneras y útiles etc. 1 oleografia porcelana, cristaleria, cubiertos y demas enseres para comedor.

DORMITORIO DE NIÑOS—2 camitas de nogal con colchon elástico y de cerda, una mecita óvala rais de nogal con filetes negros 1 armario del 2 puertas rais de nogal, 2 sillitas altas para niñas, 1 labatorio caoba con mármol y espejo, 6 sillas nogal con esterilla, alfombrado, adornos etc. etc.

TRES PIEZAS MAS—con varios muebles cuyo detalle es largo para enumerar.

COCINA—1 aparador de pino con piedra mármol, 3 mesas de pino, sillas, balanzas y demás enseres.

PATIOS—Una cantidad de plantas de mérito, mesa de fierro etc. etc. a10

Por el mismo
DE 14 CARNEROS
SANGRE PURA
ORIGINAL NEGRETTE
Procedentes de las cabañas
KENTZLIN Y SCHLIEFFENBERG
Remitidos de Europa por el vapor
ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 18 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de las afamadas cabañas arriba mencionadas y venidos por el vapor aleman «Argentina» procedentes de Hamburgo.

11 carneros sangre pura original Negretto de la cabaña Kentzlin números 7, 144, 151, 193, 231, 259, 343, 378, 387, 390 y 3 carneros id id de la cabaña Schlieffenberg. Llamamos la atencion de los amantes á esta raza sobre este pequeño lote de carneros, entre los cuales hay algunos animales muy notables por su tamaño, formas, vellon, largura y finura de su lana.

Estarán en nuestra casa calle Alsina núm. 78, tres dias antes del remate para que puedan examinarlos los interesados. S8

Por el mismo
24 CARNEROS
PADRES
NEGRETE SANGRE PURA
DE LA CABAÑA DEL BARON KETTEMBURG
De 17 á 22 meses de edad
Venidos en el vap. aleman Salier
En nuestra casa Alsina 78

El lunes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña arriba mencionada, venidos el 8 del corriente por el vapor Salier.

24 corderones Negretto pura de 17 á 22 meses de edad. Los números son: 21, 30, 40, 60, 75, 89, 134, 75 1/2, 50 1/6, 13. 13 1/8, 15. 15 1/8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 22 1/2, 26, 457, 315.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el sábado 14 del corriente. S5

Por el mismo
De 18 carneros padres
SANGRE PURA
ORIGINAL RAMBOUILLET
De las mas afamadas cabañas de Francia
"Imperial" "Roger" "Thironin" "Bailleau" y "Guerin"

Elegidos personalmente por el señor D. Patricio Reid y remitidos á nosotros en el vapor *Magellan*

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de CONTADO, remitidos directamente por el señor Reid y elegidos personalmente por él en las mas renombradas cabañas de Francia, los siguientes carneros reproductores:

Imperial
2 carneros esquilados números 1356-1359.

Roger Charray
4 carneros números 19, 23, 86 y 300 de 18 á 32 meses de edad. Roger obtuvo 1 prémio en la Esposicion reciente de Paris.

Bailleau
2 borregos de 16 á 18 meses de edad números 1207 y 286, magnífica lana y lindas formas.

Thireuin
4 borregos de 18 meses, números 89, 121, 120, 100 muy cubiertos de lana.

M. Guerin
2 borregos de 16 meses números 46 y 48.
2 carneros de 32 meses números 87 y 105, lana muy fina.

E. Charles
Números 1 y 5.
Todos los carneros con escepcion de cuatro vienen esquilados.
Creemos inútil recomendar estos animales pues la inteligencia del Sr. Reid, q' durante 16 años ha estado al frente de uno de los mas importantes establecimientos del país, responde de la eleccion que ha hecho en las cabañas antes mencionadas, algunas de las cuales han obtenido prémios en el gran concurso que se efectúa en estos momentos en la capital de Francia.
Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. S13

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS
ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el país
DE LAS RAZAS
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa
Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crías, q' se han dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofreciendo para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillets y Negrettes etc. etc.
Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S6

Por el mismo
Remate en la féria
DE LA 3ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
De la estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus *, Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 1|2 año
Ben Lomond Id 3|4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua meztiza, nació Noviembre 16 1875.
Lord Douglas Id 3|4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztisa hija de Malakoff, Diciembre 23 1874.
Black Knight Id id id. oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza Cleveland, nació Diciembre 10 1875.
Glendinning * Id 1|2 id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 23 1875.
Baron Douglas Id 3|4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1870.
Castle Douglas * Id 3|4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Diciembre 6 1875.
Glen Shiel Id 5|8 id, meztizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza hija de Ebony Enero 10, 1875.
Glen Garry Id id id, saino claro, id id por yegua meztiza de carrera, nació Noviembre 20 1876.
Glen Caird Id 3|4 id, doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua meztiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1870.
Braes O'mar Yegua 5|8 id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua meztiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.
Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
TERCER REMATE
De 30 espléndidos carneros
RAMBOILLETS
IMPERIALES PUROS
DE LA CABAÑA EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.
Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han sido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.
Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. S13

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Una caja de fierro contra incendios
Carruajes, etc.
En la casa habitacion
Independencia 309

Frente á la iglesia de la Concepcion, por haberse ausentado la familia para el campo.
El mártes 17 del corriente á las 12 del dia vendermos al contado y á la mejor oferta, por órden y cuenta de su dueño, cuya familia se ha ausentado al campo, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:
SALA Y ESCRITORIO—Un juego de jacarandá tallado forro de seda carmesí, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, una mesa de centro jacarandá y mármol, 4 galerias doradas con cenefas iguales al juego, dos espejos ovalos marcos dorados, dos rinconeras de jarandá tallada con algunos adornos, un piano perpendicular de Pleyel, un banco para id, 2 floreros cristal de Bohemia, alfombrado de tripé, 2 quillangos de guanaco, una araña de tres luces, una id, id, una magnífica caja de fierro contra incendio, un escritorio caoba macizo, un sillon para id, un cheylon de la India, dos brazos de gas, una lámpara para id, con tubo goma, adornos y útiles.
DORMITORIO Y CUARTO TOILLET—Un soberbio juego de nogal y raiz de nogal todo tallado y sólido, roble por dentro, compuesto de una cama camera completa con baldaquin, colgaduras, colchon y rollos, todo igual, dos roperos con lunas francesas, un lavatorio y una cómoda tocador con mármol y luna francesa y dosmesas de noche con mármol. Un piano para estudio, un espejo ovalado, un confidente, seis sillas, un juego del Japon para lavatorio, cuadros, adornos, alfombrado y artefactos de gas.
COMEDOR—Un riquísimo juego de nogal y palisandro todo tallado y roble por dentro compuesto de un cristalero, que puede servir para biblioteca, un aparador, una mesa para 18 cubiertos, una id de trinchar con mármol, un sofá y 12 sillas asiento y espaldar de esterilla, un lindísimo reloj frances de pared, cuadros y adornos de chimiénea, una sillitabaita para niños, juegos de porcelana, cristal Bacarat y composicion y cuanto concierne á este departamento.
CUATRO PIEZAS INTERIORES—Con infinidad de muebles de dormitorio cuyo detalle seria demasiado estenso.
PATIOS, COCINA Y DESPENSA—Con plantas, bateria de cocina, banaderas, etc. etc.
COCHERIA—Una magnifica Victoria vis-á-vis con muy poco uso, construccion francesa y elasticos de patentes.

Por el mismo
DE 2 POTRILLOS
MESTIZOS
Black Prince y Pegasus
UN TORO DURHAM PURO
DARLINGTON 2º
Y UNA VACA 3|4 SANGRE DURHAM
LADY JANE
Todos estos animales [illegible] la Exposicion Rural
NACIDOS Y CRIADOS EN LA ESTANCIA **Santa Maria**
Propiedad del Sr. D. Juan R. Lanús

EL MARTES 1º de Octubre, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento mencionado y por cuenta y órden del señor D. Juan R. Lanús, los siguientes magníficos animales que [illegible] la atencion de los inteligentes en la Exposicion de la Sociedad Rural:
Black Prince Potrillo entero, oscuro-tapado, 3 años de edad, hijo del famoso caballo «Bellus» sangre [illegible] y de yegua criolla «Bellus» obtuvo primer premio en la Exposicion de 1876.
Pegasus Potrillo entero, alazan, 3½ años de edad, hijo de «Barbarossa» caballo media sangre inglesa y [illegible] y de la yegua «Lilly» mestiza de carrera.—[illegible]
Estos dos potrillos [illegible] en sus formas, lindos de pelo; [illegible] animales mas lindos como sementales para la [illegible] del país.
Darlington 2º [illegible] «Darlington 1º» y de la vaca «Lady [illegible]» animales [illegible] introducidos directamente [illegible]
Lady Jane [illegible]
Llamamos la atencion [illegible] animales, perfectos en sus formas y [illegible] el toro que todos los hijos que [illegible]
Oportunamente [illegible] dos. S13

Baltar y Quesada
REMATE EN LA FERIA
De la [illegible] Argentina
[illegible]

establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por lo espléndidos de su tipo y formas.
Regalon Semental oscuro, 4 años de edad, 3 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.
Leotard Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3 sangre Cleveland, hijo del tan Lambert y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.
Ab-del Kader Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3 hijo del Padrillo de sangre pura Arabe y de yegua mestiza de carrera. Se proviene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el país.
Los animales que ofrecemos en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita». S12

Por el mismo
UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Sobre la calle Larga de Barracas á 100 varas del Riachuelo futuro puerto. Venta forzosa y por liquidacion

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion el siguiente terreno situado en uno de los puertos de mayor porvenir como es la calle Larga de Barracas y sobre todo lo que está inmediato al Riachuelo.
El terreno (con algunas construcciones) mide 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo el cual tiene una contrata produciendo 800 $ mjc. mensuales por 1 año y 10 meses.
Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, el puerto en la Boca, es un hecho, y los terrenos inmediatos tomarán un valor colosal.
Títulos superiores de primer órden por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S4

Por el mismo
UNA BUENA CASITA
Calle Santiago del Estero 180
Entre Moreno y Belgrano
LOCALIDAD INMEJORABLE
AL MEJOR PRECIO
"AD CORPUS"

El domingo 15 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio, por órden, terminante de su dueño la magnífica casita propia para habitarla una familia modesta y en una situacion inmejorable como es la calle de Santiago del Estero 180 entre Moreno y Belgrano.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos razos y paredes recien empapeladas, puertas, ventanas y toda la casa ha sido recien pintada y se encuentran en un buen estado de aseo.
El terreno en que está edificada mide 8 3|4 vs. de frente por 30 vs. de fondo titulos inmejorables á satisfaccion del comprador.
La finca está desocupada, pero hay varios inquilinos que ofrecen 800 $ mensuales. S4

Por el mismo
2 hermosos padrillos
SANGRE PURA, DE CARRERA
Seis toros, raza Durham
Un toro Hereford, animales jovenes
TIPOS ESPLENDIDOS
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 19 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, los animales que abajo detallamos, venidos en el paquete inglés «Maskelyne» á D. Ricardo Masefield y elejidos en Europa por el respetable é inteligente Sr. D. Guillermo Dawnes.
Cada uno de los animales á vender tiene su pedigre debidamente firmado y su genealogía es de primera clase y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa.
No nos cansaremos de repetir á los hacendados que deben sériamente preocuparse del mejoramiento de las razas, ella será en beneficio de sus intereses. En Australia fué vendido un toro en 1,050 libras esterlinas—una vaca en 725 lbs. etc. —y 27 animales vacunos en 9,392 lbs. etc., como lo publica el diario «The Farmer», de fecha Julio 22 de 1878—á disposicion del que lo quiera ver en nuestra casa) y no hay razon alguna para que esta República permanezca indiferente ante an elocuentes cifras, nuestros campos y clima son superiores y solo falta un poco de ánimo en los hacendados para convertirnos dentro de pocos años en rivales de los paises que hoy dia mandan miles de animales á los mercados de Inglaterra—Lo mismo podrá decirse del animal yeguarizo, los Estados-Unidos han remitido en éstos últimos 6 meses mas de 1,500 caballos, vendidos por precios sumamente lucrativos—y no hay duda que este país está destinado á proveer mucha parte de Europa con caballos, y en ninguna parte del mundo hay tantas y tan grandes facilidades pero, se precisan animales de sangre para dar tamaño y rellnar las crias, y aquí tienen la oportunidad de adquirirlos.
Copiamos un párrafo que de una carta del Sr. Dawnes dirijada á un amigo donde lo dice: «no poco estoy conmovido «en beneficiar al país á donde he pasado casi toda mi vida «y creo que al mandar animales tan superiores como los que «van en esta embarcacion (Maskelyne) estoy haciendo un «gran servicio á mi país adoptivo, aunqué desde ya espero «un mal resultado, pues en la anterior remesa perdí 680 lbs. «etc. pero confío que mis amigos apreciarán lo que yo mismo «hé elejido etc. etc.»
Hé aquí el detalle de los hermosos animales por cuya razon suplicamos á los hacendados pasen á verlos, seguros que quedarán satisfechos:

CIMBER
Semental, oscuro, sangre pura de carrera, nacido en 1875, by Westurck and Affection by Lifeboat, herdam Rosa d' Amour, by Wild Dayrell, out of Rosa by Cain, her dam by Muley, out of Rosalia, by Walton herdam Rosanne, by Dick Andrews, out of Rosette by Beningbrogh her dam Rosamond by. Tandem, etc., etc., (signo mas estenso el pedigree.)
Esto animal es sumamente alto, de un tipo y presencia espléndido y de una notable descendencia; puede verse el «Stud Book» vol. 10, pág. 6—fué vendido por grandes empeños y con la condicion de llevarse fuera del país.

LIFEGUARD
Semental, alazan, sangre pura de carrera, nacido en 1871, hijo del gran padrillo de sangre Lancer, y este de Heapy y de la yegua Cairmgorm, esto de Melbourne y de la yegua Susan, y ella de Alpheus y de la yegua Deminus, y así prosigue hasta seis generaciones mas. Este es un notable animal, de buen color, linda presencia, muy fino' pero muy fornido, perfecta hechura de manos, patas y cuerpo: tal es la clasificacion hecha por el célebre veterinario de Liverpool, Mr. Quail.
En fecha 5 de Agosto lo ofrecieron al actual posedor 100 lb. de utilidad por este animal, las que fueron rehusadas—Por mas datos, ver el «Stud Book» Vol XII, pág. 263.

METEOR
Toro, raza Durham «Shorthom», nacido en 1º de Marzo de 1877, hijo del toro Numa núm. 34,031 y de la vaca Minni; por mas datos, consúltese el «Herd Book.»

R. N.
Toro raza Durham. «Shorthom,» nacido el 24 de Marzo de 1877, hijo del toro Royal Blithesome y de la vaca Norune; el padre de esto animal es notable, puede verse el «Herd Book, tomo XX, pág. 748.

NARCISSUS
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 5 de Abril de 1877 hijo del toro Piratical núm. 38,870 y de la vaca Nelly Bly núm. 20,814, por datos ocurrir al «Herd Books», vol 23 pág. 214.

EPISODE
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 15 de Junio de 1877, hijo del toro Numa y de la vaca Epitaph, mas datos «Herd Book», vól. III, pág. 538.

NABOB
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 25 de Febrero de 1878, hijo del toro Piractical, número 38.870, y de la vaca Nymph, ver el vól. 23, pág. 214.

VOLIS
Toro, raza Durham, Shortham, nacido el 20 de Diciembre de 1877, hijo del toro Fretender número 35,069 y de la vaca Vuss, mas datos al *Herd Book*, vól. 21 pág. 573.

SULTAN
Toro, raza Hereford, nacido el 4 de Marzo de 1877, hijo del toro Chevalier y de la vaca Lily apreciado por el señor Quail veterinario de Liverpool como el mejor del loto.

CORISANDE
Vaca, raza Durham, Shorthom, nacida el 22 de Abril de 1877, hija del toro Numa núm. 34,031 y de la vaca Cachus, los inteligentes hacen grandes elojios de esta vaca.

Prevenimos á los señores hacendados que en cuanto á pureza de sangre pueden estar tranquilos, pues estos animales han sido elegidos de la mejor cabaña del mundo, donde hay padres de un valor colosal, (10000 y 12000 guineas) y donde son cuidados con esmero, pero al aire libre, sin mas abrigo en invierno que una ramada, por consiguiente son animales de una naturaleza sumamente robusta y sana.
Queremos pedir nuevamente á los hacendados pasen á verlos y á inspeccionarlos detenidamente, pues están en nuestra casa, San Martin 51.
Los informes, datos y pedegrees pueden pedirse que se facilitarán al momento. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGUE
CALLE DEL PERU
Nºs. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES
PESOS 3,186,950 M|C.

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden del Banco de la Provincia, la [illegible] en un paraje escepcional [illegible] en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio [illegible] la parte baja 2 grandiosos almacenes [illegible] introductoras, los que tienen [illegible] bajos y altos, 3 almacenes pequeños ocupados [illegible]
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en [illegible]
Los materiales empleados en la construccion de esta gran [illegible] son todos de primer órden y es la que se llama un edificio [illegible] El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente [illegible] por [illegible] vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 24,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta, con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consienta. A24

Por el mismo
ALERTA ESTANCIEROS
ULTIMO REMATE
DE 17 MAGNIFICOS CARNEROS
LINCOLN PUROS
DOS CARNEROS HAMPSHIRE DOWN
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin No. 51

El jueves 19 de Setiembre á las 2 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio, por órden del Sr. Dn. R Masefield los animales q' arriba citamos elejidos en Europa por el Sr. Dn. G. Downes.
Estos carneros son notabilísimos, y no hay exajeracion ninguna al decir que son los mejores que se han ofrecido en venta, son tan grandes ó mas grandes que muchos torneros; apesar de encontrarse solamente con 3 meses de lana que es la manera de comprarlos pues se ofrecía mejor el animal todos como hijos de carneros y ovejas que han ganado premios en varias de las Exposiciones de Europa.
A pesar de ser el lote muy parejo haremos mencion especial de los números 1 y 2 que son mellisos y considerados como animales de mucho valor los números, 50 y 57 son tambien sobresalientes lo mismo que los números 20 y 21 son tipos especiales que los recomendamos como para padres de Cabaña lo que se dedican con esmero en esta categoría.
Los 2 carneros Hampshire Down á parte de la belleza y novedad que ellos encierran, *caras y patas negras*, son animales de 5 á 6 meses, considerados superiores para cruzar con el mismo y con los South en Inglaterra van haciendose de gran reputacion tienen buen tamaño, lana larga lavada garantido.
Todos los datos y citas que hacemos en este como en el anterior aviso están á la vista y á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin 51. S12

Por el mismo
ULTIMO LOTE
De 15 soberbios carneros Lincoln puros, sorprendentes animales
EXTRA
Venidos en el paquete «Britannia»
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51

El juéves 19 de Setiembre á la dos de la tarde se procederá á vender al mejor precio por órden y cuenta de una casa introductora. Un lote de 15 espléndidos carneros Lincoln, venidos recientemente de Europa. Este será el último lote de animales de esta raza, que se ofrezcan en venta en esta estacion y demás son todos ellos notables por la belleza de sus formas, tamaño, tipo y largura de la lana apesar de que tar esquilados.
Estos carneros han sido elegidos en una de las mas afamadas cabañas que existen en Linconshire y muy conocida y apreciada en el Rio de la Plata por los aficionados á esta raza.
Los inteligentes pueden apreciarlos en nuestra casa donde pueden verlos é inspeccionarlos prolijamente desde el Juéves 5 de Setiembre. S12

Benjamin Nazar y Ca.
TERCER LOTE
De 30 carneros Rambouilltes
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"NTRA. SRA. DEL PILAR"
Organizada de las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 156

El Jueves 19 del corriente á las 12 dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 30 carneros pura sangre Rambouillets, numerados del 61 al 90, de 15 á 18 meses de edad y con 10 y 11 meses de lana.
Como queda dicho el orijen de esta cabaña es de las ovejas de reserva que tiene la del Sr. Benavente, y de padres de gran valor, introducidos especialmente para ella, de la cabaña Imperial de Rambouillets.
En oportunidad recomendaremos algunos números sobresaliente.
3 Dias antes del fijado para la venta, estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria 156. s11

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156.
Al contado
El lúnes 16 de Setiembre á las doce en punto del dia procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplin, merinos, mayna y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de pranela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sodas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa introductora francesa—Un gran y especial surtido de casimires en piezas y en cortes para trajes, recien venidos de Europa por el último paquete, á mas un buen surtido de confecciones para hombres señoras y niños. S13.

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
Al contado
El Miércoles 18 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, inerinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, botones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, lienzos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, zapatillas, cutretelas, zarpas. S13

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
De tienda y mercería.
El Viérnes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion, cuyo detalle es como sigue:
Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramanto, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, onaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S10

Por el mismo
En nuestra casa Victoria núm 21
De tienda y merceria
El lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colchas, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S13

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
De mercaderias—Al contado
El miércoles 18 de corriente, á las 12 en punto, daremo principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coletas bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de soda, mantoles de hilo, alemanesco., variedad de artículos que estarán á la vista S13

Pedro de Elizalde y C.ª
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Y POR CUENTA DE VARIOS
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Notable surtido de artículos para roperos, merceros, tenderos, sastres. El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta do un notable surtido de artículos de media estacion cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rasa, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id, de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, boasitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, soda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. S12.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de Seguros y al contado, 1 cajon 20 piezas de brin.

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 89 y 93
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Lunes 16 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana por cuenta de varios al contado procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Procederá al remate de los siguientes artículos: Aguardiente en tercerolas, azúcar refinada, arroz, papel estrazilla id estraza, vino pajerete y generoso, azúcar quebrada, cerveza, maíz legítimo, semilla de alfalfa, fideos de Nápoles de varias clases, coñac fino, fideos del país, bacalao, queso del Holanda, id de bola, id gruyere, pasas de Málaga, orejones, jerez, oporto, yerba en bolsas, id paraguay, id parnaguá, vino moscato, dulce membrillo, fósforos, naipes superiores, id sordos, tabaco Virginia, id paraguayo, fernet, coñac Ancipel y Nalar legítimo, y otras marcas del país, avellanas, cerveza inglesa, id alemana, vino de mesa, vino Burdeos en cajones, id en bordalesa, kirche legítimo, ginebra en damajuanas. Y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. S13

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
Al contado
El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de paño, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S8

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
Al contado
El Mártes 17 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bordato, tartan italiano, pañuelos, frazadas, géneros de varias clases para vestidos, crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzo cotin americano, hule, cortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franela, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, [illegible] varias clases para hombres, [illegible] gambrones, [illegible] botones, [illegible] punto, fajas de lana, carpetas de mesa, [illegible] para hombres, zapatillas, calzado para [illegible] lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolinas, [illegible] bombasí pintado, tripe, alfombras, crochet, [illegible] gas, pellones, [illegible] papas de goma, [illegible] breros de felpa, id de castor, variedad de [illegible] ras, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas. S13

Mattaldi y Wells
Muebles, baúles y otros—En nuestra casa Cangallo 65 y 67
El viérnes 13 del corriente á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle [illegible] sion, pero que estarán de manifiesto en el alto de la venta.
NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para ser vendidos en remate, tambien toma por su cuenta la venta de muebles en particular, donde encontrarán sólidos y bien trabajados á precios sumamente módicos.

Por el mismo
EN NUESTRA CASA
CANGALLO 65 y 67
DEL MAGNIFICO CUADRO
AL OLEO
Representando los últimos momentos
Del Dr. D. Adolfo Alsina
El VIERNES 13 del corriente á las 8 de la noche, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden de acreedores, esto magnífico cuadro que estuvo expuesto en los salones de los señores Fusoni Hnos. y Marroff y Quesnel é hijos.
Recomendamos este remate á los amigos del Dr. Alsina.
NOTA—El cuadro se halla desde hoy expuesto en nuestra casa. S11

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
CALLE LIBERTAD 161
EL JUEVES 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de los muebles que adornan esta casa, por ausentarse su dueño de la ciudad, consistentes en:
SALA—Un juego de sala de caoba tapizado en damasco de seda, compuesto de 17 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 bancos de piés, 2 espejos medallones, 1 piano perpendicular, 4 grabados, 1 mesa de canto, 2 galerias con cortinados, alfombrado de Bruselas (cortado), adornos &.
ANTE SALA—Un juego repé á baston forma B B compuesto de 9 piezas, 1 espejo, 2 grabados, alfombrado de tripe, 1 máquina de coser, cortidados adornos &.
PRIMER DORMITORIO—Un juego de jacarandá, compuesto de 1 cama para dos personas, con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, adornos, alfombrado de tripe &.
COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa, id 1 para 12 cubiertos, 12 sillas caoba, 1 sofá hule, cristalería, loza, cubiertos, cuadros, reloj &.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama caoba para una persona, con elástico, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.
TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro con elástico, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.
PATIOS—Cantidad de plantas en tinas, entre ellas algunas de méritos.
COCINA—Batería de cocina, etc. mesas etc. S12.

M. Martin y Omar
Espléndido surtido de mercaderias
Para tenderos, merceros roperos y zapateros, lotes grandes y chicos al gusto del comprador, surtido en artículos de verano y media estacion, en mi casa Perú 94—98.
El Lúnes 16 del corriente á la hora de costumbre venderemos al contado un variado surtido de artículos arriba expresados, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplin, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abaniros, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres á niños varias estencion no se detallan por mucha estension. S12

Por el mismo
En mi casa Perú 94 y 98
El miércoles 18 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, ropería y zapateria, cuyo detalle en partes es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S12

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE
En la confiteria calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.
El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000$ m|c, no se admitirá oferta menor de sus 2|3 partes que son 85,335 $.
Por mas datos, Bolivar 94. A10

Por el mismo
De buenos muebles
PARA NOVIOS
NUEVOS, FLAMANTES
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
CORDOBA—166
El miércoles 17 á las 12 del dia
SALA
Dos sofaés 2 sillones de damasco de seda floreado, 12 sillas ébano asiento y respaldo de esterilla, 2 etayeres de ébano, cuadros litografía, finas, adornos, alfombrado etc.
COMEDOR
Un rico juego de nogal compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar con piedra mármol, una mesa comedor para 12 cubiertos, sillas de nogal, cuadros etc.
DORMITORIO Y COSTURERO
Un juego de dormitorio todo de nogal tallado compuesto de una cama camera con baldoquin, dos mesas de noche, una comoda piedra mármol, un labatorio, un ropero con espejo, 1 costurero, 6 sillas, alfombrado etc.
DESPENSA
1 aparador de pino, 1 heladera, mesas, sillas, cuadros etc. Bateria de cocina, Plantas etc. S12.

Por el mismo
En las Lomas de Zamora
Sobre el arroyo del REY
Pueblo Avellaneda
5—Manzanas—5
POR MANZANAS ó DIVIDIDAS
SIN BASE, POR LO QUE DEN
El Domingo 22 de Setiembre á 1 á 2 de la tarde venderemos por órden terminante, cinco manzanas de terreno de 1 [illegible] por 200 mas ó menos varas de terreno situadas en las Lomas de Zamora, en los terrenos de Avellaneda.
Estos terrenos fueron vendidos en 120,000 $ mjc. y hoy se garantizan que se venden por lo que den, son terrenos altos y situados sobre el arroyo del Rey.
Las escrituras serán estendidas por el Señor Juez Dr. Bustos, que conoce en la testamenteria de Avellaneda
No se presenta otra oportunidad de comprar terrenos tan buenos y por lo que den.
Al mismo tiempo venderemos algunos lotes de terrenos de los pertenecientes al Señor Justo, linderos con los anteriores.
Recomendamos la asistencia á la hora fijada. todo comprador dará fianza. Mas informes Bolivar 94. S13

Pascual Costa y Cª.
UNA LIDISIMA PROPIEDAD
236—BELGRANO—236
Entre Chacabuco y Piedras Renta asegurada
VAYAN A VERLA
Base de venta 250,000 pesos mjc.
El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como lo es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.
Su terreno consta de 8 y 1|2 varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc; consta de 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 patios, corral, 1 linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.
No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su baso es muy baja en relacion á la venta que se asegura, por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.
Sus títulos son superiores y los garantimos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.
ADVERTENCIA—En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas
El dia 22 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalía, y como pertenecientes á la testamentaria de Bernaldo Elichavo, los bienes pertenecientes á dicho finado, consistentes en 20 bueyes, 2 caballos, 4 carretas.—El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de dicho pueblo de San Vicente y se venderá por lo que den, por no haber tasacion ninguna. El finado era conocido en el partido, con el nombre de «Elisabeth».
Por menores, rematador Perú 141. S10.

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL—RETASADA
DE LA CASA
CALLE DE SAAVEDRA 87
Base para la venta ps. 52,857
EL LUNES 16 DE SETIEMBRE
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba mencionada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste terminando en el fondo 36 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, [illegible] Los títulos están en perfecto estado, y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.
Por mas detalles á la escribania de Lis, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE DOS CASAS
Situadas en el pueblo de Junin
El Lúnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa
BOLIVAR 14
Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Angel M. Martinez, las dos casas arriba indicadas compuestas como sigue:
Primera propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Boca y Buenos Aires, edificada en terreno de 48 varas de frente por 36 de fondo, constando el edificio de un gran salon de 37 varas de largo por 8 [illegible] de ancho, 7 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, etc etc.
Tasacion $ 100,000 mjc—2|3 partes 66,666 $ mjc.
Segunda propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Boca y coronel Rauch, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, constando el edificio de 2 piezas de material, una techo de paja, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde, etc.
Tasacion $ 50,000 mjo—2|3 partes $ 33,333 mjc.
El remate se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14. Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la Escribania de Gonzales en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14 S4

REZAGOS DE ADUANA
En nuestra casa Bolivar 14
Artículos de ferreteria
ALMACEN, ETC.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales
El Viérnes 13 del corriente, á las 12 del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un buen surtido de artículos de Ferretería, Almacen, Bebidas, Máquinas etc., etc.
20 cajas de á 4 piezas cada uno enserados, 1 casco 280 llaves bronce, 1 cajon fierros parr telégrafos, 1 cajon 10 tarrajas y una rondana, 3 cajones bombas de fierro, 1 cajon una máquinita de tornillar, 1 cajon 3 latas tabaco, 10 cajones quesos, 25 cajones leche condensada 2 cajones tubos, 3 cajones cadenas para agrimensor 20 cajones aceite, 5 cascos platos, 1 casco pavas, 6 bolsas arros, 67 cajones fideos, 9 bultos escobas, 88 codos fierro, 1 casco vino, 1 casco campeche, 27 cajones agua mineral, 10 cajones almidon, 3 cajones equipajes imigrantes 2 cajones, 169 latas conservas, 13 cajones licores, 1 casco cerveza, una bordaleza sebo, 18 canastas botellas vacias, 1 casco palitas de basura, y varios otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
DE SILLAS Y RELOJES
NORTE AMERICANOS
Por cuenta de una casa introdutora
Atencion muebleros y relojeros
En nuestra casa Perú 27.
En nuestra casa Perú 27 el Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de 400 cajones sillas americanas y una gran cantidad de relojes.
Detalle
Sillas—acientos de madera varias clases.
Id de esterilla id id
Id id para comedor id id
Id id id para niños id id.
Id de madera id id id id.
Id id hamacas varias clases.
Relojes
de pared, cobre mesa y para marinos, S4

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE ESTERAS
DE LA INDIA
Por cuenta de una fuerte casa
INTRODUCTORA
Y DE MERCADERIAS
GENERALES
PARA LA ESTACION
Por cuenta de otra casa
El jueves 19 y viernes 20 del corriente, en nuestracasa PERU 27
500 PIEZAS ESTERAS
EE PERFECTOS SURTIDOS
Toda clase de mercaderias cuyo detalle irá oportunamente.

Por el mismo
PRECIOSA CASA
Calle Garantias núm. 25
BARATISIMA
65000 PS. DE BASE
El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, algibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 23 de fondo.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 750 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27. S10

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 30.800 ps. 45 cts. mjc. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 mjc.
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr D Salustiano J. Savalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.
El terreno mide 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.
Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. mjc.
El espresado campo se compone de 30.852,090 vs. cdas., lindando, al Nord-Este con D. Roque Baudriso, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.
Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Ropetto, Defensa 60. A30

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado
EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.
La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7107 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo esta $ 230,234,84 cents.
Base para la venta 153,488 ps. mlc.
La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109. 87.

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA
En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325,327 y 329 donde estará la bandera de remate.
Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mjc.
¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjo.
El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.
Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.
El terreno, su área, se compone de quince metros y 329 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al ocata do este á las siete varas desde la calle de Tucuman principiará un martillo su favor q' se compone docientos cuarenta y ocho vs. cuadradas, formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta centímos (661,40 cts. de varas cuadradas.)
Esta importantisima casa ha sido tasada por el maestro, mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 903, 680 pesos moneda corriente.
ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente (habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.
Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verdadera pichincha pues lo central de la casa su excelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

Por el mismo
JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. mjc
y la otra en 5,600 ps.
El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, dondo estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.
Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000 veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.
OTRO
De la misma testamentaria
Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps. 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.
La oferta debe de esceder de las dos terceras partes. S11

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonchur, el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: 180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una, 27 vacas id 150 ps. id; 38 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas id 20 id id id. Base para su venta será las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, proviniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 39 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.
No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $. 266,609 50 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.
NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estendérsele el boleto de compra-venta.
Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo
Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto, y pintoresco donde nadie vende, 17 1|2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.
AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE
EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.
El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, algibo, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo—En las piezas cielo razos de yeso, depósito para agua con cañeria á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.
Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ mjc. doscientos mil pesos mjc.
Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.
NOTA—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede seguir con ella.
Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Victoria 111
El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos artículos cuyo por menor es coma sigue:
40 barricas yerba paranaguá, 35 quesos gruyer, 30 fardos tabaco, 40 balas papel estraza, 450 [illegible], 50 barricas azucar, 20 barricas café en grano, 100 cajones orejones, 50 barriles aceitunas, 40 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 docenas betun fresco, 20 mil [illegible], 20 bolsas nueces, 25 barricas azúcar pernambuco, 19 [illegible] aguardiente, 20 id. caña alambicada, 20 bultos yerba Paraguay fresca, 200 cajones coñac varias clases, 50 retobos queso tafí, 200 damajuanas guinebra de 2 1|2 á 3 galones, 30 quesos tafí frescos, 40 bolsas nueces, 14 tercios tabaco, 200 latas kerocene, 40 bolsas arroz de la India, 30 barricas azúcar refinada, 40 cajones fideos, 30 id. aceite embotellado, 20 id. id. latas, 40 id. bacalao superior, 1 cajon grasa de chancho, 40 id. Té empaquetado, id. id. suelto, 50 id. pasas Málaga, 50 id. id. Mendoza 40 id. kerozene, 10 id. quesos redondos, 50 id velas 10 id. tabaco, 60 id. coñac varias marcas, 20 id. vermouth, 40 id. ginebra, 80 id oporto 80 id. vino de Asti, 20 id. arroz de la india, 10 id. glacé, 10 id. fideos 10 id. yerba paraguaya, 15 tercios id. id. flor, 50 latas dulce, 30 id. Café, 40 id. pasta de tomate, 20 id. chocolate, 10 id. carintos 10 id. atum superior, 20 balas papel, 5 pipas vino 5 cascos anís 5 caña y otros artículos. S13

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
EN LANUS
El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un sótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, rel oques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.
Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. mjc. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,000 mjc. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Perla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8ª. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajas, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato ineumático á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nueva varnizada, tres pedales para las registraturas y caja blanca.
Base para la venta 40,000 $ mjc.
Por mas detalles ocurrasé á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos.)

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS
En nuestra casa Perú 80
El viernes 13 á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de artículos de tienda, merceria y roperia.
En seguida por cuenta de Seguros 2 fardos lienzo tablon venidos en el vapor «Oseco» de Nueva-York y una pequeña partida de cueros de Marroquin. S11

H. Baizan
JUDICIAL
De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio: La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de 20 años de edad, y hoy tienen 90 y se conservan mas fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion; el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 9 lindísimas piezas hechas en forma de muralla, todo con cal tirantes y albajias de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldozados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93.561,65 proviniendo que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á las tres de la tarde de doce lotes de terrenos situados á 100 varas de la maestranza del Ferro-Carril del Oeste circunvalados por las calles de Primera y Segunda Temple, Centro-América y Nueva Granada. Ahora sí que dirán que es para cambio de la estacion del Parque al Once de Setiembre, creo que es público notorio y de pública voz y fama. La Memoria del Ministerio dice que el Presidente del Ferro-Carril cree que es una necesidad el cambio de la estacion para poder seguir adelante la obra de varios ramales. Dentro de pocos dias se va á notar un movimiento notable en los valores de los terrenos al derredor del Once de Setiembre con motivo de ese cambio. Creo que no merezco reproches por lo que he dicho varias veces que la estacion Parque pasaria al Once de Setiembre porque ha llegado el momento que me den la razon.
Son unos terrenos tan sumamente altos que desde la superficie de ellos se domina toda la poblacion de Buenos Aires, y parece que se agarran con la mano los árboles de la Avenida Sarmiento pintorescos y lindos á cual no hay otros.
El que no aproveche de comprar el Domingo uno de los últimos terrenos que quedan es mas que zonzo por que muy pronto tendria que pagar por la vara lo que pagan hoy por el lote. Les garanto que el tiempo de los pasoos se va acabando y una vez que se hayan concluido merto son que no respiran.
Por mas pormenores y planos al rematador Bolivar 7, títulos como no hay. S6

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde. de una casita que da 1,300 pesos mjc. mensuales de alquiler, situada en el verdadero centro de la ciudad, calle Córdoba núm. 856 á veinte varas de la de Artes, llama mucho la atencion sobre la delicadeza que ha observado. El dueño ha preferido perder alquileres para poder entregar al nuevo comprador la casa desocupada para que disponga de ella como mejor le parezca; ocupándola ó alquilar para cuyo efecto han venido mas de bien personas á alquilarla y estan prontas á esperar la resolucion del nuevo dueño. Garanto que el propietario es una persona bastante decente y de buenos tratos; jamas hizo un papel ridículo cambiando su palabra por dinero, en esto no hay engaño, palabra de hombre honrado es el mejor oro del mundo.
El terreno donde está edificada esta preciosa casita como para novios se compone de 7 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, 6 lindísimas piezas delicadamente construidas, todas empapeladas, cielos rasos, pisos de maderas, tirantes y alfajias de urunday, zócalos; todas las piezas con gas, techos y patios embaldozados, algibe, pozo, cocina, letrina y resumidero con piedra mármol, dos zaguanes, el primero con una puerta de fierro, con un bordado elegante, un lindo frente construido con elegancia, las rejas de las ventanas es lo mas lindo que puede dibujar el herrero que las hizo, trabajo que lo honra. El todo de la propiedad es un conjunto de cosas preciosas; el que la quiera examinar lo puede hacer cuando quiera, para lo cual las llaves están en el almacen de la esquina de Artes y Córdova. Los títulos son de lo mejor que puede haber. S11

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA—El Domingo 22 del corriente, á las cinco de la tarde, situada en la hermosa calle de Independencia núm. 978, dicha finca es aparente para un establecimiento. El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á una ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, los títulos no pueden ser mejores y la propiedad tampoco, pues fué construida para ser habitada por una señora gorda que no podia vivir sino adonde se pudiera respirar un aire puro y libre para no sofocarse. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 1|4 vs. de frente al Norte por 30 vs. de fondo, 5 hermosas piezas, hechas á todo costo, incluso 2 salas al frente con 3 ventanas de reja, su zaguan correspondiente, puertas y rejas á la moda, contramarcos interiores, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas y pozo de balde, todo cercado de pared, algunos árboles frutales, y dividion con reja de fierro, techos y patios embaldozados, el todo ha sido tasado en la miseria de 78,150 $ mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion que son 52,100 $ mjc., garantiendo que no es ni la cuarta parte de su verdadero valor. S12

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde una casita chica á quemar, situada en la calle de Zeballos núm. 474 con tramway á la puerta ida y vuelta. Se proviene que este remate será de provecho para el q' compre por que el dueño tiene la necesidad de dinero y esa necesidad lo pone en el camino de sacrificarla por lo que den no hay nada tapado por que el martillero con el poco crédito que tiene ha conseguido que lo que le dán remates lo faculten para que se venda á la mas alta postura por que estan seguros que no ha de sacrificar á el dueño, ni esplotar á el comprador; el por menor es como sigue. El terreno mide 9 varas de frente por 18 de fondo 3 lindas piezas con piso de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, varias plantas y parras: pueden los interesados asistir con confianza que el rematador conforme es de blanco así es de franco: mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. S12.

Juan C. Vidal y Ca.
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD
Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms, 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 $ mjc.
El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la susecclon de la Sra. Indalesia Fornaguera de Ballesteros.
Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2.590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 $ mjc. mensuales de alquiler.
La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ mjc. que será la base fijada para la venta por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo domasiado bajo de su tasacion. A22

M. Billinghurst é hijos
DE LA ANTIGUA BARRACA
CONOCIDA POR DE MONASTERIO
Calle Libertad numeros 651 al 655
Entre Juncal y Arenales
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
POR LIQUIDACION
El lúnes 16 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 mjc, el edificio antiguo arriba designado, cuyo terreno se compone de 35 7|8 vs de frente á la calle Libertad por 80 vs. 25 céntimos de fondo.
La ubicacion de este hermoso terreno, en una calle y barrio inmejorable en cuanto á vecindario y condiciones higiénicas hace codiciable su adquisicion para la construccion de casas de verdadero recreo.
Se encuentra flanqueado por 3 líneas de tramways, una que pasa por el frente y 2 por el costado calle Juncal, que viajan da 5 minutos, lo que importa realizar el antiguo dicho de: asa con coche á la puerta.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion ocurriendo á los rematadores, Bolivar 88. A30

Por el mismo
De todas las existencias
DE LA TIENDA ZAPATERIA
Perteneciente a la testamentaria de
Don Domingo Tambutto
Calle de Artes 420 y 422
De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapateria arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para marcha de un establecimiento bien montado.

Por el mismo
DE UNA CASITA
En la calle Piedad núm. 1400
Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze
DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD CAMINOS DE FLORES Y GAONA
El Domingo 22 del corriente á las [illegible] de la tarde se ha de rematar bajo la base de 80,000 $ mjc. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, horcon y todo cercado de pared bien construida—Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 80. S10

Por el mismo
De una manzana de terreno
Ubicada en las calles
Brasil, Tacuarí, Garay y Piedras
Comprendiendo la hermosa barraca
SANTA CATALINA
Y tres casas que producen buena renta
EL TODO EN 21 LOTES
De órden de su propietario
El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estas propiedades en el órden siguiente:—
La Barraca Edificada en 70 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á Tacuarí y Garay con una casa habitacion de 8 piezas, jardin, cocina letrina, 5 piezas para empleados, 3 galpones, uno de 12 varas por 70 otro de 36 por 16. otro de 30 por 10 con una prensa.—Ademas caballeriza para 10 caballos, cochera, gran plazoleta, y un Kiosco de madera techo de fierro galvanizado—Los galpones son hermosos y todos tienen pisos de tabla á propósito para depositar lanas.

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL
Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1|2 varas por 42.

2	Una idem de 10 1|2	varas por	43	
3	10 1|2.	varas por	44	frente cerrado de pared.
4	10 1|2.	" "	45	" " "
5	10 1|2.	" "	50	" " "
6	10 1|2	" "	68	" " "
7	10 1|2.	" "	58	" " "
8	10 1|2.	" "	49	" " "
9	10 1|2.	" "	50	" " "
10	10 1|2.	" "	51	" " "
11	10 1|2.	" "	52	" Esquina

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS
Lote no. 12. 10 1|2. varas por 42 frente cerrado de pared

" " 13.	10 1|2.	" "	54	" "
" " 14.	10 1|2.	" "	61	" "
" " 15.	10 1|2.	" "	40	" "

Lote no. 1. 11 1|2. varas por 43 frente cerrado de pared.
" " 17, una casita de 4 piezas 11 1|2 varas por 43.

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI
Lote no. 18. 10 1|2. varas por 43 frente cerrado de pared.

" " 19.	10 1|2.	" "	52	" "
" " 20.	10 1|2.	" "	61 1|4	" "

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ mjc mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del país por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.
Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.
Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.
Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 80. S12

Por el mismo
DE UNA BARRACA
Situada en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, bajo los núms. 298 300 y 302, perteneciente á la Testamentería de Don Ramon Viton.
De órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.
EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde; se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.
La Barraca arriba designada, construida en terreno de 50 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de azotea en la esquina y 9 galpones al interior.
La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos lo dan importancia y comodidad.
Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 80. S13.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.
Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exceda de esta suma.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.
Su terreno se compone de 8 ¾ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.
Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Simon Z. Santillan
En mi casa, Bolivar núm. 28
TODOS LOS DIAS MARTES Y VIERNES
Remate de muebles y arts. generales
S12

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 19 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c. siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,780 m|c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,380 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes 76,008 $ m|c.

Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 00 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor que consta de 18 vs. 63 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 095'26 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 204,000 $ la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y trueno, en el mismo establecimiento. A21

OTRA Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 30 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c. siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cents; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía D. José Martinez, Bolivar 70, bajo Cabildo. A29

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7º

Da una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1|2 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,600 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1|4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,588 pesos m|c. siendo la base para su venta por son 71,025 pesos m|c.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333. Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs.—Estas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 82 (altos.) S5

Por el mismo.
JUDICIAL
De un terreno con edificio
Situado en la calle Azcuenagg
Entre Santa Fé y Arenales
El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 60 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 465 milímetros igual á 52 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. m|c. ⅔ parte base para su venta (43,334 ps.)

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta—Por datos á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Azcuénaga
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
á las 2 de la tarde

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000$ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo

De una chacra en Merlo, á 4 1|2 cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 2 piezas y sembrada de trigo y con mas de 1000 plantas de arboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la venta es muy baja, pueden ocurrir al Escritorio Perú 141. s 12 v 30

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c. base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, en calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde se les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.$ al estendérle el boleto de compra venta. A20

Por el mismo

De la goleta Flor de Goya en la Boca del Riachuelo en el muelle de arena donde estará la bandera de remate el Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé por órden terminante de sus dueños todos los útiles de dicha goleta en lotes al gusto de los compradores: Velas palos anclas, anclotes, cadenas, baupres, botabara, encerados de troja, cabos de cuero, idem de alambre, motones, pescantes, cocina, clavos ingleses de 1, 2, 3, 4 y 5 pulgadas, puertas de madera, un gran surtido de pintura varios colores, achicadores, estopa, masilla, motones comunes, id á cilindro, brujulas, hachas, serruchos ordinarios, anteojos, tachuelas, cuchillas y tenedores, cadenas para perros, limas para acerradores, pasadores para puertas, sunchas para botavara, anzuelos, cocinas económicas, máquinas para jarcias, ocre colorado en polvo, parpa surtidas, ollas id, cacerolas id, remos id, martillos con cabo fierro, barrenas de rompas, visagras ordinarias, formones id, serruchos 3 pido, sogas, ganchos de fierro, serruchos de fierro galvanizado, id de madera, fieltro, cristales para cubierta, fierros para toneleros, banderas Italianas y Francesas, perillas para camas, raeditra id podaderas, palas, piedras de vuelta, argollas de fierro, cabillas idid, clavos ordinarios y otros muchos artículo que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por mas datos, ocurrir á la casa del rematador, en la Boca del Riachuelo calle de General Brown núm. 43, S13.

Rodriguez y Corado

Del terreno situado en la calle de san José entre las de Venezuela y Méjico.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mayor postor e

terreno arriba indicado, el cual mide 9 3/4 varas de frente al Oeste por 6 3/4 varas de fondo al Este, rodeado de pared, calle empedrada, gas, y á 20 pasos del tram-via Vejenuela.

NOTA Mas por menores y ver los títulos que son de primer órden á los martilleros Perú 147. s10

Domingo Bonifay
De un surtido de alhajas nuevas y usadas
En su casa calle Cangallo 422
(entre Artes y Cerrito.)

El Viérnes 13 de Setiembre se rematarán al contado, relojes ingleses tapas de oro, otros tapas de plata y composicion, medios aderesos, anillos y carabanas con brillantes, cadenas largas y cortas, medallones, caravanas, rosarios, guardapelos, anillos, botonaduras oro, cubiertos, mates, bombillas, platos de plata, relojes de pared y sobre mesa, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA El segundo remate de este mes tendrá lugar el Lúnes 30. s10

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE HACIENDA

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de este establecimiento son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran irá inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p$ de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). A13

NOTA—El campo que son 3 leguas, se arrienda.

Por el mismo
JUDICIAL
¡¡ALERTA SOMBREREROS!!
DE LA SOMBRERERIA DEL FINADO D. FRANCISCO MONESCAU
Calle Victoria esquina á Chacabuco

El viérnes 20 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, el gran surtido de la casa de sombrerería, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Manescau, cuyo surtido en parte se detalla: 215 sombreros de felpa finos y de moda, 17 docenas id. de castor finos, 10 docenas id armados, sombreros de varias clases para hombres y niños, gorras de varias clases para hombres, sombreros de paja para hombres y niños, camisas para hombres, calsoncillos, medias, corbatas, cuellos y puños, cigarreras, carteras, guantes pañuelos de hilo y de seda, anteojos de teatro, peines y otros muchos artículos que sería largo en detallarlos. Tambien se venderá el magnífico armazon, vidrieras, mostrador y arañas para gas.

Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos) s8

Por el mismo
¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
MEJOR QUE JUDICIAL!
AL MEJOR PRECIO
Manzana situada en las calles de Europa y Comercio—San José y Lorea
Magnífico terreno cercado de pared, aguas corrientes y tramways

El Domingo 29 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, habiendo 3 lotes á la calle de Comercio, y á mas las magníficas esquinas de las calles antes nombradas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gaz tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana está vendida para hacer un gran colegio las hermanas de la caridad, y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindísimas casas.

Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate Escrituras superiores

Todo comprador sin escepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 3 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza
Una majada tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p$. A20

Por Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial

De la magnífica barraca perteneciente á la Caja de Crédito.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se rematará el dia 22 del corriente á las 3 en punto, este espléndido establecimiento situado á una cuadra de la gran Plaza del 11 de Setiembre, y á inmediaciones de la estacion central del Ferro-Carril del Oeste, que pronto será un hecho.

El terreno se compone de 35 varas de frente á la calle de Rivadavia, con los números 1.438, 1.440, 1.442 y 1.444, y de 70 varas de fondo; formando con otro fondo un martillo de 10 vs. y 70 centimos de frente á la calle de Caridad, por 17 varas y 50 centimos de fondo.

La barraca posee una casa espaciosa y cómoda para familia y 2 grandes galpones (ocupados actualmente por el aserradero á vapor de D. Antonio Sifredi), y dos magníficos almacenes edificados con toda solidez.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la brillante ubicacion de esta valiosa propiedad, cuya tasacion muy baja, no está en relacion con el alquiler de ps. 3000 m|c. que actualmente produce; y que con pequeñas reparaciones puede aumentarse hasta 5,000 ps.

Tasacion 355,749 ps. 80 centavos m|c.; sus dos terceras partes ps. 237,166 52 centavos servirán de base para la venta.

Por mas informes al rematador Piedad 97 ó Bolivar 156. s13.

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
DEL ESPLENDIDO ALMACEN
DEL "SULTAN"
Situado en la calle Buen Orden 544
Esquina á la de Europa
PERFECTAMENTE SURTIDO
Los dias Sábado 14 y Lúnes 16 de Setiembre
A las 12 del dia

Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse para el campo, procederé en los dias arriba indicados, á la venta al mejor postor y al contado y sin retirar lote, de todas las existencias que constituyen el almacen referido. las que en parte consisten en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotelladas y en cascos, ricos vinos de Oporto, Jerez, Champagne, etc. etc, azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arros, un lote de yerba paraguaya de 1ª calidad, un gran lote de lozas, porcelanas y cristales de todas clases, etc., etc.

Nota—El Sábado á las 2 de la tarde se venderán los armasones, mostrador, vidrieras, balanzas, estibas, picos y cañería de gas. Suspendemos el detalle por ser sumamente estenso.

OTRA—Si hubiese algun interesado que se interese por su compra en venta particular, puede verse con el dueño en la misma casa.

Por otros datos, pueden ocurrir al martillero Perú 141. S0

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud.

El Martes 17 del corriente á la 1 del dia procederé por disposicion del Señor Juez de Paz de Barracas al Sud á la venta de unos carros en perfecto estado, y una yunta de caballos de tiro mansos y gordos, perteneciente á D. Adonis Pasti en la ejecucion seguida contra él, por D. Domingo Boggano.

Al mismo tiempo venderé por órden del mismo Sr. Juez, y como perteneciente á D. Armand Porches y C.ª un reloj de oro y cadena del mismo metal y varias otras alhajas que lo han sido embargadas en la ejecucion que le sigue D. Antonio Lago Marcino.

NOTA—El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz, calle Mitro núm. 372.

Por mas infromes al Martillero Perú 141. S0

Por el mismo.
JUDICIAL
De una productiva propiedad
En Barracas al Sud
EN LA CALLE REAL QUE VA Á LAS LOMAS
ANTES DE LLEGAR AL CIRCO "SANTA TERESA"
Casa esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 de la tarde. procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina ante de llegar al circo de Lanús, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Mesca contra D. Pedro Pocoche, sobre cobro de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 61 1|2 á otra calle y 90 por otro costado, formando un total de 6,054 tres cuartas de varas cuadradas. El edificio lo forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales, y el segundo de 5 piezas de material, y techos de teja francesa, pisos de ladrillo con un corredor de material de 27 varas de largo las piezas todas rebocadas 2 posos de rica agua, árboles parrai etc., cocina un gallinero, letrina, y un porton de madera, 21 varas de alambrado, se encuentra tasada toda en la insignificante suma de 104,124 ps. m|c siendo la base para la venta las ⅔ parte que importan 69,416.

Títulos de primer órden.

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante este hecho.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S0

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD

El Martes 24 de Setiembre, á las 12 del dia, procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidro M. Silges, á la venta al mejor precio y al contado; de seis cerdos gordos pertenecientes á D. Armand Porcher y Cia, en la ejecucion seguida por D. Vicenti Ziami.

Nota—El remate se efectuará en el saladero de Lando, calle de Saavedra. S11

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
DE UN ALMACEN
Situado en el cuartel 2.º, en la casa del establecimiento de los Sres. Morando

El lúnes 23 de Setiembre á las 12 del dia, procederé por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges, á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias que constituyen el almacen indicado, perteneciente á la testamentaria de D. José Pasegi. Se previene que hay un surtido general de comestibles y buenas bebidas, lozas, porcelanas, cristales etc. etc.

Nota—Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, balanzas, estivas, etc.

Para mayores datos, pueden ocurrir al escritorio del martillero, calle Perú 141. S12

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,426 pesos m|c.
⅔ partes 34,284 pesos m|c.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 43 $ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo raso, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 80, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Jose María C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm 598 entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron.
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 m|c.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs, 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un algibe, y un pozo de baldo con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniéndose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor, con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts m|c. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que esceda de las ⅔ partes de la tasacion y que és 106265 $ m|c.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1|4. varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4. de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878
A la una de la tarde
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el partido de Cañuelas,
cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que vá á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 1|2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 170,165 pesos m|c. 5 rls.
⅔ partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,450 $ m|c. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos m|c. con contrato, títulos superiores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada, previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86. S1

Por el mismo
JUDICIAL
El miércoles 18 Setiembre á las 2 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el pueblo de BELGRALO; Calle LAVALLE esquina de MAIPÚ.

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, zótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.

Terreno: 43 metros 30 centimetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centimetros á la calle Maipú.

TASACION	151,347-50
BASE DE VENTA ⅔ PARTES	100,898-34

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. S1

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroz
CALLE CORTADA
Entre Cauna y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillussarry contra D. Pedro Agurneberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta: Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 cañuelo en la 2ª pieza, letrina y pozo de baldo.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 130 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo ó frente sobre la calle de Cangallo 98 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,925 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 16 paraiso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta ⅔ partes 137,009 ps. 13 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin. por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157559 77 m|c., base para la venta ⅔ partes pesos 105039 85 m|c.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con un edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos, contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion	$ 62000 m|c.
Base para la venta ⅔ partes	$ 41333 34 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzales y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 31 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valian un 80 p$. menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, es el maravilloso Tandil—(ó sea el petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos m|c. como garantía.

NOTA—Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 altos). S-11

Moreno y Fernandez
IMPORTANTÍSIMO REMATE
DE UNA ESPLENDIDA BARRACA
y edificio magnífico para habitacion
Situada en Barracas al Norte
SOBRE EL RIACHUELO
CON MUELLE A 20 VARAS
DE INMENSO PORVENIR
Con tramway á la puerta
A MEDIA CUADRA DE LA AVENIDA DE SANTA LUCIA

Por órden de su dueño procederemos á vender el dia 22 de Setiembre á las 2 de la tarde, á la mayor postura y dinero de contado la espléndida propiedad situada en la calle de Mendoza núm. 31, con frente al Riachuelo de 43 varas por el costado Oeste 124 varas de fondo, por el este 117 varas y ancho al fondo de 40 varas.

se compone de dos pisos, teniendo el alto ... para habitacion de familia. Las ... perfectamente distribuidas para facil ... de trabajo y habitar comodamente. Como establecimiento de barraca es el primero en su género. Los materiales de construccion son de primer órden. El patio está empedrado.

La propiedad se distribuye á saber:

10 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 varas de largo por 18 de ancho, 1 id 25 id id 12 id id, una prensa de enfardar, una caballeriza de 20 varas por 8 con cuatro piezas altas construidas de material. La canalizacion del Riachuelo es un hecho. Barracas será el puerto de Buenos Aires y entónces establecimientos como este no tendrán precio. Es negocio de duplicar el capital invertido en un par de años. El establecimiento está abierto para que los interesados puedan cerciorarse de su magnitud.

Prevenimos que hay varios interesados para alquilar el establecimiento con ó sin contrato.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Florida núm. 154. S12

Justo M. Gimenez
OJO PANADEROS—OJO RENTISTAS
LLUEVA O TRUENE
SE VENDERÁ IRREMISIBLEMENTE
NO SE RETIRARÁ POR NADA
Hay que vender forzosamente por lo que dén
El Domingo 15 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, la espléndida casa-panadería y casa para familia, situada en la Villa de San Cárlos (Almagro) á una cuadra de la Iglesia y Colegio de Artes y Oficios instalado por los R. R. P. P. de la Compañía de Jesus, (en la prolongacion de la calle Alsina de Buenos Aires (antes Potosí), edificada en terreno de 21 varas de frente al Sud por 58 varas de fondo; angostando hasta quedar en 10 varas al fondo.

Negocio de Panadería una gran pieza despacho, piso de tabla. Una cuadra grande con su magnífico horno. Una pieza para empleados.

Galería en todo el costado del negocio. Todo con buenos materiales y puertas vidrieras, techos teja francesa, galponcito para pasto, corral y letrina etc.

Casa de familia cuatro grandes y hermosas piezas de azotea construidas á la moderna, todo en cal, dos con cielos rasos y todas con pisos de tabla, puertas vidrieras. Con un gran porton á la calle y pared levantada para seguir haciendo la sala y 1 sótano en el comedor

Un pozo inagotable hermosísimo y como no se ha visto, cocina, letrina etc.

Un bonito fondo con frutales esquisitos y otras plantas de mérito.

Todo cercado de pared y con un contramuro fuerte en la parte del negocio.

Maderas duras, techos dos hiladas de ladrillos, en fin todo rico y pronto para habitar la casa y el negocio, en donde hacen un buen despacho y mucha clientela.

Arrendamiento garantido ps. 600 moneda corriente mensuales.

Es buen negocio para renta, lo es tambien para el panadero que quiera situarse en buen parage.

Nadie falte á la hora y dia indicados, pues la venderé irremisiblemente POR LO QUE DEN (aunque haga mal tiempo).

Los títulos son de primer órden, y se pueden ver en el Escritorio del rematador. Perú 127 altos. S12.

¡Por el mismo
De la lindísima casa calle de
Belgrano núm. 1,353
VENTA SIN LIMITES NI BASE

El domingo 15 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde procederé á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de la magnífica propiedad antes citada, edificada en terreno de dies varas de frente por cincuenta de fondo.

Tiene cinco grandes piezas, hechas á todo costo, cuarto para sirviento, cocina, pozo de rica agua, letrina etc.
Títulos superiores.
Aprovechen la *pichincha*.
No se presentará otra.
Por mas detalles á mi escritorio Perú 127. (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 3,000 ps. m|c. s13.

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 681
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 m|c
EL MARTES 1º DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Nognera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D.ª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 50 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

Por el mismo
En nuestra casa Alsina 50
El Viernes 13 del corriente á las 12, venderemos un variado surtido de:
MUEBLES, PORCELANAS, ARTICULOS DE BAZAR
Y una variada coleccion de canarios y AVES DE RAZA
S13

Andres W. Merea
¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.$ como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 371

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Esté, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes. tasada en la ínfima suma de 50,072 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 33,981 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.$ en garantía de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

José M. Gimenez
¡JUDICIAL!

En el lindísimo pueblo á la moda de Belgrano En la calle de 25 de Mayo núm. 116 y 118, á pocas cuadras de al plaza y de la iglesia.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Bottaro contra Zacarias Iruzun, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Edificio—El edificio consta de 5 lindísimas piezas bajas y 2 piezas altas, 2 sótanos, cocina, letrina y demás comodidades, todo construido en cal, techos en dos hileras de ladrillo y algarrosa, sobre tirantes de maderas duras, las piezas altas tienen techos de teja francesa, reboques interiores y esteriores todo en cal, pisos de ladrillo en el patio y veredas, y pisos de tabla en todas las piezas.

Terreno—El terreno mide 9 varas 10 cent. de frente al Este por 25 varas de fondo al Oeste, terreno bien situado, por estar en una altura.—Tasacion ps. 88,050: base para la venta $ 59,... partes.

NOTA—El comprador entregará al rematador al firmar el boleto de compra venta, la cantidad de ps. 5,000 para que de ese modo no sea ilusoria la venta. S3.

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 80
Ojo! Ojo! Hojalateros y ferreteros

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente a la testamentería del Sr. Wampach, cuyo pormenor es como sigue: Una gran cantidad de lámparas, arañas de varios gustos, tubos, baños de zin y de lata chicos y grandes, budineras, cafeteras, máquinas para café, calentadores, teteras de varios gustos, lecheras, balanzas, moldes para velas, sartenes, latones, cacerolas, lámparas de patio, faroles de varios tamaños, jaulas chicas y grandes baldes de laton, id de zinc, tachos, embudos, cuchillos grandes y chicos, juegos de trinchante, soperas, de laton, tasas de laton, cucharas y tenedores una gran cantidad de bombillas de lata, zin y varias máquinas. Llamo mucho la atencion en una gran cantidad de herramientas para hojalatero, habiendo todas las que necesita un taller bien montado, todas estas herramientas que han sido mandadas buscar á Francia por el Sr. Wampach, y su costo fué 2,000 francos en fábrica, así que aprochen que no se presentará otra pichincha como esta, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate.—No faltar á las 12 en punto pues hay mucho que vender y se empezará á la hora dicha. S8.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Efectos de tienda, mercería, etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú núm. 87

El Martes 17 del corriente á las 12 del dia y al contado, venderé al mejor precio un variado surtido de mercaderías para la presente estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo una gran partida de calzado S13

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa Piedad 196 y 200
El Martes 17 del corriente
A las 12 en punto

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto. Procederé al remate de los siguiente artículos: Mani, cebada Inglesa, pasas de Corinto, alberjas peladas en barricas, caña en tercerolas, cigarros hamburgueses, cigarrillos habanillos lejítimos en barricas—Aguardiente en tarcerolas, azúcar refinada, arros, papel estrasilla id estraza. vino pajarete y generoso, azúcar quebrada cerveza, Maiz lejítimo, semilla de alfalfa, fideos de Nápoles de varias clases, coñac fino, fideos del pais, bacalao, queso del Holanda, id de bola, id gruyere, pasas de Málaga, orejones, jerez, oporto verba en bolsas, id parnaguá, vino moscato dulce membrillo, fósforos, naipes superiores, id sordos, tabaco Virginia, id paraguayo, fernet, cogñac Ancipel y Nalar legítimo y otras marcas del país, avellanas, cerveza inglesa id alemana vino de mesa id Burdeos en cajones, id en bordaleza kirchs legítimo ginebra en damajuanas— Y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. S13

Por el mismo
JUDICIAL.
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos m|c. Base para la vta ⅔ partes 58,833 pesos m|c.

Por órden del señor Juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pesos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, poso, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m|c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos m|c.

Títulos inmejorables para verlos en la escribanía del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 196 y 200. S6

Joaquin Montaña
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
CALLE CHACABUCO NUM. 394
RETASADA
Tasacion 472,968 ps. m|c. con 95 cts., base para la venta
⅔ partes 315,312 63 centavos

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por los Sres. de Barrossi contra su propietario, y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes (que es bajísima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.

El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.º que se halla al fondo de, terreno en cal y consta de 6 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, piso de 2 hiladas de baldozas, techo de azotea, &, &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.

El 2.º cuerpo se compone en un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &, &.

Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribanía de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería

Calle del Parque núm. 616, á las 11 de la mañana del dia lúnes 8 de Octubre.—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, se procederá á la venta de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Pozo—Que consisten en lo siguiente; bancos de carpintero, herramientas de id., roperos de pino, mesas de pino, hojas para puerta, marcos de id, postigos para venta, lavatorio de pino, mesas de luz, banquitos de pino, sillas cajas, rinconeras, 1 reloj de pared, 2 escritorios fino á aparador, 1 costurero de caoba y muchos artículos del ramo que no se detalla por su estencion.

Por informes al rematador calle Tacuarí núm. 426. S5

Por Antonio Figoli
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera rotasa, tasacion $ 70,059 23 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 49 cent; ó sea una superficie de 35,020 mets. 61 cent. cuadrados; tasado á 2 $ m|c. el metro cuadrado, este es el quinto que voy á vender previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribanía del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) s5

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 ½ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada encal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos m|c. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,332 $ m|c.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa-quinta

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta situada en Almagro calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dapion.

El terreno se compone de 25 vs. 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldozas y columnas de fierro.

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, &. Tasacion 281,875 $ m|c. Base para la venta 187,917 pesos id.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad 5,000 $ m|c.

Por mas pormenores Alsina 81. S1

F. Fernandez
Judicial

En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demás tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,740 $ 4 rs. m|c siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,165 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS

Segunda retasa	96,362 $ m|c
Base para la venta	64,243 « «

De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña María Barreiro de Rivero.

El martes 3 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1|2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ m|c siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 m|c. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1|3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 33,795 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 3 p.$ en arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaría el escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 139, altos. A27

Felipe Otaño
JUDICIAL
EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1848	ovejas al corte tasadas.	á 25 $	cada una
3	caballos	« 250 «	«
7	animales vacunos	« 150 «	«
7	docenas cueros lanares	« 70 «	« docena
21	lienzos corral	« 35 «	« uno

Varios muebles usados.

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes removientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Tiburcio F. Bustos.
DE UNA CASITA
PERFECTAMENTE EDIFICADA
CALLE DE SAN JUAN N.º 500
ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA POR SALTA.
CALLE EMPEDRADA
Base para la venta 65,000 ps. m|c. (65,000.)

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero al contado, siempre que el precio ecedá de la base de venta, la casa arriba espresada. edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 22 vs de fondo al Sud, con cinco espaciosas piezas, cocina, letrina etc. construidas á la moderna, techos, de azotea, pisos de tabla, patios embaldosados, un magnífico frente con dos hermosas ventanas de reja. Esta preciosa casita produce actualmente 600 pesos mensuales, pero facilmente puede dár 800 pesos. Solamente viendola se puede comprender lo ínfimo de la base, pues con ella no se paga el edificio.

Los títulos son inmejorables—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto uno por ciento sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y otros detalles á mi escritorio Perú núm. 125. S7.

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales
Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vedderse en remate ó en venta particular.
Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
FERRETERIA Y AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
y varias casas introductoras
Un importante surtido de ferretería

El Lúnes 16 del corriente á la 12, Bolivar 83, al contado 250 qq. fierro surtido para herraduras, 10 carcos arados, 8 cajones clavos para herraduras, 240 herraduras de 2 á 4 llaves, 6 cjs. fallebas, 20 qq. piola, 180 hachas N. A. 4 cascos cadenas para retranca de carros, 462 cencerros, 180 dzas. campanillas, 800 dzas. visagras varias clases, 120 serruchos, 90 escopetas finas y otras clases, 1200 tirabuzones surtidos, 48 manijas para puertas, 38 llamadores, 24 taladros grandes, 6 cajones tachuelas, 36 hucazas, 300 cuchillos, 180 puñales, 40 puñales finos hoja de Rogers, 300 cabos para hachas, 8 cajas de fierro, 120 alicates, 230 candeleros, 46 serruchos finos, 40 podaderas, 122 martillos, 12 id para herrador, 166 ejes de carro para guadañas, 10 gruesas pitones, 24 tirabuzones de máquinas, 100 visagras para armarios, rompe-nueces, candados, 60 palas, garlapas, garlapines, metros varias clases, medidas, compases, carretillas de mano, travadores, destornilladores, formones, escoplas, y 60 artículos mas que no se detallan.

AVERIAS

Por cuenta de seguros—6 cascos ferretería, venidos en el buque «Orseo de Nueva-York. s18

José U. Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616.

EL Jueves 19 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la Carpintería y Mueblería, consistentes en: bancos para carpinteros, herramientas para id, puertas con vidrios, id sin id, puertas con marco, roperos, aparadores, mesas de escritorio, costureros, rinconeras, lavatorios, mesas de noche, cajas de pino, sillas de madera, escaleras de id, mesas de pino, etc., etc., y como pertenecientes á la testamentaria de Don Francisco Posso. S7.

EN SEGUIDA
JUDICIAL
De un terreno en San Justo, inmediato á la Estacion Ramos Mejias.

A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta del referido terreno, y como perteneciente á una ejecucion seguida por D. Guillermo Lippold. Este terreno se compone de 40 varas de frentes por 50 de fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando por su frente calle de por medio con Don Mariano Beascochea, por el fondo con el mismo Beascochea y Don Domingo Bertolon, por el Norte con D. José Rossi y otro, y por el Sud calle de por medio con Don Francisco Cánepa. Retasa 3,000 $ m|c. base para la venta 2,000 $. Los títulos pueden verse en la Secretaría del Escribano Don Joaquin Lijó—Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 16 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calce y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos m|c. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden impeccionar en la Secretaría de D. Pedro Cedrés—Perú 130. S7.

Agusto Bullrich
DEL SURTIDO ALMACEN
Con armazon a la moderna
Calle de Brasil, esquina á Chacabuco
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS
Buenos vinos, licores y ricas conservas, etc. etc.

El Lúnes 16 del corriente á la 12 en punto del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de este surtido almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vinos, Champagne, Margaux, Celinteaux Bine, S. Julio Médoc, id de la corona, italiano labagino, moscato de Asti, Oporto superior, jerez de la frontera, Haut-sauternes, manzanilla, superior, Licor Padre Kerman legítimo, Kirch, anicete francés y del pais, Zarzaparrilla, tamarindo, cominillo, licor Garibaldi, Herwing, Raspail, vitter de varias clases, coñac pajarito, id martel, vermout Torino, id Frances, ginebra de la llave id real Hollanda, Esperidina Bagley, agenjo, Fernet Branca goma, Nector Orion, Roman de jamaica. y cerazas, rico surtido de cervezas Inglesas y Alemana, vino priorato, carlon, seco, aniz en damajuanas, caña de la Habana, id de durazno, vinagre de vino, id de yema, aceites finos de varias clases, azúcar refinada de 1. id de la Habana, arroz de la India, id Piamonte, yerba paraguaya, id Argentina, garbanzos de Castilla, lentejas id fideos, bacalas, corbina negras, sardinas orejones, pasas de uba, nueces frescas cigarros de varias clases, vasos copas y platos de loza piedra, velas esterlinias, chocolate de la gallena; un gran surtido de encurtido y conservas de varias clases y otra variacion de artículos los que por su mucha estencion no se detallan.

El armazon esta flamante con vidrieras en el mostrador es los más modernos. S11.

Eduardo Garcia
Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, y se remataré á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Vene, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi; su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 470 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 40,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez. La tasacion es bajísima, este magnífico terreno está rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta será la un peso m|c. la vara cuadrada, y se garanto que antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. s11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden de Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 varas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres Balager.—Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. s11

Avisos

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mamparas, etc. etc.

1956—CALLE RIVADAVIA—956

J11 perm.

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero.

J15-perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, Doctor Don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celedonia Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparesca á este juzgado y oficina del escribano autorizante, á deducir sus acciones con forma bajo apercibimiento. Mercedes Setiembre 9 de 1878.—*Carlos D. Gimenez.* Escribano Secretario. s12 v12 Obre.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há ordenado se cita durante el término de treinta dias á los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Tránsito Gonzalez y D. José Gonzalez á fin de que dentro de ese término ocurran por su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto á deducir su acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Roque Reppetto,* s5 v5obre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Galli, que tramita por la secretaría de D. Isidoro Campos á la que estoy adscripto, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Treglia los títulos justificatorios de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,540, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gerardo Palacios en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878. Oficina Perú 130.—*S. Fiorini.* S11 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente, y por el término de seis dias á los herederos de D. Adolfo Saldias que, en la ejecucion seguida por ante esto Juzgado por D. Ezequiel Dudignan en representacion de D. Julio Arraga, contra Da. María Saldias de Figueroa por cobro de un pagaré valor de setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos moneda corriente, se ha dado á embargo por la ejecutada la parte que le corresponde en condominio en los terrenos de chacras y estancias que posee la testamentaria de D. Adolfo Saldias en el partido de Lobos; por D. Ezequiel Dudignan pidiendo se cite á los condominos de los espresados terrenos, se há dictado por el Juzgado la providencia siguiente: «Setiembre cuatro de mil ochocientos setenta. «Cítese por edictos por el término de seis dias para que comparescan en el Juzgado á efecto de estar á derecho en este asunto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar y repongase el sello—Fonrouge—Ante mi—*Joaquin Lijó.*—Buenos Aires, Setiembre nueve de 1878.—*Joaquin Lijó*—Secretario Perú 130. S11 v17

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren, con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. Ursula Romero de Sasso y su hija Da. Ursula Sasso, para q' euel término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan su Juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa núm. 86, á la que so halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878.—*Avelino Rolon.* S11 v11O.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á Don Francisco A. de Belaustegui por el término de 10 dias para que comparezca dentro de otros 10, por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que lo corresponde en los autos seguidos por D. Rafaela Cueto de Belaustegui pidiendo autorizacion para vender un terreno de Estancia. Hay incidente del concurso de la «Caja de Créditos» sobre, escrituracion y en el cual la Sindicatura de dicho concurso á fin de que se otorgue la escritura de venta á favor de la masa de unos campos ubicados en la República Oriental en el departamento de Soriano, conocidos con el nombre de Rincon de Vera, pide se levante de oficio y por estar prescripta la hipoteca constituida sobre dichos campos y á favor de él por la suma de 1,600 onzas de oro la que se otorgó por el escribano Don Adolfo Conde, en 12 de Abril del año 1847 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 10 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* all v21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Marquez se presentaran ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa, por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adondo se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. s7 v7 Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Mu... Recoy para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparesca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á rendir cuentas del negocio de almacen que tenía en sociedad con el hoy finado D. Adolfo Merger el cual se encontraba situado en la calle de Suipacha n. 117, bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto de 1878.—*Avelino Rolon.* S11 v16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de *D. Inocencio Perez* se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1878.—*Cárlos Varangot.* A30 v30S

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á los efectos del artículo 1041 del Código de Comercio, se hace saber que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Elias Radovich por insuficiencia del activo. Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*Cárlos N. Gonzales.* Secretario Perú 130 A30 v30S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren cómo herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Cre... para que en el término de 30 dias, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 24 de 1878.—*C. Wright.* Defensa A30 v30S

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballeda.* A20 v22s

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Laspoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 17 de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17 v17S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 11 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita, como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2 v12S

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. ó intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*Manuel A. Victorica,* Escribano Secretario Defensa 86 ... A1 v148

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18 v18S

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elorri y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*Basso.* A17 v18S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Mariano Cabral.* A24 v24S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1878.—*Juan Gonzalez.* A28 v128

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Saurine, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribanía de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Argüero,* Escribano Público A28 v28S

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Garrone, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Emilio del Valle.*—Defensa 90. s3-v30bre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Echeverri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Luis Argüero.* s3-v3o.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clementina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Silveyra.* s3-v3O.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Felisa E. Baigorria de del Carril, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la secretaría de D. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878 *Luis Argüero.* S3 v30

Por disposicion del Sr Juez de 1º Instancia en lo civil Dr D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Mariano Andrade.* S3 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*C. Wright.* S4 v4O

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fontan, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparescan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878—*N. L. Solari.* s4 v4o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Burzaco ya sea como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir los derechos y acciones que les competen; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Estanislao Lopez.*—Defensa 82 altos. s5 v5Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alejo Céspedes se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Cárlos Varangot.* S4 v4O

Por disposicion de este Juzgado, en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan P. Arambido, en representacion de la sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús contra D. Justo Larribité, se ha dispuesto proceder el Domingo 22 del corriente, á las tres de la tarde, al remate de la casa y terreno sito en el éjido del este pueblo, en la calle conocida por la Cancha, de pertenencia de D. Justo Larribité; la casa se compone de siete habitaciones de buena construccion con su terreno y plantio en él existente, constante de 120 metros de frente al Norte por 406 metros y 8 decímetros al Sud, lindando al Norte calle por medio con D. Félix Jedros; al Sud con D. Domingo Estrada; al Este contiguo con D. Felipo Borda y al Oeste tambien contiguo con D. Ceferino Reyes. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de sesenta y ocho mil pesos m|c. y la base para las ofertas serán las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se celebrará en el lugar mismo de la propiedad á venderse, donde estará colocada la bandera.—Ranchos, Setiembre 5 de 1878—*Pastor Villanueva.* S7 v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de dies dias q' se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á D. Pablo Ortiz para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presente ante S. S. á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por D. Luis Vernet, sobre mensura de unos terrenos situados en Quilmes y Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1879.—*José Letchés.* S8 v18.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, procederé el dia trece del entrante mes á las doce del dia á rematar en pública subasta, un terreno y lo en él edificado, compuesto de setenta varas de frente por dos mil ochocientas de fonda y cuyo terreno se encuentra ubicado en el cuartel cuarto de este Partido.

La base para la venta es la cantidad de siete mil pesos moneda corriente ó sean las dos terceras partes de su tasacion—Pilar, Agosto 28 de 1878—*Domingo Nazarre*—Juez de Paz. S5 v13

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Rosa Ortiz, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, para que comparezcan por ante Su señoría y Oficina de D. Felix Romero Defensa 86 (tercer patio). á la que se halla adscripto el que subscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Rodolfo Panelo*—Escribano Público. s6 v6obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á Doña Sara Casaffouth, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Bartolomé Martin Defensa 86, adonde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Maria Casaffouth, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Mariano Cabral.* S7 v15

LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, [illegible] 1º DE SETIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso
[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes .... Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1878

[illegible] pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible] cuto.

Decididamente el patriotismo de otros [illegible] por demas tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos años, y recien [illegible] estallado [illegible] han querido [illegible] mitacion de la medida [illegible].

Se lee el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

[illegible] siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel [illegible] produce [illegible].

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por brutal fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la defensa que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la cosa defendida.

Es posible confundir el dia con la noche: no lo es convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Lo único que quieren es que la ley pase, sea como fuere.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible] mas resuelto y mas emperrado.

Y que no se nos diga que exajeramos las cosas, [illegible] á continuacion un pasaje [illegible] uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones.

«[illegible] caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es [illegible] que sus resoluciones son inquebrantables.

[illegible] actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente [illegible] calidades.

[illegible] ministro de Gobierno, ha declarado al Senado [illegible] vetará la ley.

[illegible] compromiso.

[illegible] no podrá decirse que le sobra carácter y energía [illegible]

[illegible] contrario, el mismo partido nacionalista empezará á [illegible] y quedará desautorizado ante los autonomistas.

[illegible] prueba que cede á las amenazas de revolucion [illegible] estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido [illegible] cuestion.»

[illegible] por habiar al amor propio del doctor Tejedor, dice es un hombre de carácter, [illegible] propias, que jamás retrocede ante la amenaza [illegible] imagina la independencia de sus opiniones.

[illegible] llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

[illegible] nos hace recordar á las travesuras de [illegible] de escuela.

[illegible] quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] por indisponerlos recíprocamente.

[illegible] dicen: Fulano ha hablado de tí, y como [illegible] y nadie se ha de jugar de tí, le hemos [illegible] que no es capaz de provocarte.

[illegible] candidato se le hace [illegible] mas ó menos lo [illegible]

[illegible] guapos se encuentran y se rompen [illegible]

[illegible] claman los del proyecto atentado: al Dr. [illegible] se le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su [illegible] so pena de ser tenido como un cobarde, y [illegible] carácter por mitristas y autonomistas.

[illegible] el propósito de embravecerlo para sa[illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

[illegible] continúa.

[illegible] Gobernador votase la ley, dejaria en la "estacada" al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las [illegible] no tengan lugar.

[illegible] perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

[illegible] el Dr. Tejedor está embanderado en el [illegible] autonomista, y sería un crímen si no lo hi[illegible] justo en esta ocasion?

[illegible] amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, [illegible] mas lejos que los que comienzan por una [illegible] para sacarle como recompensa el cumplimiento [illegible] yecto que se tramita.

[illegible] rios que han combatido con dura energía [illegible]

[illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion y leyes provinciales, seriamente amenazadas por el Senado, los círculos y la palabra del [illegible]

[illegible] es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre [illegible]

[illegible] menta el pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupa en sacar [illegible] á los círculos políticos, sedientos [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, gobernador que ande sacando de la estacada [illegible]

[illegible] como una bandera de combate y de esa [illegible] ese elemento de opresion, de ruina y de [illegible] dad política y administrada.

[illegible] género de defensas, se precipita el mo[illegible] desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposibilidad de cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible] sino la [illegible] de sacar de la estacada [illegible] á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la cuestion.

[illegible] Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] la estacada, con tal que [illegible] parcial autonomista, el Senado y el [illegible] de Gobierno.

[illegible] necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente [illegible] principios profundamente inmorales de [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] funcionarios públicos tienen por única pauta [illegible] Constitucion y [illegible] del país.

[illegible] de hacer uso de él.

[illegible] la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en $2,000 pesos [illegible] hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, [illegible] bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1036506 m/c
Id id id casa 131180

Total [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] á esta triple condenacion.

[illegible] trabajos [illegible]

[illegible] que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en este sistema protector [illegible] los productos [illegible] y de consumo [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] la práctica debe servirnos de estímulo [illegible] que de las viejas [illegible] de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

Creeríase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido.

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que [illegible] recorrido por el ferro-carril [illegible] cabeceras pobladas, [illegible] desierto [illegible] al sostenimiento de la via.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, [illegible] mayor ó menor grado.

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las [illegible] en buenos re[illegible]

[illegible] la República [illegible] territorio mas [illegible] y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como los de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, [illegible] lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso de la [illegible] de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade [illegible] valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima al ir al mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los ecos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

«Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Rawson como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial. Pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por sí mismo como candidato para continuar en su [illegible]»

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades [illegible]

[illegible] la espléndida casa arriba [illegible] mas como sigue: El edificio lo compone [illegible] cielos rasos y [illegible] mármol, cocina [illegible]

[illegible] hacer [illegible] sus destinos á [illegible] Jueces candidatos que no quieren renunciar [illegible] frente del Partido y á la vez [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las [illegible] del toro *ciego* y del *cornicorto*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robase algunos minutos á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la olla estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y [illegible] pago que, aunque es cierto que á las [illegible] le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas pies que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melonea!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto —contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije! —y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo burlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos: —¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Durán reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos [illegible] ni salir del convento sin licencia de su [illegible]

[illegible]

Sermon perdido, Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878.—Al señor D. Emilio Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires.*—El lunes continuó los trabajos [illegible] colonos [illegible] el frente de [illegible] corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libro.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.
2º A diez pasos de distancia.
3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo es ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á [illegible] en desagravio de la nueva ofensa, y [illegible] en el primero que no tien[illegible] de su muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en buena.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del juéves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stiletto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible]

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida [illegible] hasta el corazon.

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quién fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el *stiletto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esa virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita en el tercer patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximandose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Órden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estencion, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en *cien mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por esos fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guelji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darlo sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Patria* [illegible]

He aquí las noticias que tenemos [illegible] domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Tercea* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jimenez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se esportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberá esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, ópera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! [illegible] volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce [illegible]

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la [illegible] dicion iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado, [illegible]

[illegible] tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878. —*Exmo. Sr. Ministro.* Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valioso influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querra atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica.—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles. Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyuvar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad. De esto modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca*.

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca*.

—**Patente**—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior [illegible]

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos Aires—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 31 [illegible] 7 a. m. [illegible]
Barómetro [illegible]
Termómetro centígrado [illegible]
Direccion del viento [illegible]
El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] gura la escuela de [illegible] Villa de San Cárlo[illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gra[illegible] do invitadas para [illegible]

Despues de la in[illegible] representacion teatral [illegible] dres mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habíamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia*.

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados [illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad [illegible] ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] cobrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] *Rey y Chischis*.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del Ferro-carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto [illegible] de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plan [illegible] en el año 1875 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de [illegible] espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad [illegible] de Tucuman acaba de [illegible] valor [illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliáron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiera elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castelo.*